

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**PERSPECTIVAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA. LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DIEGO
EN CUETZALAN, PUEBLA**

Idónea Comunicación de Resultados

para optar por el grado de

Maestra en Ciencias Sociales y Humanidades

Presenta:

Gloria García García

Directora:

Dra. Élodie Ségal

Asesores:

Dra. Miram Alfie Cohen

Dra. María de Lourdes Amaya Ventura

Sinodales:

Dra. María Cristina Núñez Madrazo

Dr. Ricardo Romano Garrido

México, Ciudad de México, Junio 2020

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I. LA ECOLOGÍA POLÍTICA COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA LOS CONFLICTOS SOCIALES DERIVADOS DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES.....	14
<i>I. I Crítica al paradigma del desarrollo</i>	19
<i>I. II La noción de “lugar” y “territorio”</i>	25
<i>I. III Movimientos sociales y defensa del medio ambiente</i>	33
<i>I.IV Ontologías relacionales</i>	37
CAPÍTULO II. “EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DIEGO”, EN CUETZALAN, PUEBLA, MODOS DE VER Y REPENSAR LA INTERVENCIÓN SOCIAL.....	42
<i>II. I Los estudios de Evaluación de Impacto Social</i>	43
<i>II. II Los estudios de Evaluación de Impacto Social en México después de la Reforma Energética</i>	48
<i>II. III Ubicación geográfica y sociocultural</i>	60
CAPÍTULO III. VOCES QUE SURGEN POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO, LAS NARRATIVAS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO HIDROELÉCTRICO.....	98
<i>III. I Ontologías alrededor de los estudios para proyectos energéticos</i>	99
REFLEXIONES FINALES: LA DEFENSA DEL TERRITORIO DE CUETZALAN, AUTONOMÍA Y CREACIÓN DE AGENCIA	124
REFERENCIAS:	132
ANEXOS	i
1. Tabla de entrevistas.....	i
2. Artículos de Prensa.....	ii

Índice de Mapas

Mapa de localización 1 Ubicación del municipio de Cuetzalan, estado de Puebla, México. Elaboración propia. Google earth e INEGI.....	63
Mapa de localización 2 Ubicación de comunidades impactadas directamente por el proyecto PH Diego, Cuetzalan, Puebla.	73
Mapa de localización 3 Mapa de obras de las cuatro Minihidroeléctricas	79
Mapa de localización 4 Esquema de Obra MIA PH Diego.....	80

Índice de Tablas

Tabla 1 Datos demográficos del municipio de Cuetzalan, Puebla.....	69
Tabla 2 Grado de marginación y población indígena en las comunidades que serían impactadas por el proyecto PH Diego.....	75
Tabla 3 Registro de noticias asociadas al PH Diego en medios periodísticos nacionales ...	108
Tabla 4 Perspectivas de actores de interés sobre el proyecto PH Diego	113

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Características de la Evaluación de Impacto Social y de Impacto Ambiental.....	46
Cuadro 2 Procedimiento de Evaluación de Impacto Social en México.....	51
Cuadro 3 Estructura del Comité de Ordenamiento Territorial (COTIC)	92
Cuadro 4 Línea del tiempo sobre el proceso de Defensa del territorio en Cuetzalan, Puebla	94
Cuadro 5 Narrativas sobre el proyecto hidroeléctrico	100
Cuadro 6 Asamblea en Defensa de la Vida y Territorio (ADT)	106
Cuadro 7 La participación en la Evaluación de Impacto Ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el Río Apulco	107
Cuadro 8 Análisis de medios desde la perspectiva teórica de A. Escobar	112

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Población total y población indígena, Cuetzalan del Progreso	70
Gráfica 2 Población de comunidades cercanas a PH Diego	71

INTRODUCCIÓN

Mi investigación fue realizada en el municipio de Cuetzalan en el estado de Puebla, el objetivo fue analizar una problemática que repercutiría ambientalmente a la población de la región, como lo fue una iniciativa privada que promovió el desarrollo de una hidroeléctrica. El estudio de caso trata el proyecto hidroeléctrico PH “Diego”, donde se analiza la forma en la que la comunidad se reapropio del territorio y del caudal.

La investigación profundiza en el estudio que realizó una Consultora social y ambiental, para obtener el permiso de construcción en las comunidades de Xocoyolo, Tacopizacta y la Gloria, aledañas al río, al mismo tiempo se busca conocer las formas de intervención y aplicación del estudio de Evaluación de Impacto Social, para las comunidades indígenas, áreas o regiones de conflicto, identificar los usos de la cuenca, comprender si un procedimiento que evalúa la viabilidad social para un proyecto de ingeniería, cohesiona, modifica o impacta en la percepción del río y el vínculo entre cuenca – habitante.

Con lo que se explora el proceso de socialización de proyectos y se profundiza en visibilizar la urgencia de aplicar buenas prácticas para promover el desarrollo sostenible.

Para plantear esta problemática se retomaron metodologías de investigación centradas en la antropología, específicamente la etnografía, para comprender la complejidad de los procesos de cambio y la cosmovisión de las comunidades, así como para poder integrar no solo una visión desde lo local. Este tipo de investigación implica gestionar las relaciones entre las distintas subjetividades, actores y fenómenos sociales como lo son la iniciativa privada, las instituciones y el medio académico

La investigación se fundamenta en la perspectiva de la ecología política, como referencia teórica para analizar una problemática ambiental desde una mirada social y política. La ecología política surgió como reacción a las primeras interpretaciones de la relación entre los problemas ambientales, a consecuencia de los impactos negativos de la sociedad industrializada, abordando temas sobre territorio, ambiente y cultura. La ecología política cuestionó lo planteado por la ecología cultural y la antropología ecológica (1960 y 1970), al tener como objeto de análisis la relación entre los rasgos culturales y las prácticas de uso de los recursos naturales (Orlove, 1980).

La ecología política combina las inquietudes de la ecología (antropología ecológica), y una economía política ampliamente definida; juntos abarcan la dialéctica constante del cambio entre la sociedad y los recursos naturales, y también entre las clases y los grupos dentro de la sociedad misma. La ecología política es el estudio de los conflictos de distribución económica, ecológica y cultural, su principal área de trabajo son las interconexiones entre naturaleza, cultura y política, y como son establecidas por los actores y sus prácticas (Escobar, 1999). En este sentido, busca criticar y caracterizar la injusticia ambiental y la explotación de recursos, así como las formas políticas, las relaciones sociales y de poder, vinculadas al uso de los recursos naturales.

Se tomó como estudio de caso el proyecto hidroeléctrico “Diego”, para poder analizar la forma en que la comunidad se reapropio del territorio y defendió los recursos naturales, en este caso el caudal, ante la posible intervención de un proyecto de energía hidroeléctrica.

El presente texto trata el tema de los estudios de Evaluación de Impacto Social (en adelante EIS) en México, centrandó la atención en el proceso de elaboración del estudio y su vinculación con los desarrolladores, las comunidades y el gobierno. La Evaluación de Impacto Social, es un estudio que se realiza previo a cualquier proyecto de infraestructura, cuyo objetivo es comprender la dinámica social de un espacio en específico y poder medir los impactos que podría tener el proyecto en cualquiera de sus etapas.

Este procedimiento es obligatorio en México para proyectos energéticos vinculados a hidrocarburos y energía eléctrica, a partir de las Disposiciones emitidas por la Secretaría de Energía (2013), por lo que ahora, es un requerimiento obligatorio para cualquier proyecto energético que se pretenda desarrollar en el país. La investigación se centra en el procedimiento de aplicación del estudio EIS, elaborado por la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) para obtener el permiso de desarrollo del proyecto hidroeléctrico Diego en las comunidades de Xocoyolo, Tacopizacta y La Gloria, municipio de Cuetzalán, estado de Puebla. Las comunidades están ubicadas en la cuenca del río Apulco a una distancia de 2 km de donde se pretende construir el proyecto hidroeléctrico, debido a su cercanía resultan relevantes para comprender el proceso de aplicación del Estudio

La investigación se realizó por el interés de conocer como ha sido el proceso de aplicación de los estudios de EIS en comunidades indígenas y analizar la pertinencia social del estudio en áreas de conflicto y gestión por la defensa del territorio como lo es Cuetzalan. Además de identificar los usos y apropiaciones que realizan los actores

de interés alrededor de la cuenca, puede ayudar a comprender como un procedimiento administrativo cohesiona, modifica o impacta la percepción del recurso energético del agua.

Por lo que es pertinente reflexionar sobre la antropología del desarrollo, que “centra su análisis en el aparato institucional, en los vínculos con el poder que establece el conocimiento especializado, en el análisis etnográfico y la crítica de los modelos modernistas, así como en la posibilidad de contribuir a los proyectos políticos de los desfavorecidos” (Escobar, 1997:11). Su hacer de la antropología del desarrollo esta en la capacidad para proponer alternativas en armonía con las luchas a favor del derecho a la diferencia, en reconocer los focos de resistencia comunitaria para crear identidades culturales (Escobar, 1997).

Este enfoque de la antropología y del desarrollo, se integra para destacar los contrastes que existen en el abordaje de los estudios entre la naturaleza /cultura y las formas de apropiación del territorio o del “lugar”, según las comunidades que lo habitan.

Se retoma a Arturo Escobar ya que su teoría se ha construido a partir de los movimientos sociales, cuyos límites están en la re-localización y la re- comunalización, no como luchas, sino como expresiones que defienden la vida, la singularidad sociocultural, los saberes, las cosmovisiones y el territorio. Lo cual coadyuva a visibilizar las expresiones de un lugar específico con dinámicas globales, como lo es la defensa del territorio ante megaproyectos. De esta manera, se hace alusión a un proyecto que pugna por el desarrollo impactando territorialmente en varias comunidades, pero al mismo tiempo se cuestiona como una dimensión integral pueda

traer beneficios económicos y ambientales. Un proceso de socialización de la industria hidroeléctrica que moviliza y visibiliza la urgencia por desarrollar buenas prácticas de intervención para promover otro tipo de desarrollo, uno más consciente del ambiente y de la cosmovisión de sus habitantes.

La investigación se delimita a partir de un marco teórico – conceptual de la ecología política, que considera el reconocimiento de la naturaleza desde la pluralidad. La constatación ontológica entre naturaleza/sociedad explica como, distintos actores ponen en tensión sus visiones del mundo, entre la concepción sobre lo político y las representaciones sobre la naturaleza. El territorio se articula dentro del proyecto de vida de la comunidad mientras que, el proyecto político del movimiento social se usa para reivindicar el derecho a ser. Se postula entonces, la necesidad de sentipensar “con los territorios, las culturas y los conocimientos de los pueblos -con sus ontologías-, más que con los conocimientos des-contextualizados que subyacen a las nociones de ‘desarrollo’ ‘crecimiento’ y hasta ‘economía’ “(Escobar, 2014: 16). Por lo que, abordar el estudio de EIS, desde la ecología política permite contrastar: por una parte, el estudio como una justificación para el desarrollo de proyectos energéticos y el aprovechamiento de recursos naturales; por otra parte, la necesidad de analizar las formas en las que se han abordado los proyectos de infraestructura y la realización del estudio de EIS para reducir los impactos en las comunidades.

Para desarrollar el estudio se optó por prácticas de investigación cualitativa, que tienen una dimensión que las relaciona directamente con las personas y fenómenos que se estudian. Partiendo del método de investigación de la antropología, la

etnografía, que exige un replanteamiento epistemológico de los paradigmas positivistas, como la separación sujeto – objeto, pues es necesario dar paso a una comprensión sistemática de la complejidad de los procesos de las comunidades, recopilando tanto datos materiales como simbólicos. La investigación científica, implica en este caso, gestionar las relaciones entre las distintas subjetividades, ya sea de los actores de interés, actores políticos, medios de comunicación y otros investigadores de los fenómenos sociales con la propia perspectiva.

A nivel metodológico, se intenta entonces, realizar un análisis inductivo, que va de lo particular a lo general, entre lo observado en campo y la perspectiva teórica de la ecología política. En la investigación se distinguen tres momentos, un análisis de medios periodísticos, análisis de narrativas de los actores y un análisis desde la perspectiva Investigación Acción Participativa (IAP). Para analizar el intercambio de información y la construcción de la narrativa entre las comunidades impactadas y actores de interés, se realizó un análisis de medios de dos fuentes periodísticas con diferentes vistas: Animal Político -bajo una postura política a favor de la reforma energética- y La Jornada de Oriente -sus colaboradores tienen una perspectiva negativa entorno a proyectos que impacten en comunidades indígenas o mestizas- a partir de la publicación del proyecto en 2014 al 2018. El análisis de las narrativas que se incluyen en el estudio, son resultado de las entrevistas aplicadas a actores de interés. En este estudio se realizaron entrevistas semiestructuradas a autoridades locales, personal de la Dirección de Evaluación de Impacto Social y Cambio Superficial de la SENER y de habitantes de la cuenca del río Apulco, con el fin de tener información de los sectores: local, gobierno federal, ayuntamiento, consultoría social y

ambiental; para poder contrastar su percepción con la de otros actores. Se realizaron 15 entrevistas que contrastan 15 visiones del mundo y de los proyectos de infraestructura, en las que relatan sus saberes y experiencias en la aplicación del estudio de EIS sobre un territorio específico, cabe señalar que se intentó cubrir los sectores que de alguna forma interactuaron e influyeron para que se desarrollará o detuviera el proyecto, algunas de las entrevistas fueron realizadas en Cuetzalán y comunidades aledañas al proyecto, otras más se concertaron en la Ciudad de México.

Hay también dos momentos de aplicación, en 2015 cuando el estudio para el proyecto se estaba realizando y en 2018, cuando se derogó y abandonó el proyecto por parte de la empresa promovente. Además, se intenta realizar un análisis desde la perspectiva IAP que, por un lado, brinda información sobre la problemática y por el otro, contribuye a identificar los conflictos sociales en la aplicación del estudio. Esta perspectiva permite la exploración de herramientas para el diálogo y la reflexión de propuestas de acción, para un desarrollo desde el nivel local, con base en el aprendizaje y el empoderamiento sociopolítico de las comunidades en busca de beneficios sistémicos.

La problemática para aprovechar el caudal del río generaría un impacto directo en el uso y aprovechamiento de recursos naturales, desde etapas previas como son la realización de estudios previos a la construcción. Por lo cual planteamos la pregunta: ¿Cómo ha impactado el proceso de elaboración de un “Estudio social” o “EIS” en las comunidades de Cuetzalán? Y como preguntas secundarias: ¿Qué cambios han tenido las comunidades en la apropiación de los saberes vinculados al uso del agua y

el territorio, a partir de los intentos por desarrollar la hidroeléctrica? y ¿Qué nuevas formas de organización surgen a partir de la resistencia a proyectos de infraestructura? Para tal fin, se analiza el proceso de aplicación del estudio de Evaluación de Impacto Social, se identifican los impactos sociales desde la voz de los actores involucrados, así como las metodologías de consulta que han sido implementadas para realizar el estudio de evaluación. Que como indican los estándares internacionales, están encaminados a proteger los derechos humanos de las comunidades y al mismo tiempo garantizar la protección de los recursos naturales.

La investigación se integra de tres capítulos:

El capítulo uno presenta el marco teórico del problema de investigación. A partir de la línea de investigación de Arturo Escobar que plantea los proyectos energéticos como parte de un proceso de colonialidad, donde la imposición de infraestructuras se considera una intervención que apunta a la desterritorialización de las comunidades. Se aborda un apartado sobre la práctica antropológica y el desarrollo a manera de construcción política como económica, también se retoma la apuesta de apropiación del territorio bajo la dialéctica de la ecología política. Se desarrolla en este capítulo el tema de injusticia ambiental, explotación de recursos, las formas políticas de las relaciones sociales y de poder, así como un análisis de la vinculación del uso de los recursos naturales y las formas de legitimación como lo es la reforma energética.

El segundo capítulo trata el estudio de caso del proyecto hidroeléctrico, inicia con el contexto general del procedimiento de EIS, su gestación y necesidad de aplicación para evitar los impactos negativos a las comunidades y la búsqueda de la licencia social en un proceso de negociación del uso de recursos. Y se centra en las

formas en que la comunidad se organiza para hacer uso de los recursos, en especial el agua, teniendo en consideración un la biodiversidad cultural de la región.

En el tercer capítulo se analizan las narrativas de los actores sociales con la visión de Arturo Escobar sobre ecología política, identificando el sentido de los conceptos de: “territorio”, “ancestralidad” “cosmovisión”, “saberes”, “pluriverso”, “transición” y “movimiento social” dentro de su voz. La significación de estos conceptos desde los actores permite acercarnos a su memoria colectiva y comprender la manera en que resignifican el territorio a partir de un proceso de intervención como lo es el estudio de EIS. Estos conceptos se retomarán en todo el texto, para comprender la realidad de los actores, en diversos contextos, como al iniciar la investigación, durante las entrevistas y el análisis teórico de las voces y saberes entorno a un proyecto energético de tipo hidroeléctrico.

Por último, se presentan las conclusiones de la investigación, donde se intenta responder a la pregunta inicial y contrastando los resultados de las entrevistas, el análisis de los medios y teniendo el antecedente histórico del estudio de EIS, para reflexionar sobre como un estudio puede impactar en una comunidad y resignificar un recurso como el agua y el río. Así también se hace el ejercicio antropológico y de autorreflexión desde los actores locales, sobre el cambio de los paradigmas sobre la aplicación de un estudio social, no solo para buscar la anuencia local, sino incentivar la negociación para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la gestión local participativa.

CAPÍTULO I. LA ECOLOGÍA POLÍTICA COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA LOS CONFLICTOS SOCIALES DERIVADOS DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES

- PERSPECTIVAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA. LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DIEGO EN CUETZALAN, PUEBLA -

En este capítulo pretendo enunciar los principios teóricos para explicar el sentido de la investigación antropológica de un proyecto energético, desde un proceso complejo y contradictorio como lo es la globalización. El capitalismo y el desarrollo, así como la resistencia cultural han sido factores omnipresentes en el último siglo. Para poder entender las transformaciones históricas de las comunidades indígenas y mestizas de México, es necesario comprender cómo las tensiones entre el cambio y el mantenimiento de la integridad cultural, la resistencia al desarrollo y la adopción de algunas innovaciones, buscan mantener un cierto grado de equilibrio cultural y ecológico (Nash, 1970).

Como sugiere Clifford Geertz (1989) en el mundo contemporáneo, la producción y el uso de teorías suceden en un terreno discontinuo, con procesos continuos y complejos de apropiaciones y cuestionamientos que van en varias direcciones. Como si las teorías y los teóricos se desplazaran en terrenos social y epistemológicamente discontinuos. Al mismo tiempo son evidentes los centros de poder y efectos-instrumento sistémicos en el mundo académico (Escobar, 2007), donde por un lado esta la teoría, y por el otro la práctica y el contraste con la realidad.

Ver la teoría como un conjunto de formas de conocimiento en disputa, originadas en diversas matrices culturales, y simultáneamente lograr que dicha teoría fomente intervenciones concretas por parte de los grupos en cuestión (Escobar, 2007) es parte del proceso que se plantea en esta investigación.

El sentido de los conceptos y términos surge de su función semántica, de su especificidad significativa, del conjunto de las relaciones para expresar la realidad que

observamos. El hecho de percepciones disciplinarias diferenciadas, en cuanto a las contradicciones y complementariedades posibles de diferentes paradigmas teóricos, metodológicos e ideológicos sirve en esta investigación para la explicación y resolución de una problemática ambiental- social determinada (Leff, 2000).

Los estudios contemporáneos sobre el desarrollo y los movimientos sociales pueden verse como un apartado de los estudios de “antropología de la modernidad”, como una investigación general acerca de la modernidad occidental. Llamada por Foucault, como “estructura antropológica” (1975: 198) estudia el orden moderno y sus ciencias humanas. La hibridación cultural, vista desde la etnografía, es un intento de hacer visible el encuentro dinámico de las prácticas que se originan en diversas matrices culturales y temporales (sobre todo en Latinoamérica) y la medida en la que los grupos locales, lejos de ser receptores pasivos de condiciones transnacionales, configuran activamente el proceso de construir identidades, relaciones sociales, y prácticas económicas (Escobar, 2000). Las diferencias culturales y ecológicas son la base para alternativas al capitalismo, como pauta para promover otro tipo de desarrollo, uno encaminado hacia la sustentabilidad, el respeto a la diversidad y la libre toma de decisiones para los grupos locales.

Esta innovación en la escritura antropológica era vista como “un enfoque [de la etnografía] hacia una sensibilidad política e histórica sin precedentes, transformando así la forma en que es representada la diversidad cultural” (Marcus y Fisher, 1986: 16). Apuntando hacia una re-imaginación de la antropología, del que fue objeto de críticas en los años ochenta y que, para volver a su auge y revalorización de la investigación antropológica, habría que revisar su propia práctica y reconocer lo externo al etnógrafo,

incluir las nociones propias de la etnografía, la ciencia y la cultura; donde el antropólogo se reconoce dentro y fuera de su campo de estudio (Escobar, 2007).

Al tratar la ciencia antropológica como narración, no es demeritarla sino someterla al escepticismo irónico común a tantas críticas, como menciona Haraway citado en Escobar “Los discursos de la ciencia y de los expertos, tales como el discurso del desarrollo, producen verdades poderosas, maneras de crear el mundo y de intervenir en él, incluyéndonos también a nosotros; son ejemplos de “espacios donde se reinventan constantemente los mundos posibles en la lucha por mundos concretos y reales” (Haraway, 1989: 5 en Escobar, 2007), hablamos de nuevas narrativas y nuevos modos de pensar, de obrar y de documentar la investigación.

El apoyo con herramientas como la etnografía, puede aproximarnos a las formas sociales, como resultado de prácticas históricas entre el conocimiento y el poder. En donde la cultura será estudiada no solo por sus normas y valores, sino también por sus maneras de conocer, por un sistema de conocimiento, que engloba autores, investigadores, activistas que van orientando y dando sentido a la acción social (Escobar, 2007). Además como explica la teoría general de los sistemas, la problemática ambiental es un proceso de producción de conocimientos que va más allá de la integración tecnológica de un conjunto de saberes, teorizar lo ambiental desde lo social induce múltiples procesos, como profundizar y ampliar los conceptos y conocimientos de la ciencia, integrando lo biológico con lo social, lo teórico con lo práctico, e intentar una visión de la ciencia como un ente que se transforma y reinventa a cada instante (Morín, 1980).

La investigación alrededor del aprovechamiento de las fuentes de energía renovable, ofrecen nuevas vías de investigación para comprender las formas de participación directa ciudadana y comunitaria en la transición energética y la propia transición de las comunidades, a nuevas formas de apropiación de los recursos naturales. El nuevo esquema de políticas públicas, mecanismos financieros, proveedores de servicios e inversionistas, brindan nuevos roles a los ciudadanos y a las comunidades, no solo como consumidores pasivos, sino como productores y tomadores de decisiones en la gestión de las iniciativas de desarrollo local. Los habitantes de un territorio deben de transformar la dinámica a la que estaban habituados, dónde antes los poderes públicos tomaban las decisiones, ahora son ellos, junto con la inversión extranjera y las empresas quienes deben aportar soluciones, donde se subraya la importancia de la actuación de la gente (Alburquerque, 2005). Y donde el investigador se convierte en parte central, de la documentación de procesos históricos, como facilitador y parte crítica en la forma de crear agencia.

El análisis de los proyectos participativos de energías renovables implica identificar relaciones de poder real y del saber, de una racionalidad productiva y un proceso de racionalización ideológica. La reflexión surge desde los discursos de un marco legal, el empoderamiento de las comunidades, las capacidades locales y los mercados de energías, para sensibilizarnos ante un problema de forma integral y compleja. Como diría A. Escobar en el sentido de transformar imaginarios y prácticas sociales concretas, como lo es el desarrollo en proyectos energéticos hidroeléctricos y la forma en cómo se realizan los estudios de evaluación para su construcción o desarrollo, ya que este análisis podría afectar la forma en que un río o una montaña

son vistos, no solo por la comunidad sino también por los entes económicos que quieren aprovecharla. Arturo Escobar¹, sugiere que los proyectos energéticos pueden ser parte de un proceso de Colonialidad, donde la imposición de infraestructuras modernas en un lugar tradicional o indígena es una intervención de Desarrollo y crecimiento que se acerca más a un proceso de Globalización y de desterritorialización de las comunidades, que de aprovechamiento equitativo de los recursos y donde, es urgente replantearnos el papel de la ciencia social como mediadora entre actores.

1.1 Crítica al paradigma del desarrollo

Para A. Escobar, el desarrollo no es un proceso natural y apolítico, sino una construcción política y económica, que se impone en los llamados “países subdesarrollados”, y donde a través de un imaginario geográfico, los países desarrollados tienen autoridad moral e ideológica para intervenir en los destinos de países explotados y colonizados. Es el caso particular, de los proyectos energéticos, que son promovidos por inversionistas de países extranjeros y que buscan el crecimiento económico de sus inversiones en países como México.

Hasta ahora en América Latina y el Caribe no hay evidencia de proyectos ciudadanos participativos de energías renovables conectados a la red nacional, ya que supone superar una serie de obstáculos que dificultan el desarrollo de tales proyectos.

¹ Es un antropólogo colombiano, profesor en la Universidad de Carolina del Norte, se ha interesado por la ecología política, los movimientos sociales, la antropología del desarrollo, la ciencia y la tecnología. Sus principales estudios los ha desarrollado en Colombia, donde comenzó a realizar estudios sobre la pobreza y el hambre. Ha sido influenciado por Michel Foucault de quien recibió cátedra. Realizó trabajo de campo en el Pacífico colombiano en las comunidades negras y ha realizado investigaciones sobre luchas por el territorio y la identidad.

Actualmente los mercados de electricidad están dominados por los procesos de subasta² que se fundamentan en la competencia, mientras que los proyectos participativos tienen como base la colaboración (REN 21, 2017).

La Ley de Transición Energética (LTE) en México, plantea el uso de mecanismos de mercado, como las subastas eléctricas para facilitar los proyectos participativos ciudadanos de energía renovable, junto con mecanismos de adhesión y que puedan favorecer la inclusión en las licitaciones. Algunas recomendaciones de participación son incluir metas de proyectos en la política nacional, establecer cuotas de capacidad de generación y fomentar el desarrollo de proyectos de generación distribuida entre la ciudadanía, así como democratizar la generación, gestión y uso de la energía entre las comunidades. Un proyecto ciudadano participativo se caracteriza por: ser liderado o iniciado por la ciudadanía, tener participación en la toma de decisiones, incluir beneficios directos o indirectos en la comunidad, traer beneficios ambientales y sociales, la comunidad debería tener la propiedad mayoritaria del proyecto en términos de inversión, producción o comercialización de la electricidad y promover la seguridad energética (WWF, 2017).

Sin embargo, algunas iniciativas que han funcionado en algunos países son las cooperativas de energía renovable, se trata de modelos de consumo y producción de energía colectivos, populares en Europa y Estados Unidos. Las cooperativas de energía renovable tratan de asegurar un precio razonable por kilowatt y promueven la autogestión por parte del consumidor. Algunos proyectos exitosos son Som Energia

² Procesos de subasta de energía renovable en países como Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay.

(España), Ecopower (Finlandés), Enercoop (Francia) o Greenpeace Energy (Alemania) (EOLICCAT, 2017). Los proyectos de energía participativos surgen como reformas a los modelos energéticos que buscan justicia energética y sostenible, que bien podría ser pilar social de la transición energética mundial.

La problemática energética no solo introduce una nueva temática o un nuevo campo de estudio dentro del análisis de los movimientos sociales, sino que obliga a cuestionar, desarrollar y especificar ciertos conceptos fundamentales del materialismo histórico, aplicados a esta sociedad. Como es el concepto de productividad social a partir de la integración de los procesos culturales, ecológicos y tecnológicos en la constitución de las fuerzas productivas de una formación social, este concepto de productividad ecotecnológica se contrapone al concepto tradicional de productividad económica (Leff, 1984), y trasciende lo material a lo cultural, entendiendo la problemática ambiental como una problemática social.

De acuerdo con la definición que retoma A. Escobar de Bhabha sobre el discurso colonial “es un aparato que pone en marcha el reconocimiento y la negación de las diferencias raciales/culturales/históricas. Su función estratégica predominante es la creación de un espacio para una “población sujeto”, a través de la producción de conocimientos en términos de los cuales se ejerce la vigilancia [...] a una forma de gobernabilidad que, en el acto de demarcar una “nación sujeto”, se apropia de sus diversas esferas de actividad, las dirige y las domina” (Escobar, 1990: 75) a lo que se refiere en contextos coloniales, donde la producción social del espacio queda implícita, bajo esos términos las subjetividades y órdenes sociales, serían homogéneos, olvidando la diversidad que caracteriza a las poblaciones.

Es posible hablar de la invención del desarrollo a comienzos de la segunda posguerra y con ello la creación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF- (más conocido como el Banco Mundial) y del Fondo Monetario Internacional –FMI-(Escobar, 2007). Naciones Unidas jugó un papel importante en la elaboración y justificación del nuevo discurso del desarrollo, un funcionario decía “todavía creo que el progreso humano depende del desarrollo y la aplicación en el mayor grado posible de la investigación científica... El desarrollo de un país depende ante todo de un factor material: primero, el conocimiento, y luego, la explotación de todos sus recursos naturales” (Laugier, 1948: 256). Lo que implicaba establecer instituciones capaces de controlar o dirigir ese desarrollo y generar conocimiento a la vez que se impacta de forma positiva en los países.

El Banco Mundial se convirtió en la institución con el poder de controlar el desarrollo. “La mayoría de los préstamos otorgados por el Banco Mundial corresponde a proyectos sujetos a licitaciones internacionales. Sobra decir que casi siempre los contratos se adjudican a compañías multinacionales que obtienen los beneficios de este mercado multimillonario de dólares” (Escobar, 2007: 280). Así como el Banco Mundial mantiene su hegemonía intelectual y financiera en el desarrollo: canalizando la mayor cantidad de fondos; abriendo nuevas regiones para la inversión con proyectos de transporte, electrificación y telecomunicaciones; contribuyendo a la expansión de las multinacionales a través de contratos.

Algunas propuestas sobre el desarrollo desde la iniciativa privada y el gobierno federal han apostado por proyectos que obligan a la revalorización y reinversión de lo local, con un nuevo sentido de territorio de la interacción social, de factores de

desarrollo y de responsabilidades político-administrativas (Hirsch, 1997), trascendiendo los beneficios sociales sobre los económicos. En los últimos años el papel de los actores es revalorado en la reformulación y el análisis del desarrollo de proyectos de cualquier tipo, ya que son ellos los que organizan, coordinan y se enfrentan a un proceso de competitividad productiva y energética.

El potencial de desarrollo de los territorios locales está justo en los actores sociales y el aprovechamiento de los recursos disponibles. El enfoque de desarrollo cambia de orientación de lo exógeno a lo endógeno, donde los actores locales son los promotores de iniciativas para la utilización de recursos potenciales. Autores como Beccattini, Acosta y Trullen (2002) y Cabrero (2005), plantean que los territorios disponen de un conjunto de recursos que constituyen su potencial de desarrollo y de transformación, la coordinación constituye el elemento clave para el aprovechamiento de estas potencialidades disponibles.

Para facilitar el desarrollo local se requiere de mecanismos para abordar la realidad y actuar de manera interna en su transformación como son las iniciativas locales de desarrollo, Néstor García Canclini las define como “la combinación de una o más acciones que se concretan en proyectos específicos basados en el uso de recursos locales y tienen por objeto contribuir a elevar los niveles de bienestar e incrementar las oportunidades de desarrollo de una comunidad” (García, 1998: 44) y que están vinculadas con las acciones y decisiones de los actores locales, su interrelación y coordinación para lograr mejorar la calidad de vida.

El enfoque del libro *La invención del tercer Mundo* de Arturo Escobar, tiene un enfoque posestructuralista, ya que parte del reconocimiento de la importancia de la dinámica de discurso y poder en la creación de la realidad social y estudio de la cultura. Donde hace referencia al desarrollo como parte del imaginario social, y que de acuerdo con Michel Foucault sobre el discurso y el poder, como representación de la realidad social determinará el orden y los modos permisibles de ser y pensar al tiempo que se descalifican o imposibilitan otros. Entonces pensamos el desarrollo como un discurso que se construye según los parámetros de ciertos actores que promueven alguna causa específica. “El desarrollo como espacio cultural envolvente y [que] a la vez abre la posibilidad de separarnos de él, para percibirlo de otro modo” (Escobar, 2007: 23).

El examinar el establecimiento y la consolidación del discurso del desarrollo y su aparato desde la segunda posguerra hasta el presente, puede ayudar a identificar las nociones del “subdesarrollo” en teorías de: desarrollo económico, la producción sistemática del conocimiento y el poder en campos como: el desarrollo rural, el desarrollo sostenible, la mujer; y se enfatiza en como investigar y llevar a cabo prácticas alternativas en el contexto de los movimientos sociales del Tercer Mundo; que bien puede ser un guiño hacia la gestión de energías renovables en comunidades.

La gestión de iniciativas de desarrollo local se encuentra relacionada con los tres pilares de la investigación -acción participativa (IAP) que supone la búsqueda y la práctica activa de la gente involucrada, tanto en lo personal como lo colectivo. La praxeología tiene una centralidad indiscutible, puesto que su propósito fundamental es llevar a cabo acciones de transformación social; y exige un compromiso real de cada

profesional involucrado y del equipo técnico, en los resultados del trabajo (Ander-Egg, 2003).

I. II La noción de “lugar” y “territorio”

Comenzaremos este apartado definiendo desde donde estamos hablando. Aunque el proyecto hidroeléctrico se ubicaría geográficamente en el estado de Puebla, dentro del municipio de Cuetzalan, es necesario identificar como la ubicación puede afectar el como es visto para los otros, A. Escobar define el lugar como, una forma de espacio vívido y enraizado, donde se combina lo material, lo vívido y lo simbólico, el lugar es lo construido socialmente, da identidad a un grupo social (Escobar, 2010). Para el estudio definiremos el lugar, como la cuenca del río Apulco, ya que es ahí donde las comunidades se apropian del río.

De esta manera, el concepto de comunidad o comunitario, ha sido entendido como los sistemas comunales de economía y autogobierno, donde la comunidad es una entidad profundamente histórica, heterogénea y atravesada por el poder (Escobar, 2014). La comunidad entonces es representada en términos de auto-organización, enfocada en la construcción de formas de poder no estatales, las cuales se manifiestan como micro gobiernos o antipoderes dispersos, es decir, una territorialidad alternativa a la del estado (Mamani, 2005), que buscan reorganizar la sociedad sobre la autonomía para activar las relaciones sociales (Zibechi, 2006), A. Escobar reafirma que la comunidad no busca el control del Estado sino organizarse como los poderes de una sociedad otra.

Mientras que el lugar se define como: la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija (Escobar, 2000). A. Escobar menciona que la perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnica- territoriales involucran resistencia, oposición, defensa y afirmación, pero con frecuencia puede ser distinta la defensa, más radical como ontológica y donde la comunidad afirma no un mundo sino una multiplicidad de mundos, si la modernidad como una “ontología dualista” que separa naturaleza y cultura, individuo y comunidad, conlleva una erosión sistemática de una base ontológica – territorial, separándose también de las concepciones del mundo no dualistas (Escobar, 2012).

Cuetzalan como lugar, integra una multiplicidad de realidades que varía según la comunidad de la que hablamos, cada grupo de personas tiene una forma de organización particular, y que no podemos definir en una sola expresión cultural. Sino que hablamos de múltiples lugares. En este caso, la región donde se realiza el estudio que como muchas regiones de América Latina y el Caribe cuentan con importantes recursos de energía renovable, y que están habitadas por comunidades indígenas que poseen fuertes identidades colectivas y profundas relaciones culturales con sus tierras y territorios (REN 21, 2017). Las cooperativas y los proyectos ciudadanos participativos de energías renovables en regiones como Europa y América del Norte, ya no son consideradas como marginales sino como un “movimiento”.

En algunos países subdesarrollados, el ambiente es visto como un sistema de recursos que conduce a innovar procesos productivos, de acuerdo con las condiciones ecológicas de producción de recursos sumado a las fuerzas tecnológicas de

transformación, se genera una cadena de bienes de consumo (siendo o no un proceso sostenible a largo plazo) (Leff, 1975), la explotación de recursos obedece a una dinámica económica de explotación y aprovechamiento de recursos bajo la justificación de bienestar común.

Por esta razón es necesario reconocer a las comunidades étnicas y campesinas, en las áreas de selva tropical húmeda [o cualquier otro ambiente biofísico] del mundo como propietarias de sus territorios (o de lo que queda de ellos); actualmente muchas de las comunidades se reconocen como propietarias de riqueza natural y para muchas otras es desapercibido. Las comunidades y los movimientos sociales de diversas partes del mundo están siendo seducidos por los proyectos de biodiversidad para que se conviertan en “guardianes de los ‘capitales’ natural y social cuyo manejo sostenible es, por consiguiente, tanto su responsabilidad como el negocio de la economía mundial” (O’Connor, 1993: 5).

Entonces el territorio puede pensarse como un instrumento de la modernidad, un concepto que se refiere a aquello que se puede medir, ubicar o cartografiar en un mapa y que por ende, también se puede privatizar. Guattari lo define como “el conjunto de proyectos y representaciones en las que una serie de nuevas conductas e inversiones pueden emerger pragmáticamente, en el tiempo y en el espacio social, cultural estético y cognitivo” -un espacio existencial de autorreferencial en el que “disidencias subjetivas” pueden emerger (Guattari, 1995: 23). Donde se puede repensar la producción como la articulación de productividades específicas de lugar, ecológicas, y tecnoeconómicas (Leff, 1992), el territorio se puede instrumentalizar, ser usado, vaciado, ocupado, es un punto en el mapa donde se puede extraer algo.

El saber local no se considera una construcción cultural compleja, sin embargo involucra más que objetos, movimientos y eventos profundamente históricos y relacionales. Estas formas de conocimiento tienen por lo general modos diferentes de operación y de relaciones con los campos cultural y social (Deleuze y Guattari, 1987). Al traerlas a la política de la ciencia, las formas sociales de conocimiento son recodificadas de modo utilitario por la ciencia moderna (Escobar, 2007).

El lugar, se puede añadir, es la ubicación de una multiplicidad de formas de política cultural, es decir, de lo cultural convirtiéndose en política, como se ha evidenciado en los movimientos sociales de los bosques tropicales y otros movimientos ecológicos³ (Escobar, 2000). “El lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas” (Escobar, 2000: 113) que de acuerdo con Casey (1997) puede ser interpretado como “regresar al lugar” o la defensa del lugar como proyecto para Arf Dirlik (2000). Los debates entorno a la naturaleza han enfrentado esta problemática sobre una definición de lugar, una definición que ayude a perpetuar el valor ecológico, como el valor histórico y el patrimonio cultural vivo.

³ Soja sugiere la noción del tercer espacio que trasciende el dualismo del primer espacio (espacio material) de la ciencia positivista (la geografía, la planificación, etc.) y el segundo espacio (el espacio concebido de la teoría y el diseño) de las teorías interpretativas. El tercer espacio implica tanto lo material como lo simbólico; es lo más cercano al “espacio, vivido directamente, con toda su insolubilidad intacta...el espacio de ‘habitantes’ y ‘usuarios’” (1996, 67). La “trialectica” de los espacios vividos, percibidos y concebidos de Soja, puede ser vista como proveedores del sustento para una elección política estratégica en defensa del espacio vivido. ¿Sería posible pensar acerca de la primera, segunda y tercera “naturaleza” de una manera similar, la primera naturaleza como una realidad biofísica, la segunda como la de los teóricos y gerentes, y la tercera naturaleza como la que es vivida por la gente en su cotidianidad? Escobar (2000)

Los lugares siempre están siendo defendidos, ya que ahí es donde surgen nuevas economías, donde las prácticas ecológicas suponen que el posdesarrollo ya está (y siempre ha estado) bajo una constante reconstrucción (Rahnema y Bawtree, 1997). Es en el espíritu del posdesarrollo donde podemos repensar la sustentabilidad y la conservación como aspectos claves de la política del lugar (Escobar, 2000).

La desaparición del lugar está vinculado a la invisibilidad de los modelos culturales específicos de la naturaleza y de la construcción de los ecosistemas. En los últimos años nos hemos dado cuenta de este hecho (Escobar, 2000). Investigadores han visto que muchas comunidades construyen la naturaleza de formas diferentes, así como prácticas de pensar, relacionarse, construir y experimentar lo biológico y lo natural. La “naturaleza” y la “cultura” deben ser analizadas, por ende, no como entes dados y presociales, sino como constructos culturales, si es que deseamos determinar su funcionamiento como dispositivos para la construcción cultural, de la sociedad humana, del género y de la economía (MacCormack y Strathern, 1980). El lugar se afirma en oposición al dominio del espacio, y el no-capitalismo en oposición al dominio del capitalismo como imaginario de la vida social.

Según A. Escobar “la gente se mueve así entre dos sistemas de construir la identidad local: uno marcado por distinciones locales de edad, casta-etnia, género, propiedad y similares, y otro constituido por la sociedad nacional, con sus centros, periferias y grados de desarrollo” (Escobar, 2007: 93). Entonces, cuando hablamos de territorio nos referimos a la apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas, ecológicas, económicas, rituales, que no tienen “fronteras” fijas, sino entramados porosos con otros territorios aledaños, que según Porto “el territorio es

una categoría densa que presupone un espacio geográfico que es apropiado, que ese proceso de apropiación –territorialización- crea las condiciones para las identidades – territorialidades, las cuales están insertas en procesos, siendo por tanto dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una tipología social” (Porto, 2002: 230). El territorio visto como un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza para cada grupo social, el concepto de geografiar de Porto, indica una dinámica de movilización y organización socio-cultural, por ejemplo, los ríos son unidades concretas de creación cultural y organización socio-política (Escobar, 2000).

Se podría decir que el territorio-región es una categoría administrativa de grupos étnicos que apunta hacia la construcción de modelos alternativos de vida y sociedad. El territorio-región es una unidad conceptual y un proyecto político. (Escobar, 2000). La región es intangible, no tiene límites, no se puede encontrar donde acaba y donde empieza, pues se va transformando con el paso del tiempo y con la mirada de quien reconoce la propia región. La antropóloga Wazir Karim señala que “el futuro del conocimiento local depende contextualmente de su potencial globalizante para generar nuevas fuentes de conocimiento desde adentro” y los antropólogos tienen un papel que jugar en este proceso que también exige de nosotros “un concepto diferenciado de quién es quién en lo global y lo local” porque “se hace importante la elección de cuáles definiciones uno usa”. De lo contrario, la antropología seguirá siendo una conversación básicamente irrelevante y provinciana entre académicos en el lenguaje de la teoría social (Escobar 2000: 128-137).

Es necesario hacer visibles las múltiples lógicas locales de producción de culturas e identidades, prácticas ecológicas y económicas que emergen sin cesar de las comunidades de todo el mundo. “La proyección de lugares hacia espacios para crear nuevas estructuras de poder, la manera de incorporar los lugares a su propia constitución” (Dirlik, 1997: 39). Algunos movimientos apuntan a una redefinición de la relación entre la naturaleza y la sociedad, lo cultural y lo político (Escobar, 2000). La creación de mundos regionales, como ecosistemas particulares ha sido un proceso creciente de la globalización. Actores emergentes prácticas e identidades configuran el proceso de creación de mundos socioculturales y sionaturales. De acuerdo con Castells (1996), las redes de la creación están cada día más atrás, a las redes de la economía y las tecnociencias, los actores basados en el lugar son cada día más capaces de negociar todo el proceso de la construcción del mundo (Escobar, 2000).

Para tener un análisis más completo es necesario reinterpretar las afirmaciones políticas de los movimientos sociales en términos de defensa de la naturaleza y los territorios biológicos, y nociones de formas de gobierno, sustentadas en el ecosistema, basadas en etnicidades ecológicas, la protección a la comunidad y una revitalización simultánea de la ecología y la democracia (Parajuli, 1997).

Para el análisis de la dinámica económica se considera la revisión del “conjunto de procesos que conforman las condiciones estructurantes del sistema económico (la disponibilidad de recursos y su capacidad de regeneración, el incremento demográfico y la presión sobre recursos limitados, la producción y aplicación de conocimientos científico-tecnológicos, los valores culturales, las transformaciones históricas y los cambios sociales)” (CEPAL PNUMA, 1984:11) y que obvia las relaciones socio-

culturales con los recursos, más allá de los beneficios económicos tangibles, porque no existe una medición para lo inmaterial, para lo subjetivo, pues depende de la percepción de la comunidad, así como del valor que se le otorgue por la institución encargada de vigilar los procesos.

El estilo étnico de aprovechamiento del ambiente por una cultura está sobredeterminado por su estado de dependencia y dominación, por la sobreexplotación de sus recursos y de su fuerza de trabajo, por los procesos económicos y las estructuras de poder nacionales e internacionales, que determinan sus procesos de reproducción social. La problemática ambiental ha reclamado una integración de conocimientos y una retotalización del saber, acercamientos sistémicos, holísticos e interdisciplinarios, limitados a la reorganización del saber disponible (Escobar, 2014). Pues mientras se ha intensificado las cuestiones sobre instrumentos de apoyo, financiación y mercados, el papel de los ciudadanos y las comunidades en la transición energética comparativamente ha recibido menos atención. Los ciudadanos (como entidad) y las comunidades a menudo son identificados como una barrera potencial para el desarrollo de energías renovables, debido a la oposición local a proyectos concretos (llamado NIMBY, siglas en inglés “no en mi patio trasero”) (Wüstenhagen, 2007).

Entonces, Cuetzalan como territorio, si bien esta limitado geográficamente y obedece un sistema legal constituido desde el Estado, se ha constituido como un “lugar” que muta, se transforma y se adapta a las nuevas condiciones tecnológicas y de sus propios habitantes, conservando mucha de su riqueza ambiental y cultural, tema que ahondaremos más adelante.

I. III Movimientos sociales y defensa del medio ambiente

Partiendo de la ecología: ciencia cuyo objeto es el estudio de las múltiples interrelaciones entre poblaciones y comunidades biológicas con su medio ambiente, el enfoque ecológico estudia las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, y la posibilidad de estudiar las estrategias de adaptación de las poblaciones humanas a las condiciones físico-biológicas. Analizar esta racionalidad ecológica, implica un enfoque en las condiciones históricas y sociales, donde se enfatiza en la importancia de partir de una caracterización de la estructura social de la cultura y de las condiciones de sus prácticas productivas (Leff, 2000).

Desde una visión de la antropología ecológica que supone “el análisis de las interrelaciones entre una red de personas que constituyen un universo sociocultural, y una red de relaciones entre el hombre, otros organismos de su comunidad biótica y los constituyentes de su ambiente físico” (Hebe, 1994 en Leff, 2000: 174). Asimismo el análisis integrado de ciertas políticas del Estado, del funcionamiento de ciertos mecanismos económicos, normas jurídicas y formas de poder, que son necesarias para caracterizar un conjunto de procesos institucionales que generan una problemática ambiental y para instrumentar acciones prácticas para su resolución (Leff, 2000). Así como la necesidad de analizar y evaluar cómo afectan los cambios ecológicos al sistema humano; como un conjunto de efectos que se traducen en impactos sean perjudiciales o beneficiosos a la sociedad.

Martin O'Connor (1993) sugiere que el capital está sufriendo un cambio significativo en su forma y está entrando en una fase ecológica. La naturaleza ya no

se define ni se trata como propiedad exógena explotable. Mediante un nuevo proceso de privatización, resultado en primer lugar de un cambio en la representación, aspectos antes no capitalizados de la naturaleza y la sociedad se vuelven, en sí mismos, inherentes al capital. Se convierten en stocks de capital “igualmente, la dinámica primaria del capitalismo cambia de forma, de la acumulación y crecimiento con base en un dominio externo a un manejo y conservación aparente del sistema de naturaleza capitalizada cerrado sobre sí mismo” (O’Connor, 1993: 8).

Si caminamos a un nuevo régimen de biosocialidad, como lo ha llamado Paul Rabinow implica que “la naturaleza será modelada sobre la cultura entendida como práctica. La naturaleza será conocida y reconstruida a través de la técnica y finalmente se volverá artificial, del mismo modo en que la cultura se vuelve natural” (1986, 241) y así podremos disolver la separación entre naturaleza/ cultura, donde de acuerdo con Evelyn Fox Keller (1992) la naturaleza y la cultura serían radicalmente reconceptualizadas.

Retomando a Dirlik (2000) “lo glocal” es una primera aproximación que sugiere una atención pareja para la localización de lo global y para la globalización de lo local. Muchas formas de lo local se consumen en lo global, el punto es analizar las formas de globalización de lo local que se convierten en fuerzas políticas efectivas en defensa del lugar y de las identidades basadas en el lugar y como pueden beneficiarse mutuamente (Escobar, 2000).

La ecología política se encarga de estudiar la naturaleza en campos de la gobernabilidad y la mercancía, en como la naturaleza ha sido regulada, simplificada,

disciplinada, administrada y planificada (Escobar, 1999). La naturaleza de acuerdo con el autor también puede catalogarse como naturaleza orgánica, este tipo de estudios están dirigidos a las múltiples construcciones de naturaleza –conjuntos de usos-significados– en contextos de poder (Escobar, 1999). Donde se aborda la ecología de ecosistemas desde categorías relacionales como “sistema”; y por último aborda la naturaleza desde la tecnología, o configuraciones bioculturales reales y potenciales ligadas a la tecnociencia, desde ejes de la organicidad-artificialidad y la realidad-virtual (Escobar, 1999: 307) y el como estas nuevas configuraciones conducen a otras formas de relaciones sociales, prácticas culturales y nuevas naturalezas.

La ecología política puede presentar alternativas para entender los procesos de conflicto y de degradación ambiental, entender las causas de las colectividades en determinado contexto, para crear redes, y generar procesos de resistencia o de apropiación social, así como sugerir explicaciones sobre la complejidad de la apropiación de recursos naturales.

El metodologizar la ecología como disciplina por excelencia de las interrelaciones, para convertirla en una “teoría general de sistemas”, en una ciencia de las ciencias capaz de integrar los diferentes órdenes de lo real, los diferentes procesos materiales, como subsistemas de un ecosistema global (Morín, 1980). Así la ecología generalizada promete la reconstrucción de la realidad como un todo por la integración de las diversas ramas del saber en un proceso interdisciplinario, obstaculizando la construcción de lo real a partir de la especificidad y la articulación de los procesos económicos, ecológicos y culturales. Desde la perspectiva de la antropología ecológica, la importancia radica en la etnografía, en la documentación de los

significados-uso de lo natural como expresiones concretas de conocimiento basado – en-el- lugar (Escobar, 2000).

La ecología política Latinoamérica parte del análisis de un número de movimientos, reinventar el territorio como espacio de vida, a partir de una política de la diferencia, lo que está en juego es la resistencia cuando se redefinen el ambiente y sus identidades culturales un ejemplo de construir modos sustentables (Escobar, 2014). Desde la perspectiva ambiental del desarrollo, la resolución de las crisis del crecimiento introduce un conjunto de condiciones en los procesos productivos: condiciones ecológicas para la regeneración de recursos, condiciones tecnológicas para la eliminación de residuos y para la durabilidad de los productos; condiciones culturales para la producción de valores de uso socialmente necesarios, condiciones políticas para el acceso a los recursos, la gestión participativa de su aprovechamiento y la repartición social de sus beneficios (Montes y Leff, 2000).

La ecología política creada por movimientos sociales conlleva una defensa de la identidad, el lugar y la región que no da por sentado ni el lugar, ni la identidad. Llegando a un encuentro sobre la política ecológica con las fuerzas y discursos nacionales y transnacionales, desde nuevas formas del capital, hasta las estrategias de conservación de la biodiversidad concebidas por ONG ambientalistas (Escobar, 2000).

La ecología política latinoamericana ha estado sustentada en el análisis de un número de movimientos y de grupos que reinventan el territorio como espacio de vida, a partir de una política de la diferencia. Para Porto y Leff, los grupos presentan a la

des-territorialización de la globalización neoliberal, como una verdadera re-invencción de otras racionalidades territorializadas. Al hacerlo, “redefinen el ambiente y sus identidades culturales con el objetivo de construir mundos sustentables” (Escobar, 2014: 93).

Para la política ontológica la principal pregunta es ¿qué tipo de mundos se enactúan a través de qué conjunto de prácticas (y, podemos agregar, con qué consecuencias, ya sea para grupos humanos y no -humanos)? (Escobar, 2014). La ontología se refiere a las entidades que realmente existen en el mundo, y que éstas se enactúan a través de prácticas y no solo en imaginarios. Mientras que para una política cultural (social, económica) se interesa por el proceso que se enactúa cuando entran en conflicto actores sociales que encarnan distintos significados y prácticas culturales (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001), lo que A. Escobar llama distintas ontologías.

1.IV Ontologías relacionales

La oposición local a proyectos de energía renovable es más alta en zonas con abundantes recursos energéticos y que además están habitadas por grupos indígenas con fuertes relaciones culturales y espirituales con sus tierras y los recursos. Estas comunidades a menudo rechazan los proyectos que impliquen una transferencia de derechos sobre la tierra o una pérdida de control territorial, como lo son los contratos de arrendamiento de terrenos que actualmente emplean las empresas transnacionales. Por lo que la aceptación social depende de otras áreas como la salud y la psicología – sobre el bienestar, biología – aspectos sobre los ecosistemas,

antropología – con relación al patrimonio cultural, el territorio, y economía – distribución de costos y beneficios (IEA, 2013).

Para A. Escobar las ontologías vinculadas a proyectos de infraestructura se manifiestan en historias o narrativas, que permiten entender con mayor facilidad, o encarnan las premisas sobre qué tipo de entidades y relaciones conforman el mundo. Este tema es profundizado por la literatura etnográfica sobre mitos y rituales de creación (Escobar, 2014), Ballart lo describe como un presente eterno: un “no tiempo” expresado en mitos, narraciones y rituales (Ballart, 2006), que por no poseer un espacio sólido opera sobre el tiempo una acción totalizadora, o sea, de encerrar el presente sobre el pasado y el porvenir sobre el presente (Lévi-Strauss, 1974). “Los cambios históricos (entre ellos los tecnológicos) hacen que el mito se transforme a sí mismo, y en el mito quedan los efectos de los conflictos que existen en la vida social” (López Austin, 2006:248).

En los proyectos de generación de energía eléctrica, están vinculados varios mundos, con distintos significados para cada uno de ellos, los *stakeholders*⁴, como los hace llamar la metodología de la IAIA (Asociación Internacional para la Evaluación de Impacto por sus siglas en inglés) están diferenciados por su interés final. Por un lado, esta el gran mundo de los inversionistas, socios y defensores de proyectos energéticos; el mundo de las comunidades y pueblos defensores que habitan un

⁴ Stakeholders es un concepto definido en 1983, por Freeman en su libro *Stockholders and Stakeholders: A new Perspective on Corporate Governance* (Argandoña, 2011). En 2004, Freeman retoma su concepto y lo redefine como “aquellos grupos que pueden afectar o ser afectados por el logro de los propósitos de la organización”

territorio; el Estado tratando de regular prácticas, manifestaciones sociales y tratando de mediar o racionalizar la realidad; la ontología de la montaña o en este caso del río, vistos como un ser sensible, De la Cadena a presentado en su trabajo movimientos de resistencia a la minería, en los que las comunidades actúan bajo la premisa de que forman parte de los actores de interés (2008, 2010). Esta densa red de interrelaciones y materialidad como menciona A. Escobar, hemos llamado “relacionalidad” u “ontología relacional” donde, de forma cotidiana y de forma reiterada nos vinculamos entre infinidad de prácticas entre humanos y no humanos (Escobar, 2014: 100).

En la ontología política, se observan como se van construyendo los mundos y las negociaciones, desde un mundo particular, y los conflictos que surgen cuando los diferentes mundos luchan por mantener su propia existencia y perseverar, como parte del proceso de interactuar y entrelazarse entre sí (Escobar, 2014). Donde se establecen vínculos de continuidad entre mundos biofísicos, humanos y sobrenaturales los cuales no son vistos como entidades separadas, sino como un gran todo.

En la ciencias se han tenido diferentes acercamientos,

La ecología, que es una teoría de la interrelación y la interdependencia de todos los seres; la teoría de sistemas, con la noción fundamental de que el todo es siempre más que la suma de las partes; la teoría de la autopoiesis de Maturana y Varela (2003) que enfatiza la autoproducción constante de toda entidad viva a partir de un sistema de elementos y cuya inter-relación no produce otra cosa que la misma entidad; las teorías de la complejidad que develan las dinámicas de auto-organización y emergencia, a partir de la creación y transformación de inter-relaciones, a veces, de procesos sorprendentes no lineales; toda la gama de teorías de redes contemporáneas; las nuevas tendencias del diseño centradas en la interactividad; algunas filosofías de la web que enfatizan la creación de inteligencias colectivas a través de la inter-relación digital; la teoría de Gaia; etc. Todas estas tendencias cuestionan los dualismos

modernos en mayor o menor grado, y contienen el potencial de des-construir este tipo de modernidad. (Escobar: 2014: 102)

Estos mundos constituyen lo que A. Escobar llama un “pluriverso”, un conjunto de mundos en conexión parcial los unos con los otros, y todos enactuándose y desenvolviéndose (*unfolding*) sin cesar (Escobar, 2014: 108). Desde la perspectiva de Varela, “el mundo no es algo que se nos es dado, sino algo con lo cual nos enganchamos moviéndonos, tocando, comiendo, respirando” (Varela, 1999: 8).

El diseño ontológico trasciende la tan anhelada sostenibilidad para permitir, en el mejor de los casos, reducir la insostenibilidad, lo que Leff llamaría la complejidad ambiental (Leff, 1998). Las preguntas que se hace A. Escobar son ¿si existe un diseño que pueda convertirse en un medio para fomentar el pluriverso?, lo que señala es que podríamos pensar en prácticas de diseño que no repliquen las hasta ahora estrategias antropocénicas universalistas, sino que las interrumpan (Escobar, 2014).

En la primera parte del estudio se hacía mención al desarrollo, este concepto que articula Escobar, sirve para explicar como en una dinámica del discurso se muestran los mecanismos y modos permisibles de ser y pensar, lo que se descalifica o imposibilita. Así el hablar de desarrollo nos ayuda a comprender como se define un campo de percepción de formas particulares de observar, interrogar y registrar la realidad, creando mecanismos de intervención sobre la misma (Escobar, 2012). Y ver la ecología política desde el orden discursivo para entender los conflictos socio ambientales, entendiendo que la cultura es política, ya que “los significados son constitutivos de procesos que implícita o explícitamente buscan redefinir el poder

social” (Escobar, 1999: 251) ya lo hacía A. Escobar cuando explicaba la conformación de Comunidades Negras, y señalaba la construcción de movimientos de concepciones híbridas, ya sea para definir a la naturaleza, el desarrollo, la democracia, etc.

En el marco analítico de A. Escobar, aborda los conflictos entre la cultura, la economía y la ecología, donde señala que por un lado “toda ontología o visión del mundo crea una forma particular de ver y hacer la política; por el otro, muchos conflictos políticos nos refieren a premisas fundamentales sobre lo que son el mundo, lo real y la vida; es decir a ontologías” (Escobar, 2014: 13). Y A. Escobar se pregunta entonces, ¿Qué tipo de mundos enactúan a través de qué conjunto de prácticas y con qué consecuencias para cuáles grupos particulares humanos y no humanos? (Escobar, 2014). Si trasciende la idea mas allá de los grupos políticos de poder, de los actores fijos y racionales y se atreve a pensar en un pluriverso, una visión del mundo que hace eco a la creatividad y dinámica autopoietica de la tierra, y donde ningún ser viviente es independiente de la Tierra, es decir todo esta relacionado, y todo esta integrado en un ser (Escobar, 2014).

Por ello la necesidad de analizar un estudio de caso en México, la reforma energética abrió la posibilidad de desarrollar un sinnúmero de proyectos y explorar áreas de oportunidad, donde antes ni siquiera estaban contemplados los territorios por su ubicación geográfica. El PH Diego se convierte así en un ejemplo de estudio, para identificar las transiciones del posextractivismo a la defensa de la tierra desde lo comunal.

CAPÍTULO II. “EL PROYECTO
HIDROELÉCTRICO DIEGO”, EN CUETZALAN,
PUEBLA, MODOS DE VER Y REPENSAR LA
INTERVENCIÓN SOCIAL

- PERSPECTIVAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA. LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DIEGO EN CUETZALAN, PUEBLA -

Los procesos para desarrollar o construir infraestructura siempre implicarán una modificación en un lugar y tiempo determinados, comprender el porque suceden estos cambios y en la medida de lo posible reducir los daños, es tarea de los estudios para la evaluación de impactos. En México el estudio de impacto social es relativamente nuevo, implicó la modificación de leyes estructurales de la política pública, cambios de paradigma entre los consultores, administradores de gobierno y de las comunidades.

Sin embargo, pocos han relatado el por qué un proyecto deja de ser viable. En otros términos ¿Qué sucede al interior de las comunidades para rechazar un proyecto que aparenta tantos beneficios? ¿Cómo se construyen los discursos que más tarde serán repetidos por otros habitantes? Para esto es necesario comprender como surgen estos estudios de evaluación de impacto social.

II. 1 Los estudios de Evaluación de Impacto Social

La Evaluación de Impacto Social (EIS en español y SIA por sus siglas en inglés), es un proceso que se realiza para comprender la dinámica social del área de influencia del proyecto y para responder anticipadamente a los problemas asociados a su desarrollo. Se centra en identificar, evitar, mitigar y mejorar el resultado de los impactos en las comunidades a través de un proceso iterativo a lo largo del ciclo de vida del proyecto (Vanclay, 2015: 2). Esto en referencia a un proyecto de infraestructura — energético, transporte, comercial, etc.— que implica cambios a nivel local, regional o global, de forma temporal o permanente.

La evaluación de impacto social surge en los años de 1970, al mismo tiempo que la evaluación de impacto ambiental (EIA) como una herramienta regulatoria que predecía los impactos y donde la EIS era un apartado de la EIA (Vanclay, 2015: 4). De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la evaluación de impacto ambiental es un instrumento de la política ambiental, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente. También regula las obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana. En el estudio se deben plantear opciones de desarrollo y que promuevan la sustentabilidad del proyecto, además de la factibilidad económica y el beneficio social, el aprovechamiento razonable de los recursos naturales (SEMARNAT, 2019).

En algunos países como Estados Unidos o Australia la EIS se separó de la EIA, debido a grandes diferencias con una evaluación ambiental, en la primera se consideran aspectos sociales más que aspectos biofísicos, siendo que la tarea principal es mejorar la gestión en las comunidades afectadas. Sin embargo, la recomendación de expertos en evaluación es integrar ambos estudios en uno solo.⁵

Ejemplo de ello, son los proyectos que surgen ante el cambio climático, el proyecto Sudán en África, trabaja la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA), en conjunto con REDD + (Reducing Emissions from Deforestation and forest Degradation, por sus siglas en inglés; un programa de las Naciones Unidas para

⁵ La IAIA o Asociación Internacional de Evaluación de Impacto, es la red mundial líder en mejores prácticas en el uso de la evaluación de impacto para la toma de decisiones informadas sobre políticas, programas, planes y proyectos. <http://www.iaia.org>

países en desarrollo). El estudio tiene la finalidad de planear una política sostenible a largo plazo para reducir la deforestación y conducir el desarrollo de políticas para garantizar impactos positivos para la comunidad. En Sierra Leona, Lavola, realizó una Evaluación de Impacto Ambiental Social y de Salud (ESHIA por sus siglas en inglés) para la rehabilitación del suministro de agua de Freetown, la capital del país, con el objetivo de obtener la licencia social para mejorar el servicio de agua (Trocellier, 2018).

A medida que los procesos de evaluación fueron evolucionando, se abordaron los impactos sociales con una gestión activa desde los primeros momentos de un proyecto, previa a una aprobación reglamentaria. Otro cambio relativamente reciente es el involucramiento de las comunidades, al participar activamente en el desarrollo conjunto de proyectos y que buscan obtener beneficios del sector privado. Lo que se ha llamado valor compartido. Organizaciones internacionales se han sumado al proceso de vigilancia de la EIS: Asociación Mundial del Sector del Petróleo y el Gas (IPIECA), Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y Asociación Internacional de Energía Hidroeléctrica (IHA) y las instituciones financieras: Banco Mundial (BM), Corporación Financiera Internacional (IFC), Fondo Monetario Internacional (FMI) que se adhieren a los Principios de Ecuador, los proyectos que no cumplen con las normas, se enfrentan a medidas de protesta y retos legales (Vanclay, 2015: 4).

Por lo que se refiere a la EIS, los impactos sociales comienzan antes de siquiera la aprobación de un proyecto. La gestión de aspectos sociales debe iniciarse desde la etapa del diseño y por ende mucho antes que la EIA (Vanclay, 2015), motivo por el

cual organizaciones, como comunidades abogan a un estudio integral que prevenga los impactos y se adapte a las formas de vida locales.

Algunas de las diferencias entre la EIS y la EIA, las resumimos en el siguiente cuadro.

Cuadro 1 Características de la Evaluación de Impacto Social y de Impacto Ambiental

	EIA	EIS
Objetivo	Garantizar la sustentabilidad para cualquier tipo de proyecto que implique el impacto en recursos naturales	Garantizar la sostenibilidad del proyecto y el respeto a los derechos humanos durante su vida útil
Tipos y aplicación	Regional para parques industriales, acuícolas, vías de comunicación, generación de energía eléctrica o nuclear, alteración de cuencas, desarrollo urbano, obras en regiones ecológicas o impactos en ecosistemas. Particular de acuerdo con la LGEEPA en su artículo 5°.	Para sector de hidrocarburos y sector eléctrico. Tipo A: servicio de gasolinas y diésel, y energía eléctrica igual o menor a 10 MW. Tipo B: hidrocarburos, generación eléctrica igual o menor a 10 MW, excepto hidroeléctricos o mayores a 10 MW y menor a 250 MW y C: hidrocarburos , y energía eléctrica FV mayor a 10 MW y hidráulica menor a 80 MW y tipo D: mayor a 200 MW, o hidráulica mayor a 80 MW, eólica mayor a 100 MW.
Contenido	Depende de la modalidad, puede ser Regional o Particular, y debe incluir: datos generales del proyecto, descripción de obras, vinculación con ordenamientos ambientales, identificación y descripción de impactos ambientales, medidas o estrategias de prevención y mitigación de impactos, pronósticos e identificación de instrumentos metodológicos y técnicos.	Depende de cada tipo pero en general debe contener la descripción del proyecto y su área de influencia, identificación y caracterización de las comunidades en el área, identificación y caracterización de impactos derivados del proyecto, así como las medidas de prevención y mitigación y los planes de gestión social.

Evaluador	En competencia Federal corresponde a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los estados del país y municipios.	La Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial.
Fuente: Elaboración propia con base en SEMARNAT y SENER. https://www.gob.mx/tramites/ficha/evaluacion-de-impacto-social/SENER2561 y http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/impacto-ambiental-y-tipos/criterios-de-evaluacion		

Cabe señalar que la EIA incluye un apartado social bastante reducido y que las recomendaciones internacionales señalan que el impacto ambiental tiene un impacto social (IFC, 2012). En México para la presentación de la EIA ante SEMARNAT, es necesario presentar el oficio de entrega del estudio de EIS emitido por SENER, en lo que refiere a temas de hidrocarburos y generación de energía eléctrica.

La licencia social consta de la participación comunitaria, misma que debe de ser significativa, transparente y constante. Los valores y principios de la EIS se señalan en los *Principios internacionales para la evaluación de impacto social* y consideran que el objetivo de la EIS es el empoderamiento de grupos vulnerables en la comunidad. La evaluación tendrá más relevancia en el sentido en que las poblaciones afectadas son titulares de derechos protegidos por la ley, y, por otra parte, la EIS demuestra el valor para las empresas al reducir su exposición al riesgo, cumplir con normas internacionales y adoptar buenas prácticas (Vanclay, 2003).

En el proceso de la EIS se deben distinguir y describir los distintos grupos, subgrupos y tipos de población que pueden ser afectados, y tienen que considerarse

aspectos como la ubicación del proyecto, el régimen de propiedad, la actividad económica, la etnicidad, la lengua y la organización social (BID, 2013: 10). Además, se necesita distinguir a las personas cuyos hogares, tierras y subsistencia serán afectados por el proyecto de manera directa e indirecta.

Entonces la EIS se concibe como

El proceso de identificación y gestión de los temas sociales de los proyectos de desarrollo, incluyendo el involucramiento de las comunidades afectadas a través de procesos participativos de identificación, evaluación y gestión de los impactos sociales [...] desde su concepción hasta la etapa posterior al cierre [...] la EIS constituye una comunidad de práctica con su propio paradigma de teorías, métodos, antecedentes, entendimientos y expectativas. (Vanclay, 2015: 4)

II. II Los estudios de Evaluación de Impacto Social en México después de la Reforma Energética

La Reforma Energética considera la transformación de la industria petrolera como del Sistema Eléctrico Nacional con la finalidad de mejorar la calidad, productividad y disponibilidad de petróleo, gas natural y sus derivados, así como la mejora en la calidad, cobertura y costo del servicio eléctrico. Esta política nacional plantea como alternativa la diversificación y transición energética para alcanzar la meta de un 24% de energía que provenga de fuentes renovables, para el año 2035 (SENER, 2013). Sin embargo, durante años el enfoque de desarrollo sustentable obedecía más a una relación entre los aspectos técnicos y financieros de los proyectos (Secretaría

de Energía SENER, 2013), que la correlación con los estudios sociales, o que tuvieran una dimensión integral; económica, ambiental y social.

En diciembre de 2014, se estableció la obligación de realizar evaluaciones de impacto social para proyectos del sector energético, tanto para empresas públicas como empresas privadas (DOF Expediente 13/0945/060315, 2015). En 2018, se emitieron las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético por la Secretaría de Energía en el Diario Oficial de la Federación (DOF: 01/06/2018).

De acuerdo con las leyes vigentes (Ley de Hidrocarburos – Artículo 121 y Ley de la Industria Eléctrica – Artículo 120) corresponde a la SENER solicitar a los interesados un permiso de autorización para el desarrollo de un proyecto energético. Se señala en las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el sector energético, que debe contener: “la identificación, caracterización y valoración de los impactos sociales que podrían derivarse de sus actividades, así como las medidas de mitigación, medidas de ampliación de impactos positivos y, el plan de gestión social correspondiente” (COFEMER MIRS - 34590, 2015).

El estudio para ser aprobado debe integrar: la descripción técnica del proyecto, delimitación de áreas de influencia, identificación y caracterización de comunidades, identificación, caracterización y valoración de impactos derivados del proyecto, medidas de prevención y mitigación de impactos sociales negativos, medidas de ampliación de impactos positivos y un Plan de Gestión Social (COFEMER MIRS -

34590, 2015). En caso de alguna omisión el estudio se rechazará y el proyecto no podrá continuar con los trámites para su construcción.

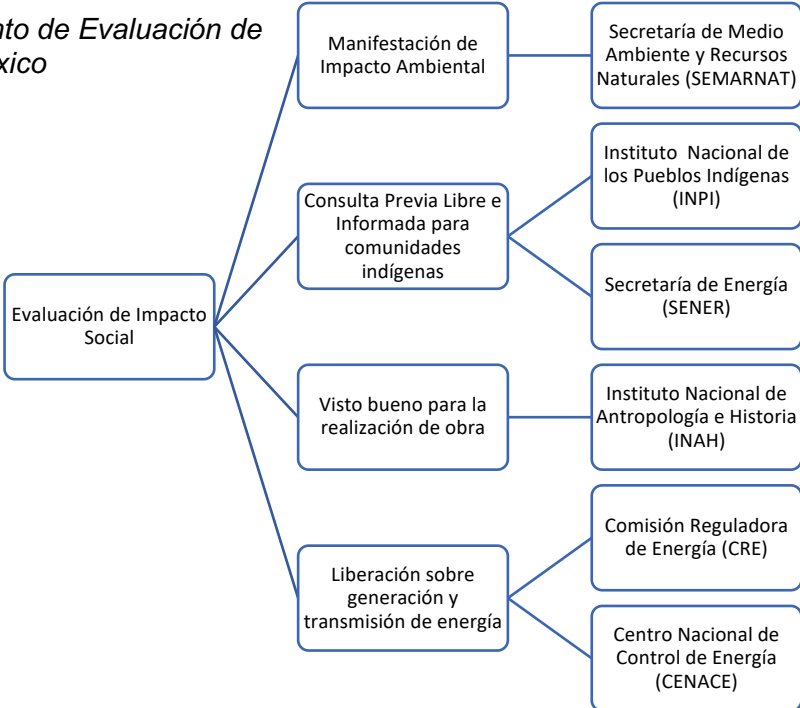
El proceso de validación y aprobación del estudio es ámbito de la Secretaría de Energía, donde es ingresado a la Dirección de Evaluación de Impacto Social y Ocupación Superficial, quien evalúa y revisa los contenidos, realiza un análisis técnico, corroboración de datos y elabora un Dictamen técnico y un resolutivo con las recomendaciones de SENER para el desarrollador (Secretaría de Energía, 2018).

A partir de que Andrés Manuel López Obrador tomará el cargo como presidente de México, se han cancelado las subastas energéticas, sin embargo, se ha asegurado por parte de la SENER, que se gestará un nuevo Programa Nacional de Electricidad para la industria eléctrica. Un cambio en la política energética busca fortalecer el área de contratos y asignaciones con los inversionistas y CFE. En ámbitos de impacto social ya se establecieron las Disposiciones para desarrollar proyectos de hidrocarburos como en el sector de electricidad, por un lado existe una normatividad legal que obliga a los inversionistas la consulta con las comunidades, pero por el otro lado, es incierto el seguimiento de los proyectos, las sanciones en caso de incumplimiento y la forma de operar con el nuevo Programa sectorial de energía, que aún no ha sido publicado a febrero de 2019. La Secretaría de Energía actualmente, está llevando los programas de gestión social, mediante los informes anuales que solicita a los desarrolladores de proyectos, para revisar el cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el estudio de Evaluación de Impacto, lo que podría dar confiabilidad a la forma de evaluar los proyectos energéticos.

Las Disposiciones sobre impacto social, conforman un nuevo cuerpo de instrumentos normativos como un requisito indispensable para realizar cualquier tipo de proyecto energético en el país; refiere la importancia de cambiar los esquemas de relaciones entre las comunidades, los desarrolladores o promoventes de proyectos y el Estado. Es la primera vez que se regula la implementación de evaluaciones de impacto social, consultas previas, libres e informadas, tanto a pueblos y comunidades indígenas, como en cualquier área con posible ocupación superficial (SENER, 2017). El principio de sustentabilidad social coloca a las comunidades en un lugar central en el desarrollo del sector energético, mediante esquemas que garanticen su participación informada, y del fortalecimiento de mecanismos que favorezcan su acceso a los beneficios derivados de las actividades del sector (SENER, 2014).

Algunos trámites vinculantes y consecuentes a la EIS son:

Cuadro 2 Procedimiento de Evaluación de Impacto Social en México



Fuente: SEMARNAT, INAH, INPI, SENER, CRE y CENACE, Elaboración Propia

Lo que supondría un trabajo integral y multidisciplinario de los estudios, donde el objeto de estudio que es el proyecto tiene que dialogar con las comunidades, para predecir impactos y visualizar el desarrollo del proyecto a largo plazo.

Las disposiciones emitidas por el Diario de la Federación 2018 señalan en su Artículo 35 que “El Promovente deberá elaborar y presentar una copia electrónica en versión consulta pública, que cuente con la leyenda "Versión Pública", de la Evaluación, o en su defecto un escrito suscrito por el representante legal donde autorice a que la información confidencial incluida en el documento puede manejarse públicamente” (DOF, 2018). Lo que obliga a los interesados a socializar los proyectos y vincularlos con las instancias antes mencionadas.

La disposición de la EIS es complementaria a la evaluación de impacto ambiental (hasta ahora ámbito de la SEMARNAT y que se enfoca en conocer los posibles impactos de la extracción y transporte de hidrocarburos y de proyectos de la industria eléctrica) ya que como mencionamos todo impacto ambiental tiene un impacto social. En la evaluación de impacto ambiental se diseñan soluciones para la mitigación y la gestión social, se integra un estudio social que forma parte de un apartado de la EIA. Para el caso de las Manifestaciones de impacto ambiental o MIA, la SEMARNAT es juez y parte de un proceso que implica necesariamente conflicto de intereses.

Actualmente la EIS o EVIS se emplea como un instrumento de regulación donde, a través de la evaluación de impactos se pueden expedir permisos, que forman

parte de las solicitudes ante entidades regulatorias, tales como la SENER, SEMARNAT o la CRE. Se convierte en el primer requisito para que cualquier inversionista pueda iniciar la construcción de una infraestructura en el sector energético. Es a través de un dictamen técnico aprobado por la Dirección de Evaluación de Impacto Social de la Secretaría de Energía, las empresas desarrolladoras deben presentar un análisis de los impactos que sus proyectos traerán a las comunidades involucradas

Una vez publicada la legislación vigente, la SENER empezó a dictaminar los primeros estudios de evaluación de impacto. En diversos foros, diplomados y seminarios se ha cuestionado la responsabilidad de las instituciones de gobierno y de las empresas al realizar una evaluación de impacto social que considere: las partes de la diversidad cultural del país, el enfoque de derechos humanos y las afectaciones reales de un proyecto en un territorio y la población que lo habita, así como las afectaciones sinérgicas de varios proyectos operando al mismo tiempo. (Diplomado de evaluación e impacto social FLACSO, 2017)

Cuando se hacen obligatorias las disposiciones, empresas privadas y PEMEX expresaron su desacuerdo sobre éstas, y solicitaron a SENER eliminarlas, negando la responsabilidad de implementar planes de gestión social, derivado de los impactos de los proyectos (El Financiero, 2015). Ya que implicaría no evadir su responsabilidad social, además de compartir las ganancias del proyecto con las comunidades.

En México la responsabilidad social tanto en empresas públicas, como en privadas ha ido con un avance lento en la gestión social, medición de impactos y reparación de daños. En el sexenio de Carlos Salinas (1988 - 1994), por presión del Banco Mundial, se impuso por medio de la Secretaría de Hacienda y a petición de CFE, un préstamo de 470 millones de dólares para financiar las presas hidroeléctricas de Aguamilpa en Nayarit y la de Zimapán en Querétaro e Hidalgo (Huacuz, 2017).

En 1989 la CFE creó la Gerencia de Desarrollo Social, para administrar los desalojos involuntarios para que, mediante asambleas, se restituyeran las tierras de cultivo, que serían inundadas por el embalse, así como, consultar sobre el diseño de los nuevos poblados y el tipo de arquitectura de las casas, quien monitoreo este proceso fue el Instituto Nacional Indigenista (INI). A pesar de esto, en 2008, CFE adquirió la certificación como Empresa Socialmente Responsable, por cumplir con estándares como calidad de vida, ética empresarial, cuidado del medio ambiente y vinculación con la comunidad.

La reforma energética publicada en 2013 debía prever las controversias en impactos ambientales y regularización de la ocupación superficial, tales como desplazamientos forzados, por ejemplo, por la construcción de grandes represas, y donde podrían afectar derechos humanos tales como la libre circulación, a la propiedad, a la vivienda y la indemnización adecuada. Los desplazamientos son consecuencia de la no realización de estudios previos, procesos efectivos de consulta y participación pública y planes de indemnización o compensación. Algunos casos sobre la implementación inadecuada de represas, son por ejemplo el proyecto

Yacyretá en Argentina y Paraguay: este proyecto fue implementado en los años 80, y afectó gravemente a miles de personas, el proyecto Río Madeira ubicado entre Bolivia y Brasil, contemplaba varias hidroeléctricas y tendría grandes impactos en comunidades indígenas y campesinas, el proyecto de La Parota en México, evidenció las fallas en los procesos de consulta pública a las comunidades indígenas y campesinas, afectando a cerca de 25 mil personas, y graves errores en el estudio de impacto ambiental en especial por los riesgos sísmicos que podría ocasionar el proyecto, el gobierno ha suspendido el proyecto por varios años (AIDA, 2009)

En México, parte del interés de la reforma, es ofrecer seguridad jurídica a los actores interesados: la inversión privada, los asignatarios y a las comunidades (SENER, 2015). De acuerdo con la regulación vigente, en el apartado sobre La ocupación superficial y el impacto social, se prevén acciones para la mitigación de sus efectos y en la medida de lo posible evitar los desalojos.

Desde 1990 se estableció en la Constitución, en leyes estatales y tratados internacionales, que los asuntos sobre derechos humanos, indígenas y en materia agraria, debían someterse a Consulta de los propios pueblos. Se reitera el compromiso del gobierno mexicano cuando el Senado aprueba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la consulta indígena en 1990. En derechos humanos, con la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), provocó que las exigencias tuvieron fuerza a raíz del movimiento zapatista el 1 de enero de 1994. Y es hasta 2003, cuando se forma la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como órgano descentralizado de la administración pública.

Sin embargo, muchos de los tratados y convenios no se habían respetado, y en 2009 la Corte Institucional de Derechos Humanos obligó a México a acatar el bloque de constitucionalidad, en el que la Constitución y todos los tratados internacionales, tienen desde entonces el mismo nivel, lo que implica la posibilidad de levantar amparos por parte de los pueblos y comunidades afectados.

El primer caso de amparo fue el de Wirikuta, mismo que fue llevado por el Centro Mexicano de Derechos Ambientales, AC. (CEMDA) quienes defendían los territorios sagrados de la cosmogonía huichol, sin embargo, la comunidad perdió el amparo frente a la minera canadiense Revolution Resources (Garza, 2017 en Rousseau 2017: 206) este caso puso a debate en la agenda pública la viabilidad del proyecto y la relevancia de proteger los derechos de los pueblos indígenas.

Recientemente en comunidades de Juchitán, en Oaxaca, después de la construcción de varios parques eólicos se suscitaron problemas sociales, en específico derivado de la Consulta previa a la población indígena (de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT), develando la falta de claridad en las disposiciones de SENER al implementar la EIS. El proyecto generó conflictos entre la población y separación de grupos, llegando a amenazas de muerte entre los activistas y líderes defensores del territorio.

La SENER es quién aplicó el procedimiento de la consulta previa, libre, informada y de buena fe, para evitar conflictos cuando el proyecto pretende desarrollarse alrededor de una o varias comunidades indígenas o tribales. La consulta previa promueve la participación de los indígenas (o tribales) en la toma de decisiones

que afecten sus territorios y su desarrollo, con la intención de garantizar sus derechos y su permanencia física y cultural. Pone de relieve la importancia del diálogo y de la negociación con respeto y corresponsabilidad, por un lado; privilegia el consenso y el consentimiento, por el otro, en términos de Jean-Jacques Rousseau, se favorece la “voluntad general” sobre la “voluntad de todos” (Rousseau, 2017).

Este proceso de Consulta debería ser previsto en la EIS, y poder dar avances en las metodologías de consulta, monitoreo, detección de impactos, y sobre todo de divulgación del proyecto. Sin embargo, en México el proceso es desconocido por muchas comunidades y el proceso de aplicación queda a criterio de la delegación estatal.

II.II.a Proyectos hidroeléctricos en México

En “proyectos hidroeléctricos pocas veces se han realizados procesos de Consulta, y anteriormente CFE evitaba el proceso de Consulta ya que lo consideraba como un mero procedimiento administrativo” (E. Bastida, entrevista, diciembre de 2016), según la opinión de responsables del área de gestión social de CFE. Asumían esta responsabilidad en parte, porque los ríos son considerados como aguas nacionales y eran expropiados a beneficio de la nación.

En 1930, nace la Comisión Federal de Electricidad, aunque funcionaría hasta 1937, cuyo propósito era dotar de agua para irrigación y generar electricidad a través de presas hidroeléctricas. Y más tarde como aprovisionamiento de agua para las ciudades, debido al crecimiento económico se privilegió la construcción para generar electricidad. En 1960 se construyeron dos grandes presas con fines hidroeléctricos y

de control de avenidas: Cerro de Oro sobre el río Papaloapan y Chicoasén sobre el Grijalva. Como señalan los autores del libro *El agua en México* “el gobierno federal tomará para sí un papel de gran peso como administrador, regulador y usuario privilegiado de las aguas ahora consideradas nacionales” (Jiménez, 2010: 38).

En muchas comunidades de Puebla, como en el país, los recursos hídricos siguen siendo de las comunidades. No obstante, en otras comunidades después de la independencia, los ayuntamientos sustituyeron a los pueblos como representantes de la propiedad comunal de tierras y aguas, y procedieron a otorgar nuevos derechos a los jefes políticos y gobernadores (Jiménez, 2010: 24).

La contaminación, sobreexplotación de los acuíferos y el desperdicio de volúmenes considerables en la agricultura y en las ciudades mostraban la necesidad impostergable de introducir cambios drásticos en el manejo del agua del país. (Jiménez, 2010: 43). El agua se convirtió en un mercado que explotar, como también lo es la energía, ambos recursos han sido siempre terreno de lucha, en el que las prácticas de uso, distribución y producción se ven determinadas por procesos de confrontación social y política (Larry Lohmann y Nick Hildyard: 2014). Fue así como se facilitó la construcción de presas y del aprovechamiento de la fuerza hidráulica para aumentar la producción de mercancías. Pero ese crecimiento de la industria provocó la degradación ambiental (Jiménez, 2010: 26).

El desarrollo de los proyectos de presas hidroeléctricas y de otros usos en México, promovidos por el Estado y el sector privado, está acompañado por graves

violaciones a los derechos humanos de los pueblos y comunidades, estas violaciones agravan las desigualdades sociales y la discriminación, incrementando la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos y han causado la descomposición social, comunitaria, familiar e individual (TPP, 2012: 18).

II. III Ubicación geográfica y sociocultural

En este apartado se realiza una breve etnografía sobre el pueblo indígena de Puebla, para poner en contexto si las localidades que serían impactadas por el proyecto Diego, se pueden considerar como comunidades indígenas⁶ lo que facilita el ampararse en caso de intervención de una empresa desarrolladora como ICA, así como analizar la influencia que puede tener las comunidades indígenas en la realización de un proyecto hidroeléctrico.

Considerando a México como un país pluricultural conformado por 68 pueblos indígenas. El término “pueblos indígenas” se emplea en todo el mundo. Mientras que en América Central, surgen problemas para su definición, debido al grado de complejidad, la aparición de grupos que reclaman un patrimonio sociocultural separado y diferenciado de la sociedad en situaciones en las que antes no se les había reconocido, tales como proyectos de desarrollo.

Los pueblos y las comunidades que dan origen y sustento a esta diversidad tienen, como rasgos comunes, el uso de lenguas originarias, sentido de pertenencia a un colectivo, culturas diferentes y sistemas normativos propios, mediante los cuales organizan sus vidas y toman sus decisiones. Aunque las culturas indígenas enfrentan procesos de debilitamiento que se traducen en la pérdida de sus lenguas, sus saberes y sus manifestaciones culturales, al igual que en la desvaloración de su patrimonio

⁶ Una comunidad indígena se distingue de una localidad, debido a que en la primera tiene elementos como cohesión comunitaria, un antecedente de origen común, cosmovisión, identidad comunitaria, una lengua indígena, prácticas locales productivas etc., de acuerdo con el derecho a la Consulta Previa, libre e informada procedimiento de CDI.

cultural y su identidad misma (de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

Las comunidades indígenas y locales del país habitan en lugares donde los recursos naturales se encuentran, su conocimiento del mundo está arraigado a su medio donde viven (FMAM, 2008). Los proyectos de desarrollo a veces tienen lugar en tierras y aguas tradicionalmente ocupadas por las propias comunidades indígenas y comunidades locales, por lo que los impactos perjudiciales son muy probables, sino se realiza una gestión social adecuada.

La población indígena vive mayoritariamente en seis entidades federativas, del sur y sureste del país. Oaxaca es la entidad que concentra mayor número de indígenas, 1.7 millones, le siguen Chiapas con 1.5, y Veracruz y Puebla con más de 1 millón cada uno (CDI, INEGI: 2010). Es por ello, por lo que parte de la Evaluación de Impacto Social, es identificar los grupos vulnerables y comunidades indígenas que se localizan con cercanías del proyecto de las 4 Presas Hidroeléctricas, para reducir los impactos negativos a sus medios de subsistencia y conocimientos tradicionales.

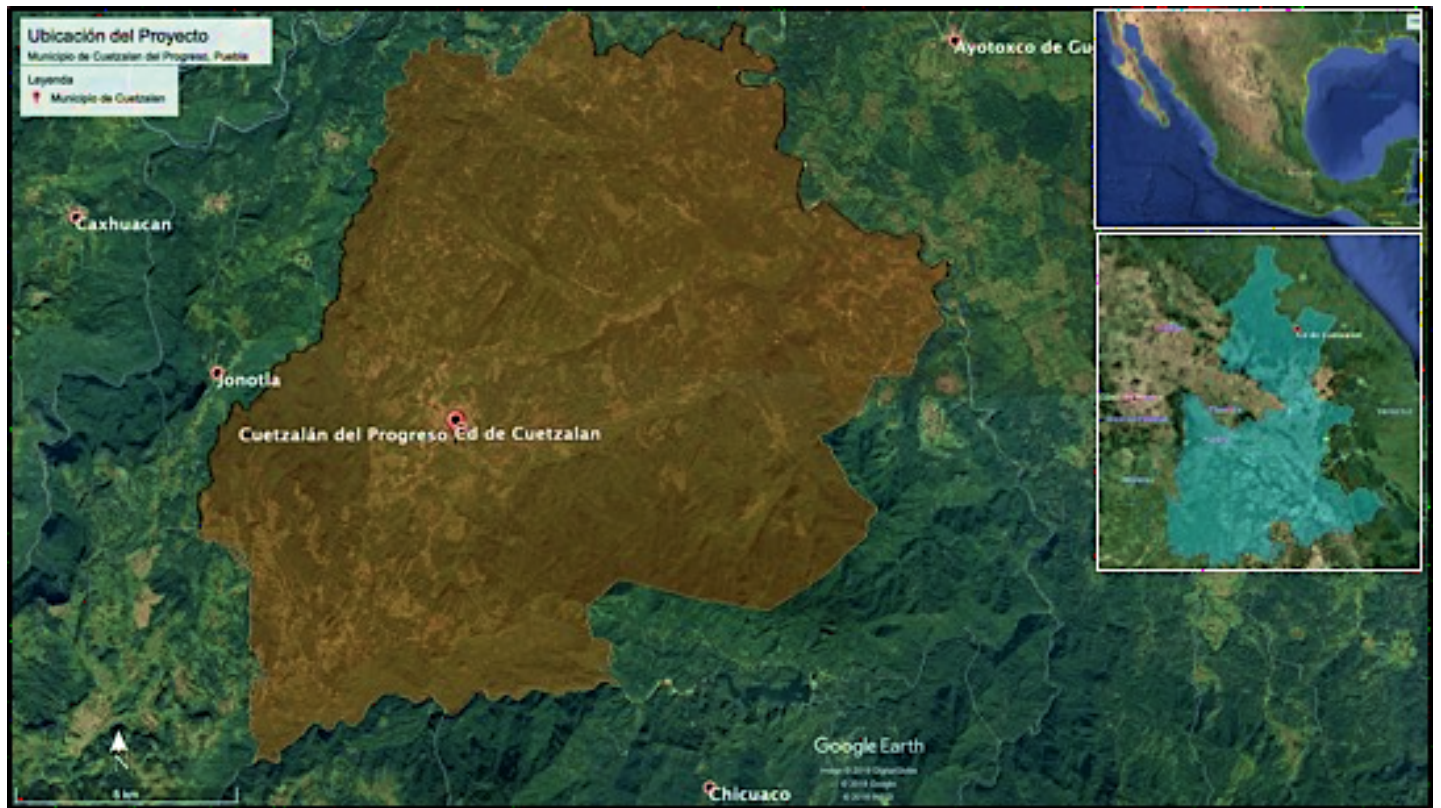
La planeación para la construcción de un proyecto de infraestructura estaría encaminada a mantener el equilibrio entre las inquietudes económicas, sociales, culturales y ambientales de las comunidades, y maximizar las oportunidades de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, el acceso a beneficios y el reconocimiento de saberes tradicionales, previo consentimiento de las comunidades indígenas.

La Sierra Norte de Puebla es una región donde convergen diferentes agro ecosistemas y expresiones culturales, constituyéndose en un intercambio de sistemas, con sus variables naturales, económicas, sociales, políticas, como étnicas (CDI, 2010). Donde es pertinente regionalizar, teniendo como bases: los tipos de clima, vegetación, uso del suelo, rutas de comunicación, como las formas de organización de campesinos y productores. El área del proyecto hidroeléctrico se ubica en la zona indígena del Totonacapan⁷, en el municipio de Cuetzalan, el nombre de Cuetzalan deriva de las raíces nahuas *quetzalli* o cosa brillante o hermosa, y *lan* que significa junto o cerca, que unidas forman *junto a las aves preciosas llamadas quetzal*.

A. Escobar señala que esta ocupación antigua es la *ancestralidad*, donde se testimonia a tanto a la tradición oral como a la investigación histórica, donde los habitantes viven bajo una *cosmovisión* que da sentido a la forma de vida, y que los diferencia de otros movimientos sociales (Escobar, 2014).

La Sierra alta o Boca Sierra: es la región desde el Altiplano poblano-tlaxcalteca, entre los 1,500 y 2,500 msnm, clima templado frío, con cultivos de rosáceas, frutales. Integrada por los municipios de: Huachinango, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Zaragoza y Teziutlán (Masferrer, 2004).

⁷ Históricamente los totonacos ocupaban un extenso territorio que abarcaba desde el Golfo de México hasta la actual Sierra Norte de Puebla, del río Cazones, al norte, hasta el río de la Antigua, al sur; por sus características ecológicas, en este territorio la producción agrícola y silvícola era muy significativa, pues las intensas precipitaciones, resultado de los vientos húmedos del Golfo de México, permitía a los totonacos tener una producción de alimentos constante y casi segura (Masferrer, 2004).



Mapa de localización 1 Ubicación del municipio de Cuetzalan, estado de Puebla, México. Elaboración propia. Google earth e INEGI

En el municipio de Cuetzalan se combinan varios ecosistemas: el bosque mesófilo de montaña, de pino encino, y la selva baja subperennifolia, con un relieve pronunciado y complejo, que va de los 1 600 a los 159 msnm. Cuetzalan tiene un sistema geológico cárstico (sistemas montañosos formados por roca calcárea o caliza), “que produce un comportamiento peculiar del agua y la presencia de ecosistemas en cavernas” (Meza, 2014:173).

La cantidad de lluvia que se precipita sobre este sistema de microcuencas todo el año, pero con mayor intensidad entre los meses de junio a octubre –siendo julio, con 600. ml, y septiembre, con 700 ml, los más intensos– acopia enormes cantidades de agua que escurre por cañadas formando ríos de mayor o menor caudal. Los ríos más

importantes son el Apulco, que se encuentra al sur y oriente y delimita al municipio con Tlatlauquitepec y Ayotoxco; el Cuichat que divide el municipio y sobre su cauce ocurren las más bellas cascadas y pozas. El río Tozán, que separa este municipio de Jonotla y Tuzamapan; y el Zoquita, también dentro del municipio. Cuetzalan tiene cientos de arroyos, algunos estacionales, y de afloramientos de agua, la mayoría de los cuales transitan libremente hasta llegar al Golfo de México previa incorporación al río Tecolutla. (POETC, 2010)

De acuerdo con Pierre Beaucage (2012), para comprender la construcción del actual ecosistema de Cuetzalan y el modelo de manejo de recursos naturales “es necesario examinar el proceso histórico de interacción, cooperación y conflicto entre indígenas (maseualmej) y mestizos (koyomej), en este medio ambiente bien particular de baja montaña” (Beaucage, 2012: 3).

En la Sierra Norte de Puebla cohabitan distribuidos siete diferentes grupos étnicos: otomíes, tepehuas, totonacos, popolocas, mixtecos, mazatecos y nahuas, totonacos y nahuas pertenecen a la región del proyecto Diego. Cuetzalan fue habitado primero por el pueblo totonaco en el siglo IV y después por los nahuas en el siglo XV. Según Lourdes Arizpe (1990) los nahuas arribaron tardíamente a la región, alrededor del siglo XV, provenientes de dos grupos de diferente tradición cultural, asentándose en Huachinango y Zacatlán, el otro grupo se asentó en Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Cuetzalan. En la época prehispánica formó parte del antiguo Totonacapan en el 200 a.C., después fue incorporado al imperio Mexica hasta 1400 d.C.

En 1552 la Sierra fue sometida por los españoles y evangelizada por los franciscanos. Algunos migrantes italianos, franceses y españoles se establecieron al centro de Teziutlán, Cuetzalan, Zacapoaxtla y Mazatepec. Durante la intervención francesa se les reconoció como municipios independientes (Thomson, 1993). Pero fue hasta 1870 cuando los indígenas firmaron su rendición, forzando a los propietarios a privatizar sus tierras. Con la Revolución Mexicana, indígenas llegaron a acaparar las mejores tierras. Mientras que con el régimen de Cárdenas se amplió el sector campesino indígena. De acuerdo con la autora Lourdes Arizpe Schlosser, los grupos indígenas pasaron de productores de caña de azúcar a cafecultores (Arizpe, 1990). Esto que pudiera considerarse una fortaleza, se convirtió en debilidad, ya que otros grupos dominantes, consideraron a las poblaciones indígenas como reservas estratégicas para la producción de alimentos.

Actualmente han perdido más de la mitad de su territorio, refugiándose en los cerros y montañas, lugares inaccesibles por los recursos económicos de la época. Reprimidos durante la colonia, las rebeliones han estado presentes en la historia. La configuración de las regiones interétnicas y la consolidación de relaciones con los mestizos ha traído consigo cambios en el sistema de apropiación de la tierra, la privatización de las tierras comunales. El desarrollo de la industria permitió “la reformulación del espacio, debido al crecimiento de la infraestructura de comunicaciones, implicó el desarrollo de procesos de diferenciación económica, social y política; los totonacos desarrollaron un núcleo identitario basado en un conjunto de estrategias de resistencia étnica para mantener su cohesión e identidad” (Masferrer, 2004: 25).

Para el caso de los pueblos totonacos, es similar a muchos en Latinoamérica, donde la “perseverancia de las comunidades y movimientos de base étnico-territoriales involucran resistencia, oposición, defensa, y afirmación, pero con frecuencia puede ser descrita de forma más radical como ontológica” (Escobar, 2014: 75). Igualmente, aunque la ocupación de territorios colectivos usualmente involucra aspectos armados, económicos, territoriales, tecnológicos, culturales y ecológicos, su dimensión más importante es la ontológica. Lo que persevera es la afirmación de una multiplicidad de mundos, que irrumpe al proyecto globalizador.

Ejemplo de ello es la revalorización de la medicina tradicional, el Instituto Nacional Indigenista (INI) ubicó un hospital de Campo en Cuetzalan, organizando los médicos tradicionales, apoyó una radiodifusora indigenista, políticas multiculturales y Juzgados Indígenas, y Casas de Salud que han sido parte de esta apropiación de políticas multiculturales (Terven, 2009).

L. Arizpe señala que la organización social de la sociedad nahua ha ido sufriendo la conformación del grupo doméstico, lo que ha ocasionado el debilitamiento del sistema de cargos y la estructura de prestigio de la comunidad. Los cambios en la estructura económica en relación con la integración de la comunidad al capitalismo de mercado (Arizpe, 1990). Lo que ha motivado un proceso de adaptación de los grupos originarios, teniendo resguardos religiosos y de tradiciones que resignifican su forma de vida; las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, han impulsado esta reconfiguración.

Sin embargo, de acuerdo con Bernal Meza, la población nahua en Cuetzalan es mayoritaria, los masehuales (como se llaman a sí mismos) “han sostenido un modo de producción en el campo y de aprovechamiento de la flora y la fauna respetuosas de la naturaleza, a partir de una cosmovisión que establece que la naturaleza no pertenece al ser humano sino por el contrario, el humano debe integrarse a ella, a la que pertenece” (Meza, 2014: 173).

En la llamada República, los indios, los masehual hicieron sus milpas, aprovechando los árboles para madera y leña y los animales del bosque, así fueron marcando su territorios, enunciaron sus parcelas para obtener títulos privados después de la Ley Lerdo, en la segunda mitad del siglo XIX. La toponimia revela un sistema preciso al evitar las repeticiones, como de gran riqueza al describir los lugares “su función fundamental es la apropiación colectiva del terruño por el pueblo nahuat” (Beaucage, 2012: 12).

La milpa es el producto más tradicional y más arraigado de la cultura indígena y campesina mexicana. En Cuetzalan a partir de las heladas y nevadas de 1989, y las lluvias y vientos de 1999 y 2007, los campesinos recuperaron parte de la superficie dedicada a este modo productivo como una estrategia de sobrevivencia. En los últimos 30 años, la milpa o milaj, clasificada como policultivo herbáceo, se mantuvo prácticamente en la misma superficie, reduciéndose únicamente un 11% (POETC, 2010)

Recientes investigaciones han demostrado que esta cosmovisión expresada en las prácticas campesinas y sus sistemas de cultivo (especialmente milpas y cafetales),

dan como resultado una diversidad útil de productos para beneficio de los seres humanos, pero que también son sustento a los seres vivos propios de la flora y fauna local. Así, la riqueza en biodiversidad está estrechamente ligada a la riqueza cultural de su población (Albores, 2014). Lo que nos habla de una relación simbiótica entre la naturaleza y la población que habita, como parte de un proceso de reapropiación del territorio, es decir la tierra sigue siendo usada como medio de subsistencia, como parte intrínseca de la comunidad.

Sus cabeceras municipales cuentan ya con infraestructura urbana: oficinas gubernamentales, centros educativos y otros servicios. En esta región sobreviven los sistemas de cargos político-religiosos, que son producto de la fusión de los sistemas políticos prehispánicos. Esta institución que pareciera ambivalente es el resultado de las estrategias del gobierno directo y la resistencia étnica de las unidades políticas prehispánicas, conviviendo en un sistema mestizo (Arizpe, 1990). Sobre estos territorios se ha ido consolidando lo que llamamos `modernidad`. Esta concepción conlleva la erosión sistemática de la base ontológica-territorial de grupos sociales, sobre todo donde no priman concepciones del mundo no dualistas, donde no existe la separación (Escobar, 2014), como lo es la cultura totonaca y nahua.

Cuetzalan fue habitado por grupos totonacas, que se establecieron y fundaron Yohualichan que se conforma por tres hectáreas reconstruidas de zonas arqueológicas totonacas; existe en la región colecciones de figuras de barro y piedra muy antiguas en el museo regional de Cuetzalan. En el municipio también existe una amplia galería. “Casa de la noche”, en náhuatl, se localizó un centro ceremonial de cultura Totonaca pero con posterior ocupación mexicana, y que hasta la actualidad los pobladores de las

comunidades cercanas continúan hablando náhuatl. Este primer asentamiento totonaco, tuvo un periodo de apogeo y gran desarrollo alrededor del 600 de nuestra era hasta el abandono del sitio para emigrar a lo que hoy se conoce como el Tajín; siendo el segundo centro ceremonial de los totonacos y a su vez la migración posterior a Cempoala hasta el encuentro con los españoles en el siglo XVI.

Lo que derivó en que el territorio fuera ocupado principalmente por grupos nahuas y totonacos, generando procesos bioculturales que han transformado la naturaleza, expresados en la milpa (milaj), el monte o selva intervenido (kuojta), el monte en el que se produce (kuojtakiloyan), el potrero (ixtautat) o el cafetal bajo sombra (caffenta), lo que da un paisaje de diversidad biológica y cultural (Fernández Lomelín, 2013).

Cuetzalan del Progreso es el municipio que tiene más incidencia en el Proyecto PH Diego, tres localidades se identificaron con impactos directos, el municipio es de Población indígena con muy alto grado de marginación.⁸ Algunas viviendas se encuentran cercanas al proyecto. Y se consideró que debido al nivel de marginación el proyecto sería una oportunidad de crecimiento y desarrollo sustentable.

Tabla 1 Datos demográficos del municipio de Cuetzalan, Puebla

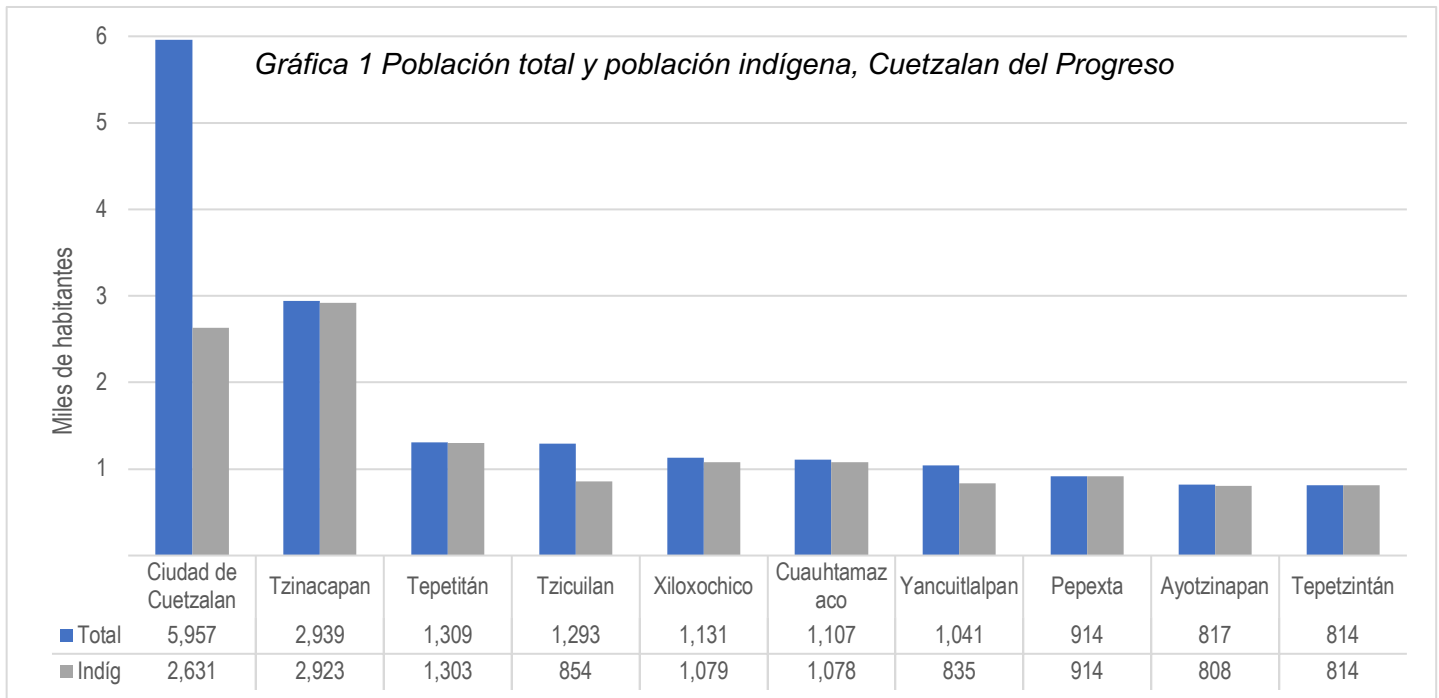
Indicador	Valor
Población total	47,433 hab
Población Mujeres	24,193
Población Hombres	23,240

⁸ SEDESOL: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=21&mun=043>

Población hablante de lengua indígena mayor de 5 años y más.	30,738
Localidades	167
Densidad población	261 hab/km ²
Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda.	

Cuetzalan del Progreso en 2010, contaba con una población total de 47, 443 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres, en el municipio se identifica un 64% como población hablante de lengua indígena mayor de 5 años y más. El municipio está constituido en 167 localidades, 10 de las cuales concentran el 36% de la población (INEGI, 2010).

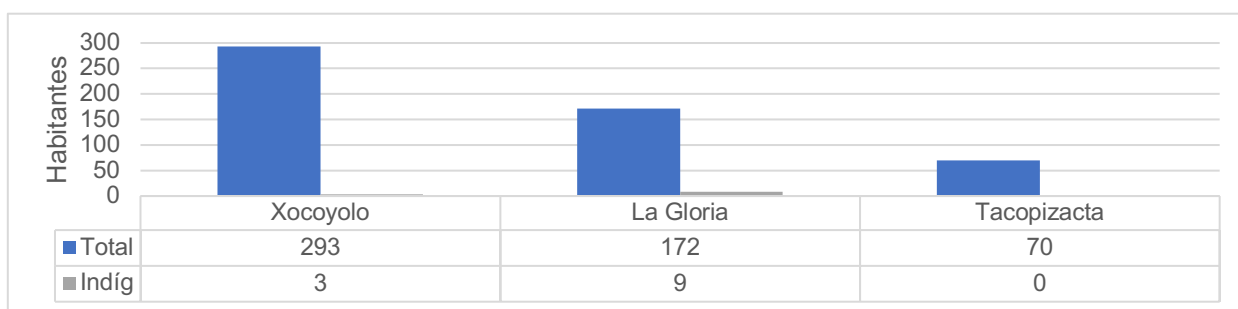
En lo que respecta a población indígena, en Cuetzalan se identifican 38,926 hablantes de náhuatl o totonaco, de las cuales más de cuatro mil, solo hablan una lengua indígena, más de 27 mil son bilingües y poco más de 19 mil son analfabetas, es decir no saben leer ni escribir (INEGI, 2010).



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda

Como se observa en la Gráfica 1, en las comunidades del municipio de Cuetzalan se continúa hablando una lengua indígena. En comparación con las comunidades donde se pretendía realizar el proyecto hidroeléctrico Diego, Xocoyolo, Tacopizacta y La Gloria, el porcentaje de población indígena es mucho menor, y por ende, INEGI como CDI (ahora INPI) no reconoce estas comunidades como indígenas, a pesar de conservar tradiciones y costumbres indígenas (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2 Población de comunidades cercanas a PH Diego



Fuente: INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda

Debido a la naturaleza y contexto del proyecto es necesario considerar las recomendaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), según el Convenio 169 y los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, aprobado en 1989, y que está dirigido a los gobiernos y es obligatorio para los 17 países que lo han ratificado (13 de los cuales son de América Latina) y que se hace referencia en el Anexo I.

Dados sus enlaces con la tierra, los pueblos indígenas son vulnerables a las actividades o proyectos que se desarrollan cercanos a sus territorios, los recursos naturales de los que dependen o con los cuales tienen un vínculo cultural. El Convenio

169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007, hacen hincapié en los pueblos indígenas como titulares de los mismos derechos esenciales. Se menciona la noción de derechos colectivos, pensados para proteger características propias de pertenecer a un grupo, a fin de mantener sus culturas, ejercer derechos de libre determinación y vivir como grupos social y culturalmente distintos. Evidencia de *una aguda conciencia de la coyuntura planetaria*, que como refiere A. Escobar, cada vez es mas amenazante, ya que, frente a los cambios radicales, se manifiesta un sentido de utopía realista en relación con la gran multiplicidad de entramados humano-naturales (Escobar, 2014).

De ahí surge el instrumento consentimiento libre, previo e informado, que es el respeto por el derecho libre de los pueblos indígenas y proporciona un proceso para garantizar el reconocimiento, el respeto y la protección efectiva de ese derecho, aplicable a todas las comunidades. Donde se promueve la transición a un mundo donde quepan muchos mundos (Escobar, 2014). Su implementación en la ley, como en la práctica plantea retos para los proyectos, las comunidades y los actores del gobierno por igual, específicamente en términos de cómo se puede establecer el consentimiento (Vanclay, 2015).

El considerar la no realización de la consulta significaría la pérdida de tradiciones y medios de vida entorno a la utilización y manejo de los recursos naturales. Y que está anclada, como lo señala A. Escobar a un *entendimiento profundo de la vida*. Uno de los objetivos primordiales de la Evaluación de Impacto Social es identificar las poblaciones vulnerables, en este caso los asentamientos de población indígena.

Los asentamientos no están circunscritos a barreras geográficas limitadas, pues generalmente los espacios que cohabitan trascienden más allá de sus territorios, considerando espacios sagrados, como el cerro, la laguna o el río, por ello la importancia de conocer los espacios que se cohabitan para respeto de las comunidades.

Mapa de localización 2 Ubicación de comunidades impactadas directamente por el proyecto PH Diego, Cuetzalan, Puebla.



Fuente: Google Earth 2018, INEGI, Elaboración propia.

Las comunidades que mayormente serían impactadas por el proyecto hidroeléctrico en cascada y en específico, por el proyecto Diego, como se observa en el Mapa de localización 2, serían: Xocoyolo, Tacopizacta y La Gloria. Durante el trabajo

de campo se tuvo acceso a la comunidad de Xocoloyo donde se realizaron tres entrevistas. En la comunidad de Tacopizacta, de acuerdo con la información recogida de los informantes, es una comunidad con solo veinte familias, que se quedaron después del diluvio del 2002, mucha gente vive en Xocoyolo, aunque sus parcelas de cultivos de naranja, café, plátano siguen en Tacopizacta. Pobladores de Xocoyolo como de Cuetzalan comentaron que, a raíz de las intenciones de los megaproyectos, gente extraña a las comunidades llegaron a comprar parcelas en Tacopizacta y La Gloria⁹. Sin embargo, las autoridades locales y la organización pertenecen a la junta auxiliar de Xocoyolo, por lo que las reuniones, asambleas, apoyos, así como las escuelas y centros de abastecimiento de productos se hace en la comunidad de Xocoyolo. (Trabajo de campo, diciembre 2018).

De acuerdo con INEGI (2010) y CDI (2010), como mencionábamos anteriormente, ninguna de las comunidades que serían afectadas están catalogadas como comunidades indígenas:

⁹ Durante los recorridos de área y entrevistas realizadas en 2018, pobladores locales comentaron que los compradores de las parcelas estaban asociados a narcotráfico, y a una red más amplia entre políticos como el expresidente municipal de Cuetzalan y las empresas desarrolladoras. Recomendaron evitar la zona, ya que el acceso es restringido.

Tabla 2 Grado de marginación y población indígena en las comunidades que serían impactadas por el proyecto PH Diego

Localidad	Tipo de localidad	Grado de marginación	Población total	Población hablante de lengua indígena	Porcentaje de hablantes
Cuetzalan del Progreso		Muy alto	47,433	38,926	82%
Xocoyolo	Loc. con menos de 40%	Alto	293	3	1%
La Gloria	Loc. con menos de 40%	Alto	172	9	5%
Tacopizacta	No indígena	Muy alto	70	0	0%

Fuente: CDI (2010), Catálogo de localidades indígenas
INEGI (2010), Censo de Población y Vivienda, Principales resultados por localidad (ITER).

En Cuetzalan, el 82% de la población total habla alguna lengua indígena, mientras que en Xocoyolo el número de hablantes es de apenas el 1%, para la comunidad de La Gloria es del 5%, y para Tacopizacta no se reconoció ningún habitante como hablante.

Esta categorización que realiza CDI, permite identificar quién habla alguna lengua, pero deja de lado otros factores como la autoidentificación y cosmogonía fuera del reconocimiento legal como ser indígena.

De acuerdo con la presidenta o representante de Xocoyolo ante COTIC, “aunque pertenezcamos a Cuetzalan, ya no contamos como zona indígena porque no hablamos el dialecto, pero mis papás y mis abuelos si lo hablaban [...] la gente de acá

se organiza, aquí a la gente se le invita a la faena, para una escuela van, los niños y los jóvenes van, entre todos nos apoyamos” (E. López, entrevista, diciembre de 2018).

Xocoyolo es una de las 8 Juntas auxiliares de Cuetzalan del Progreso. La principal autoridad se le llama Presidente Auxiliar Municipal, quién es electo mediante una asamblea de los habitantes y por un período de tres años. La junta auxiliar se integra de un presidente auxiliar municipal, cuatro miembros y suplentes, y sus funciones dependen del Ayuntamiento. En la junta auxiliar de Xocoyolo no hay ejidos, la propiedad privada a prevalecido, las tierras se han ido parcelando y heredando de padres a hijos. Sin embargo, algunas personas han vendido sus tierras a bajo precio a personas ajenas al lugar, y a quiénes han emprendido negocios hoteleros¹⁰ en la comunidad (Trabajo de campo, diciembre 2018).

A pesar de que el territorio se fraccionó en parcelas individuales desde el siglo XIX y no se tienen áreas de uso común para conservación, el territorio es defendido actualmente de manera colectiva, pues se sigue construyendo lo comunal desde la cotidianidad señalan que, aunque las parcelas sean individuales, las prácticas han sido colectivas, como lo es su resistencia.

Ante el desarrollo de proyectos energéticos, pueblos y comunidades han emprendido la lucha por defender las formas de vida y territorios. La defensa de tradiciones constituye una fuerza viva que es contraparte al proceso de destrucción

¹⁰ Villa Zardoni es un hotel que se ha establecido en Xocoyolo, los propietarios no son de Cuetzalan y han aprovechado comprando varias hectáreas a los pobladores.

causado por el capitalismo y la modernidad racionalista occidental (Escobar, 2016; Morín, 1993).

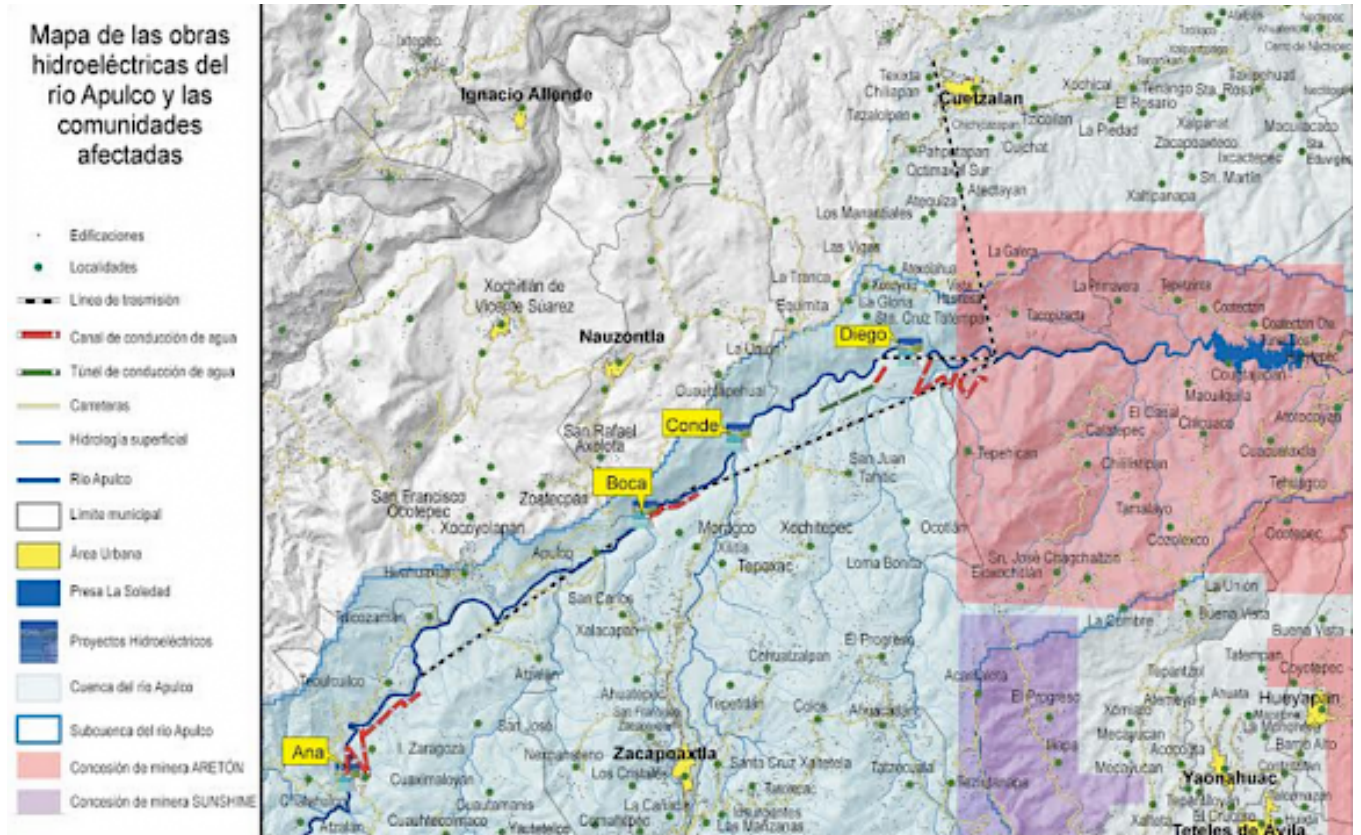
Los análisis sobre proyectos hidroeléctricos han profundizado en el funcionamiento de redes sociales, estrategias individuales para minimizar y evitar el traslado forzoso de comunidades. Documentos que analizan el impacto de estos proyectos, insisten en las afectaciones y deterioro de las condiciones de vida de las comunidades, bajo una “narrativa antirepresas”, no se tomaba en cuenta que, al perder la tierra, se rompen los lazos comunitarios y se destruye la cultura de los pueblos (López, 2001: 273), en ocasiones llegando al etnocidio (Barabas y Bartolomé, 1992). Se enfatiza en una falta de consulta hacia las comunidades, como el diseño de proyectos extractivos que no consideran las formas de vida tradicionales que habitan los espacios a aprovechar. Casos como el del pueblo indígena Kichwa de Sarayaku en el Ecuador resuelto hace un par de años por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, o el caso del “Acueducto independencia” en Sonora y las reivindicaciones del pueblo Yaqui resuelto recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde buscan regular las formas en las que las comunidades son consultadas, la forma en que se valoran los impactos, y miden la viabilidad del proyecto en el contexto de la comunidad.

El proyecto PH Diego, de acuerdo con diferentes narrativas de los medios de comunicación, de la empresa promotora, como del ámbito de la SEMARNAT contaba con altas probabilidades de llevarse a cabo. Técnicamente el aprovechamiento del recurso hídrico era muy alto y la empresa promotora ICA, realizó los estudios técnicos como financieros, para llevar a cabo el proyecto. Sin embargo, debido a una serie de

factores sociales el proyecto se paralizó y la empresa declinó de seguir con el proceso. Resulta de interés este caso, porque al mismo tiempo que se tramitaban los permisos de construcción, la SENER diseñaba el esquema normativo para la regulación de impacto social, sumado a que el municipio donde se pretendía ubicar el proyecto es una zona que tenía conflictos anteriores con la minería y el fracking, pues ya había sido impactada por la mina La Soledad años atrás. Por lo que la comunidad comenzó una lógica de defensa de la tierra que, si bien ya se contaba con una cohesión comunitaria tradicional, ahora se reagrupaban para mantener su territorio, el agua, el río y sus tradiciones, ante los proyectos extractivos que habían ocasionado impactos en los alrededores.

La empresa desarrolladora ICA Ingenieros Civiles Asociados, fue la promovente del proyecto en cascada, que consistía en 4 mini hidroeléctricas que permitirían la conducción y aprovechamiento de la energía cinética del agua para la generación de energía eléctrica.

Mapa de localización 3 Mapa de obras de las cuatro Minihidroeléctricas



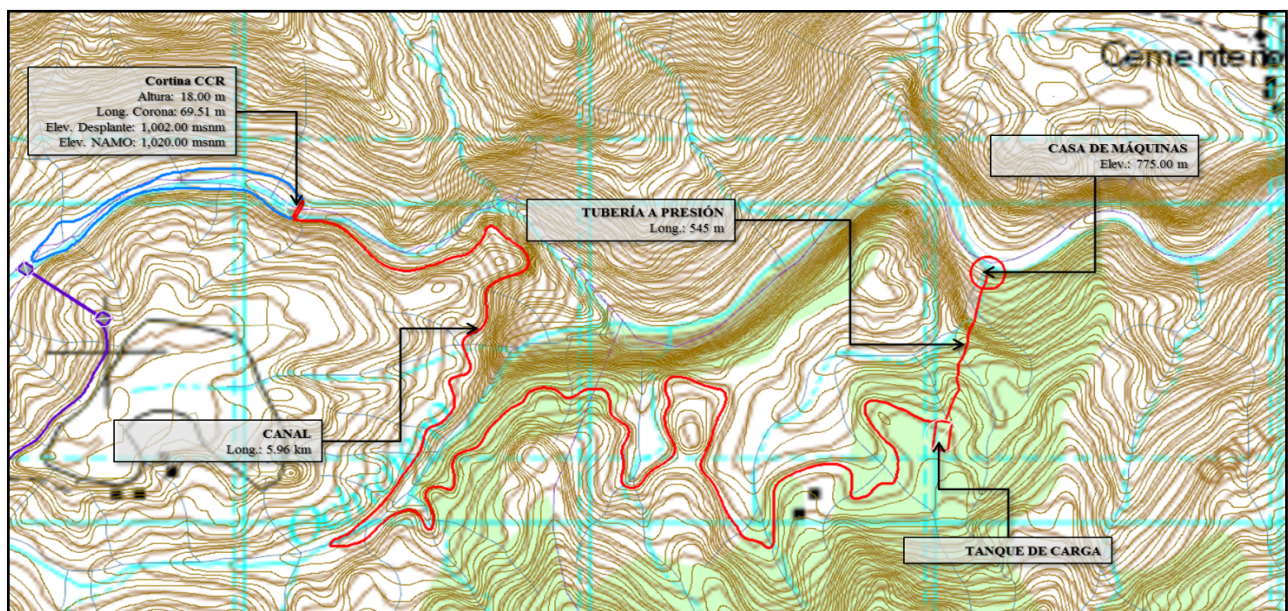
Fuente CUPREDER- BUAP, 2015

Al iniciarse los estudios de impacto ambiental, SEMARNAT establece que estos deben publicarse en diarios locales sobre las intenciones de realizar un proyecto por lo que, ICA publicó una serie de avisos o notificaciones sobre los 4 proyectos, detallando la generación, ubicación, caudal de aprovechamiento entre otros datos técnicos. El diario de la Jornada de Oriente, un periódico del estado de Puebla fue uno de los que comenzaron a realizar notas periodísticas sobre el proyecto lo que

alertó y se oficializó las intenciones de desarrollar un proyecto hidroeléctrico en la región.

El PH Diego, una de las mini hidroeléctricas con mayor alcance energético, se pretendía ubicar en los municipios de Cuetzalan del Progreso, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec dentro de la Región Sierra Nororiental, del estado de Puebla, aprovechando la corriente del río Apulco, perteneciente a la cuenca del río Tecolutla. El proyecto consistía en la instalación y operación de una planta de generación con capacidad nominal de 26 MW. Consideraba además una línea de transmisión para llevar el flujo eléctrico desde la casa de máquinas, hasta la central eléctrica en Cuetzalan del Progreso, a unos 7 km de la casa de máquinas. Contemplaba una altura de lecho de 18 m, longitud de corona de 99.78 m y un canal desarenador localizado a 54 m, su canal de conducción estaba estimado en 5.96 km. Implicando la modernización de 7 km de caminos de accesos y la apertura de 1.8 km. (MIA 21PU2014E0023, 2016).

Mapa de localización 4 Esquema de Obra MIA PH Diego



El proyecto fue ingresado a la SEMARNAT el 25 de noviembre del 2014, e integrado a expediente en enero del 2015, en marzo del mismo año comenzaron las movilizaciones de la población por el rechazo de la hidroeléctrica. En 2012 la empresa Gaya pretendía construir una hidroeléctrica en la misma región, pero se rechazó el proyecto por parte de la población.

SEMARNAT por la propia empresa promovente ICA (MIA, 2015) se localizaría en la Región Terrestre Prioritaria 105, considerada así por su importancia para la conservación del Bosque Mesófilo de Montaña y la Selva Alta Perennifolia, presente a la altura de los mil 200 metros sobre el nivel del mar, que además forma parte de la Unidad Biofísica Ambiental 117, llamada Carso Huasteco Sur.

En ámbito de permisos sociales en mayo de 2015, fue presentado ante SENER el proyecto PH Diego, como parte del Proyecto de *Gestión integral del entorno social Evaluación de Impacto Social 4 Centrales Hidroeléctricas en el Estado de Puebla*. Se desconoce el procedimiento ya que aún no es público¹¹.

Sin embargo, se publicaron diversas manifestaciones sociales por el descontento con el proyecto, “Violentan derechos humanos fundamentales de los pueblos como el acceso a los recursos naturales, por la construcción de hidroeléctricas, ya que la construcción de estas atentaría con los derechos humanos

¹¹ Los proyectos de impacto social, entregados antes de ser publicados la versión última de las Disposiciones de Evaluación de Impacto Social (2018) no requerían un apartado de información pública, por ende la información podría consultarse transcurridos 5 años después de su ingreso a SENER. (SENER, 2014)

de las comunidades cercanas, más de 50 proyectos que no contemplan daños integrales, sino que realizan evaluaciones ambientales de forma aislada”, advirtió Francisco Xavier Rodríguez Esponda, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental. “Si una empresa quiere construir 4 o 5 hidroeléctricas en una cuenca, presenta lo proyectos fragmentados, diferidos en varios meses o años, para lograr evaluaciones ambientales individuales. Cuando fragmentas, los impactos ambientales no corresponden con el impacto generalizado si se evaluará todo completo”, en este sentido criticó Francisco Rodríguez que la Ley General del Equilibrio Ecológico donde no se contempla una evaluación estratégica de proyectos (E-consulta, 2015).

Por lo que surgen una serie de complicaciones, primero la Evaluación de Impacto Social no contempló trabajo de campo o visitas a las comunidades, es decir no existió una socialización efectiva del proyecto (EIS Proyecto en cascada del río Apulco – ICA), se omitió información a SEMARNAT al no diseñar un plan integral o MIA regional para los cuatro proyectos, así que el 1 de junio de 2015, se envía el desistimiento del proyecto por parte del promovente ICA, y el 15 de diciembre del mismo año se da por finalizado el trámite para la MIA y permisos subsecuentes.

De acuerdo con la empresa ICA, se realizó un Diagnóstico Social Participativo para los proyectos hidroeléctricos, y de acuerdo con la empresa consultora responsable del proyecto, se rindió un informe en junio de 2014, en el que se especifica que:

Se conformó un grupo de trabajo social conformado por 1 biólogo, 2 Ing. Civiles, 1 Arquitecto y 1 Gestor, que inició con la primera etapa, denominada: Fase de factibilidad; que consistió en la difusión de información y la consulta. Para tal efecto y

fundamentándonos en las líneas jerárquicas se determinó que en esta primera intervención sería con las autoridades municipales.

En esta etapa, el grupo de trabajo se entrevistó con diversas autoridades municipales, proporcionándoles información sobre el proyecto y respondiendo los cuestionamientos e inquietudes, así como atendiendo sus recomendaciones. Tratando de empezar a construir un lenguaje común y crear las condiciones para que este grupo de interés tuviera la información requerida para suministrar información en ambos sentidos. En una siguiente etapa y ya con objetivos y acuerdos comunes, el grupo de trabajo social, conjuntamente con las autoridades, replicaría ante las comunidades la fase de información y consulta. Los resultados de esta etapa servirán para construir los cimientos de una siguiente fase denominada; de Colaboración- Concertación, en donde ya se tomarán las decisiones conjuntas par alcanzar los objetivos. (Empresa consultora, 2014)

Los objetivos de esta primer intervención fueron diseñar mecanismos de Información, consulta y participación de las comunidades del área de Influencia directa del Proyecto Hidroeléctrico Diego, que permitan establecer canales de información, consulta y participación de doble vía entre las autoridades/comunidades/otras partes interesadas y la empresa, para la gestión de los impactos y afectaciones sociales del proyecto. Los resultado de la fase de factibilidad fueron:

- Entrega de oficios a la Secretaria particular del presidente municipal sobre presentación de la empresa con actividades a realizar.
- Presentación del proyecto a la Secretaria general y al presidente municipal, como con el Juez de Paz

- De acuerdo a los resultados, el presidente solicitó mayor información y tiempo para plantearlo ante los regidores del Ayuntamiento, mientras que el Juez de Paz expresó que la propuesta era atractiva y que se presentaría ante los líderes de las organizaciones y tratar de sensibilizarlos y sugirió que no se visitará el área del proyecto, dado que existía una grave tensión social en la zona. (Reporte de avance, empresa consultora junio, 2014).

De acuerdo con la empresa encargada de realizar esta intervención el Proyecto Hidroeléctrico Diego, incorporaba diversos programas y obras de beneficio a corto, mediano y largo plazo, así como una significativa generación de empleos directos e indirectos. No obstante, la percepción del entorno social para con este tipo de proyectos no era la más adecuada. En parte debido a la mala gestión que históricamente se ha venido realizando en los proyectos mineros que se han asentado en la región. Resaltan la importancia de establecer esquemas participativos de gestión social, donde se involucren a todos los actores sociales, privilegiando siempre el bien común. En lo que se refiere a la fase de información-consulta, ninguno de los dos municipios expresaron alguna inconformidad y/o negativa. De hecho, la propuesta consideraría aportar muchos beneficios, pero era necesario partir de estrategias conjuntas, para abordar a los afectados directos y otras partes interesadas. (Empresa consultora, entrevista, junio de 2014).

Por lo tanto, el proyecto no se construyó, pero sí generó una serie de inconformidades, movilizaciones y expectativas en las comunidades donde se pretendía ubicarse, que como señala Vanclay (2015) los proyectos de infraestructura

impactan aún cuando no han comenzado las construcciones, ya que la intervención es una idea de cambio que altera los modos de vida y la lógica tradicional de las comunidades.

*El Programa de Ordenamiento Ecológico como instrumento de defensa territorial
POET Cuetzalan*

El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Cuetzalan, Puebla, surge como un proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales. Con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento del territorio y de los recursos naturales que lo conforman. La señora Rufina, anterior líder menciona que “nuestro ordenamiento resguarda los saberes tradicionales y todo lo que tiene que ver con nuestra cultura, lo hicimos entre las comunidades de las 8 juntas auxiliares del municipio [...] participan autoridades locales, de la comunidad, nombradas en asamblea y las autoridades Municipales, y las instituciones como SEMARNAT y la SEDATU, [...] el órgano ejecutivo esta conformado por organizaciones, las autoridades, el presidente municipal, por algunos regidores, y también por personas independientes, ciudadanos, por sectores, por ejemplo turismo, artesanos, carniceros...” (R. Villa, entrevista, diciembre de 2018).

Sergio Zermeño (2010) señala que los colectivos sociales empoderados, y que están articulados en diferentes escalas, municipios regiones, o cuencas como el caso del Ordenamiento de Cuetzalan, juegan nuevos roles de transformación social. El autor acuña el concepto de densificación social, sobreponiéndose con la idea de poder

social, y afirmando que: la búsqueda de una sociedad más justa es un proceso, un trabajo continuo de densificación que debe tener lugar en el plano social de la vida no en el Estado, ni en las instituciones del tránsito a la democracia o en el aceleramiento de las fuerzas productivas, las ciencias o las técnicas, pero tampoco fuera y a distancia, sino en articulación y en tensión con ellas (2010: 249).

V. Toledo indica que el poder social existe, “se construye y se expresa en territorios concretos, cuya escala está determinada por el nivel de organización de quienes lo ejercen, es decir, su capacidad de autogestión, autonomía, autodefensa y autosuficiencia” (Toledo, 2015: 50). Y encamina su postulado hacia la sustentabilidad, el poder social como una fuerza emancipadora, que puede superar la crisis de la civilización mediante la acción organizada, consciente y dirigida hacia una reparación; del entramado social o inequidad social, el entorno natural y planetario, la recomposición de las culturas excluidas o explotadas y la recuperación de las instituciones de la sociedad (Dussel, 1977). Des-territorializar equivalente a la supresión, significaría la eliminación de verdaderos mundos de acuerdo con A. Escobar (2014).

La anterior líder del movimiento señala que “[nosotros] la organización seguimos trabajando no nos quedamos por miedo, sabemos que tenemos que continuar, y la creación de este consejo municipal Masehual del agua y los Altepectatiani es parte de la estrategia para que no sea sola una persona la que se exhiba ante las asambleas, así y vean que no somos nosotros solos. Nosotros estamos conscientes que todo lo que tenemos es el patrimonio de nuestros hijos, que no debemos permitir que ellos lo

terminen, y que es algo que se les debe quedar” (R. Villa, entrevista, diciembre de 2018).

Que refuerzan acciones para una sociedad sustentable, mediante la construcción del poder social o ciudadano. En este caso se toma el poder político para construir el poder social. En 1970 se forma la Unión Campesina Independiente se moviliza para exigir el reparto agrario de los latifundios (Rappo, 1991). Ya en 1980 la Organización Tosepan Titataniske inicia lucha por los bajos precios del café, inicia como cooperativa, hoy la conforman mas de 60 comunidades (Meza, 2013: 173). En la actualidad comprende 6 cooperativas de productos locales, vivienda, ecoturismo y una microfinanciera. Debido a un conflicto en 1989, Tosepan se divide y se forma la Sociedad de Solidaridad Social Maseualsiuamej Mosenyolchicauanij (Mujeres que trabajan juntas) donde tocan temas de género y al mismo tiempo integran una cooperativa de tejido. Desde 1995 manejan el Hotel Taselotzin, el primero al ser manejado por mujeres indígenas.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Cuetzalan se empezó a trabajar desde el año de 2006-2007, uno de los primeros motivos de realizarlo, fue debido a un megaproyecto turístico en la zona ecológica, donde se pretendía ubicar un centro hotelero, donde el principal atractivo era el paisaje y la naturaleza; algunas dependencias de gobierno apoyaban este proyecto. La sociedad civil contactó a Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) del estado de Puebla, para la elaboración del ordenamiento ecológico, la autoridad municipal se sumó al proyecto y lo encabezó exitosamente, la intervención de

CUPREDER vino a reforzar y legitimar los saberes tradicionales de las comunidades desde lo académico, esto sirvió para que las comunidades visibilizarán las prácticas tradicionales que practicaban, como la milpa, las actividades religiosas, el uso del río entre otras.

Sin embargo, tanto organizaciones sociales como la Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (CORDESI) que surge en 2008 - se integra ocho organizaciones, diez empresas sociales, direcciones de turismo y cultura, organizando el Foro de Turismo Sustentable- se opusieron a este proyecto. Ahí se acordó elaborar un Plan de Turismo Regional, para impulsar el desarrollo equitativo y con identidad propia; se denunció la compra por venta de predios¹². Las organizaciones de Cuetzalan propusieron a la Presidencia municipal la creación de un Ordenamiento Ecológico Territorial, que permitiera regular el uso del territorio. En 2009, se realizaron movimientos de tierra en la cuenca, miembros del comité del agua y otras organizaciones se movilizaron para enfrentar el conflicto (Fernández Lomelín, 2013).

Y en octubre de 2009 a febrero de 2010, de manera autogestiva y participativa y con apoyo de CUPREDER, y con más de 1300 personas como participantes se elaboró un diagnóstico, que evidenció la preocupación por el manejo de los ríos, la deforestación y los cambios de uso de suelo (Meza, 2013). En una segunda etapa en agosto de 2010, se presentaron los resultados y se estableció la regionalización del municipio en Unidades de Gestión Ambiental o UGA.

¹² Entrevista con avecindado de Cuetzalan

Una de las principales motivaciones fue el recurso del agua, que después denotaría la defensa del territorio. En el diagnóstico que se elaboró se identificaron los más importantes manantiales, desde el almacenamiento natural del agua y su distribución por el municipio, en los talleres realizados se diseñaron con ayuda de el Comité Central del Agua, rutas y recorridos para su ubicación, donde las comunidades participaron activamente, así como de especialistas y autoridades locales. En las entrevistas realizadas resalta la preocupación por el agua, “nosotros hicimos muchas cosas hasta lo imposible para que no se dieran esas cosas [proyectos de desarrollo, turísticos, minas e hidroeléctricas], porque a la larga nos afectarían, las organizaciones se levantaron y fuimos a reuniones a otros municipios por la defensa del agua, porque los rumores decían que privatizarían el agua, eso no se puede hacer, nosotros podremos disfrutar de la naturaleza, de los manantiales que existen en los pueblitos y los barrios, el agua es parte de la naturaleza, porque eso es parte de nosotros mismos” (M. Ramos, entrevista, diciembre 2018).

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Ordenamiento (sobre la preservación de manantiales y acuíferos), la justificación técnica señala que “Deberán tomarse las medidas necesarias para construir un proyecto con el propósito de lograr la corrección de la forma en que se distribuye el agua potable de Cuetzalan” (POET, 2010: 63), de acuerdo con los reportes de talleres de participación indican problemas con su distribución y calidad. Así mismo, queda establecido que la utilización de nuevos manantiales, cuerpos de agua o pozos, “deberá ser autorizada para aprovechamientos básicos para las comunidades y no para particulares, quedando

prohibida el uso del agua que pudiera afectar la captación, disponibilidad, distribución y calidad del líquido” (POET, 2010: 63).

En la clave PA9 del mismo ordenamiento establece que, de acuerdo con la Ley de Aguas Nacional, los cuerpos y corrientes de agua, así como los lechos que las albergan pertenecen a la nación. Además, las cavernas, escurrimientos, embalses, debe ser regulado por esa legislación y las disposiciones de carácter municipal. El marco legal que acompaña esta disposición es el Art. 2 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Art.1, 2 y 7 de la Ley de Aguas Nacionales (POET, 2010: 63). Quedando establecido que los proyectos de energía hidráulica son incompatibles con lo establecido en el ordenamiento.

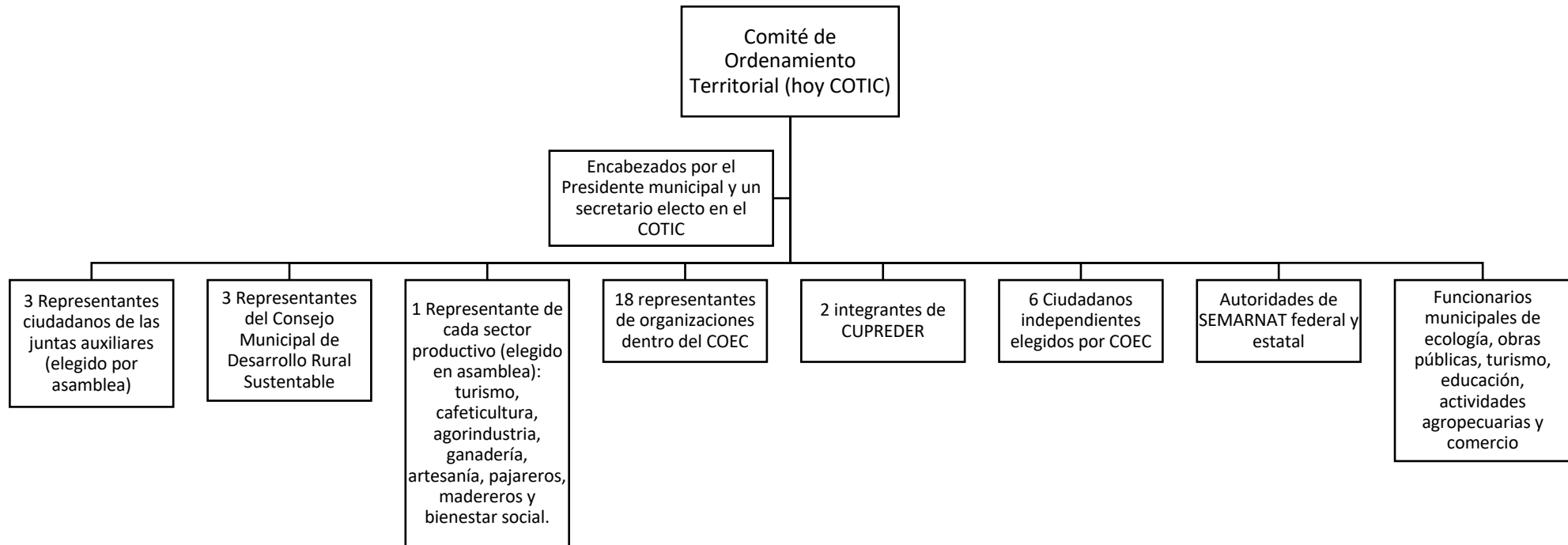
Los usos compatibles, son los vinculados a la agricultura, agroforestal, pecuario, apicultura, acuicultura, turismo, flora y fauna, ANP, corredor natural, manantiales, industria, asentamientos humanos, infraestructura, patrimonio cultural, y estableciendo el uso incompatible: pecuario extensivo, minería, para la mayoría de las cuencas dentro del municipio de Cuetzalan (POET, 2010).

Así mismo, quedaron establecidas las estrategias específicas para el manejo y el mejoramiento de las microcuencas, para evitar la erosión del suelo, la pérdida de la vegetación, aportar la recarga de acuíferos. La línea estratégica es mediante el control y disminución de aguas superficiales y subterráneas, así como mejorar la operación de los sistemas sanitarios (vinculado con el sistema de drenaje e infraestructura para pueblos indígenas. Otra de las estrategias es la Gestión del recurso hídrico, con el

objetivo de conocer la hidrología superficial de la región, distribución y manejo para la operación sustentable de ríos y manantiales, la conservación de los cauces y riberas, la línea estratégica es el ordenamiento del agua para uso sustentable del municipio, regular las actividades de aprovechamiento de los ríos y manantiales, mediante la delimitación de cauces y zonas federales de ríos y arroyos que se encuentran dentro del municipio. (POET, 2010).

Después se estableció el Comité de Ordenamiento Territorial (COEC) hoy COTIC, el órgano responsable de la observancia, modificación y aplicación de la normatividad establecida en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cuetzalan del Progreso; y que nombró a los integrantes del Órgano Ejecutivo, y éstos, a su vez, a los del órgano técnico; el COEC posee todas las funciones derivadas de las necesidades de aplicación del POEC, que está integrado de la siguiente manera en forma horizontal.

Cuadro 3 Estructura del Comité de Ordenamiento Territorial (COTIC)

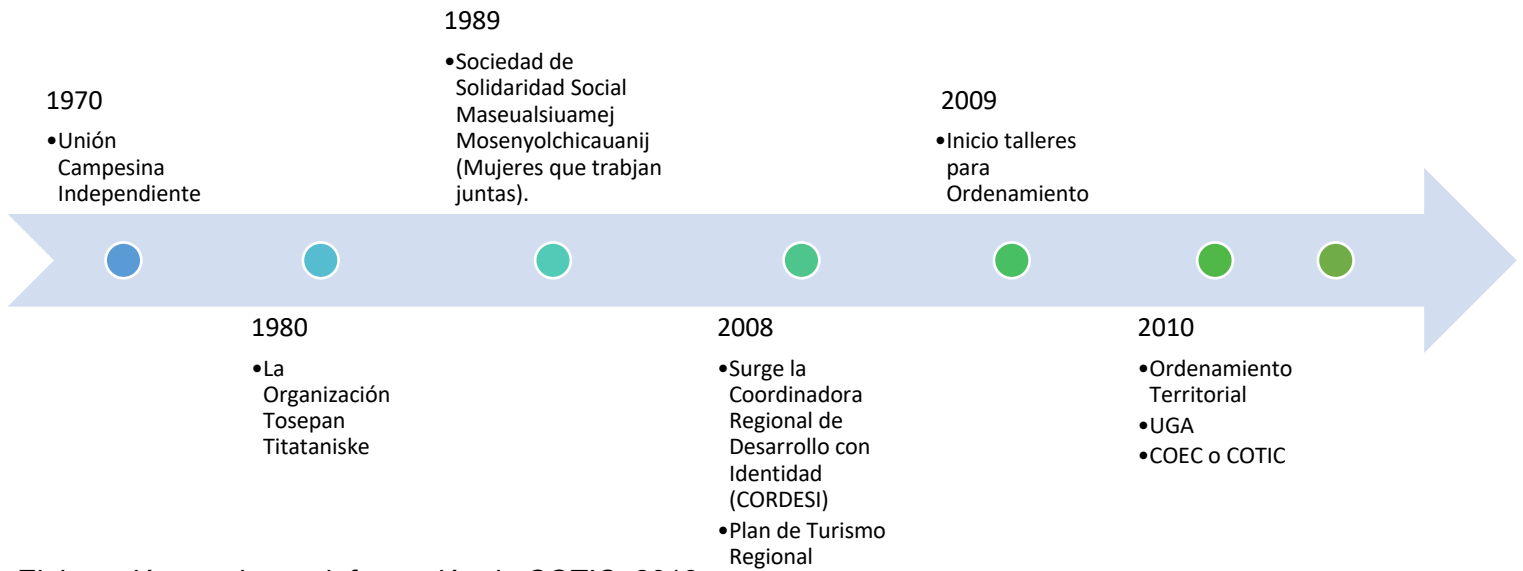


Elaboración propia con información de COTIC, 2018

Y el COTIC entonces, queda integrado por una Asamblea General de 86 miembros, un Órgano Ejecutivo (OE) con 28 integrantes que es el equipo de representación, y es el responsable de la toma de decisiones en la instrumentación de las actividades del Ordenamiento Territorial Integral; y el Órgano Técnico (OT) con 19 integrantes que es el equipo responsable de los estudios y análisis técnicos necesarios en la instrumentación de las actividades, procedimientos, estrategias y programas a aplicarse en el Ordenamiento Territorial Integral del municipio, y grupos de trabajo y comisiones con 12 integrantes; las comisiones son Comisión de Agenda y Bitácora Ambiental, de Control y Seguimiento, Guardianes del Ordenamiento Tajpianij, del Periódico Kuojtakiloyan, de Comunicación, de Finanzas, de Trabajo de la Asociación Civil y de Acreditación (COTIC, 2012)

El ordenamiento es una herramienta de defensa del territorio contra las posibles amenazas que se podrían presentar. De acuerdo a Aurelio Fernández “se trata de un Ordenamiento Territorial Integral, el primero en el país” (Fernández, 2012: 15), que incorpora aspectos socio-ambientales, urbano y por amenaza de desastres. Quedó publicado en el Periódico Oficial del Estado como Programa de Ordenamiento Ecológico y Esquema de Desarrollo Urbano, y fueron inscritos en el Registro Público de la Propiedad.

Cuadro 4 Línea del tiempo sobre el proceso de Defensa del territorio en Cuetzalan, Puebla



Elaboración propia con información de COTIC, 2018

El ordenamiento territorial y las nuevas formas de organización en Cuetzalan traspasan las esferas de la cotidianidad, han conformado sistemas ecológicos con base en la economía solidaria, el uso de eco-tecnologías, la democracia directa y participativa. Esta organización y el empoderamiento de los colectivos sociales, así como el control de sus territorios, hace evidente la revalorización de formas ancestrales de organización y que se vuelven vigentes ante crisis ecológicas y sociales como lo vivido en Cuetzalan (Toledo, 2015).

Este proyecto puede verse como un complemento de otras iniciativas que apuntan a repensar la condición global, en Escalas de gobernanza (Escobar, 2014). Esto implica una transición de los conceptos de “globalización” y “estudios globales” a conceptos centrados en el pluriverso, como la conformación de una multiplicidad de

mundos mutuamente entrelazados y co-constituidos pero diferentes, como el mundo nahua, con el mundo campesino o totonaco.

A. Escobar describe este repensar como un discurso de transición, en el Sur global, con alternativas *al* desarrollo: crisis del modelo civilizatorio, transiciones hacia el posextractivismo, el Buen Vivir (Colombia), recomunalizar la vida social y ecológica y la relacionalidad y el pluriverso, pensado en un activismo de transición hacia el postcrecimiento/postdesarrollo (Escobar: 2014, 150).

Este diseño, no se enfocaría en la “resolución de problemas” o conflictos en el caso de Cuetzalan, o negociación de “acuerdos” que como señalaba Rufina Villa, activista del movimiento, el conflicto sobre la hidroeléctrica comenzó porque:

La empresa nunca se acercó a la comunidad de aquí (Xocoyolo), sino que se acercaron a San Juan Tahític, para los proyectos de minería o hidroeléctrica les traían cosas.

Por medio de Tiyat Tlali que es otro movimiento que esta en la defensa del territorio, escuchamos en Ixtacamaxitlán que ahí trataron de meterse por engaños, llevando regalos, ofreciendo obras para el pueblo y la gente decía que eran buenas gentes, *nos vienen a ofrecer cosas, nos vienen a regalar bastones, sillas de ruedas, despensas, lentes, que si les iban a ayudar, arreglar la capilla, la calle, las escuelas, es que ellos nos van a ayudar, a dar empleo, vamos a tener dinero*, entonces se dividió la comunidad, y ellos [la empresa] se aprovecharon para empezar hacer la exploración y con las explosiones se les movió algún manantial y fue cuando se dieron cuenta del impacto que iba a tener esa minería, [...] y hasta ahorita esta detenido porque con el apoyo de Tiyat Tlali metieron una demanda mediante ese juicio de amparo siguió detenido el proyecto.

Pero aquí en Cuetzalan no llegó a instalarse ningún proyecto porque no lo permitimos, nos dimos cuenta de que era mas difícil si lo podíamos prevenir, a que cuando ya estuvieran trabajando.

Por parte de la empresa no supimos, no nos dimos cuenta del estudio ambiental. Y ahora aunque nos dijera la empresa que no tendría afectaciones simplemente no permitimos ningún proyecto, porque si van a afectar, se tiene experiencia de otras hidroeléctricas, de la Soledad, hay mortandad de peces, de fauna, sabemos que toman el agua, la detienen y cuando la llegan a soltar es un problema para toda la gente que vive alrededor y pues no queremos que se instale ni la minería, ni el fracking, ni las hidroeléctricas. (R. Villa, entrevista, diciembre de 2018)

Entonces, ¿Puede ser el Ordenamiento Territorial de Cuetzalan esa herramienta de la que habla A. Escobar? Quienes conforman la resistencia en Cuetzalan reiteran que los proyectos de infraestructura o de cualquier tipo, deben apegarse al Ordenamiento Territorial, como las formas de vida comunitarias que ya existen. Es decir, enfocarse en crear condiciones para habitar y participar en el pluriverso, desde una política que aprende de la tierra y que se abre a otras prácticas para construir el mundo, incluyendo las que ahora nos podrían parecer ajenas (al nuestro), hablando de prácticas de grupos masehuales. Y que ha llamado A. Escobar como equipar a las comunidades con herramientas para sus propios diseños de transición (Escobar, 2014). Las dinámicas de participación de Cuetzalan no van dirigidas a un “éxito en el mundo global” sino a un sustentamiento y Buen Vivir (Escobar, 2012c), estas prácticas incitan a un compromiso entre la academia, el activismo y el diseño (Berglund, 2012 en Escobar, 2014) de y para la comunidad.

Una de las estrategias de diseño para insistir en la creación de léxico, medios y estrategias sobre el diseño pluriversal y crítico son los medios de comunicación, encargadas de la tarea político-cultural/social, para la creación de posibilidades diferentes para hacer mundos. El papel que tienen los periódicos locales, las radiodifusoras comunitarias, folletos, murales en Cuetzalan, se han convertido en la forma de co-crear y visibilizar otros mundos

Los movimientos sociales utilizan organizaciones o modelos basados en redes sociales poco jerarquizadas, con transmisión horizontal de información, conocimientos y experiencia, y altamente flexibles ante la cambiante dinámica de la realidad (Villasante, 1995). La movilización de las ciudadanías y sus organizaciones alcanza su forma de poder social cuando se salta de la protesta o la resistencia, al control efectivo de espacios, comunidades, cuencas, regiones. Si bien se inicia en una escala doméstica o “micropolítica doméstica”, donde surgen los principios de sustentabilidad, diversidad, integración, resiliencia, autonomía y autogestión. La aplicación va escalando a las comunidades, regiones y cuencas. (Toledo y Ortiz-Moreno, 2014).

De acuerdo con A. Escobar, “dichas luchas pueden ser interpretadas como contribuciones importantes a las transiciones ecológicas y culturales hacia el pluriverso. Estas transiciones son necesarias para enfrentar las múltiples crisis ecológicas y sociales producidas por la ontología Uni-Mundista y sus concomitantes narrativas, prácticas y enacciones” (Escobar, 2014: 134)

CAPÍTULO III. VOCES QUE SURGEN POR LA
DEFENSA DEL TERRITORIO, LAS NARRATIVAS
ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN
PROYECTO HIDROELÉCTRICO

- PERSPECTIVAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA. LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DIEGO EN CUETZALAN, PUEBLA-

III. I Ontologías alrededor de los estudios para proyectos energéticos

En entrevistas de Pierre Beaucage, sus informantes señalaron que los cuerpos de agua están particularmente cargados de influencias sobrenaturales, así como las lagunas que vigila la serpiente alada, *Kuesalcouat*, y las inmediaciones de los ríos que frecuentan las almas de los ahogados y los niños pequeños muertos de “espanto del agua” (Beaucage, 2012:10). Recordando la importancia de los recursos naturales y los seres vivos, teniendo una relación directa con el territorio; siendo muestra de una manifestación de la creación de identidad a partir del territorio, elemento importante para la generación de agencia y del movimiento social actual.

Las ontologías relacionales con frecuencia involucran perspectivas territoriales y comunales, cual es el caso de muchas comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. En estas ontologías, los territorios son espacios tiempos vitales de interrelación con el mundo natural. Aquí radica la importancia de una perspectiva ontológica sobre los conflictos ambientales (Escobar, 2014).

El territorio según P. Beaucage (2012) en Massieu (2017), así como la naturaleza y la biodiversidad se refleja en los topónimos para designar a los lugares, el autor encontró más de 41 términos para nombrarlos. La categoría general para señalar lugar es *taltikpak* (*taltik*-terroso, *pa*-sobre, en medio de), que indica estar sobre la superficie de la tierra. Otra acepción es *talmanis* (*talk*-tierra, *manis* - plano), que designa la superficie abstracta, y *semanauak* (*se*-un, *mana*-extenderse, *ua* – locativo colectivo), que Beaucage interpreta como el “universo” (Beaucage, 2012:11). Los seres vivos son referentes para la cosmogonía, ritualidad y toponimia de Cuetzalan, así el árbol sagrado es el centro de la danza de los voladores.

Antes de avizorar la civilización global del futuro, debemos asumir la responsabilidad de crear un espacio al margen de la actual civilización global para una ecología política del conocimiento que sea plural y novedosa” (Nandy, 1989: 273, 266). “Prestar atención a formas de resistencia al desarrollo que son más claramente legibles, y a la reconstrucción de los órdenes culturales que podrían estar sucediendo en los grupos populares y los movimientos sociales” (Escobar, 2007: 360).

Para los actores o mundos que hemos identificado están las realidades que los identifican y que así mismo defienden frente a los otros mundos:

Cuadro 5 Narrativas sobre el proyecto hidroeléctrico



Fuente: Elaboración propia

Regresando a una de las preguntas más cruciales de la ontología política: ¿Cómo diseñar encuentros a través de la diferencia ontológica?, es decir, encuentros entre mundos (Law, 2011). Y de la ecología, para identificar discontinuidades en la naturaleza, es decir unidades-tonalidades. Lo que hace surgir disciplinas híbridas como la ecología política. En América Latina, la ecología política ha tenido una expansión al tratar los conflictos sobre el uso de los recursos naturales, muchos de ellos en áreas rurales (Toledo, 1992). Desde esa nueva óptica nos dice Víctor Toledo, la ecología política “logra resolver dos magnas limitaciones del pensamiento contemporáneo: por un lado adopta un enfoque integrador, holístico o interdisciplinario, pues aborda de manera conjunta, no separada, los procesos naturales y los procesos sociales; por el otro, trasciende la visión dominante de una (tecno) ciencia al servicio del capital corporativo, para adoptar una ciencia con conciencia (ambiental y social) que ya no busca solamente interpretar al mundo ni transformarlo sino, para ser más precisos, emanciparlo” (Toledo, 2015: 38).

La realidad de la sociedad contemporánea puede visualizarse como el encuentro entre tres poderes, el social (conglomerados sociales), el económico (mercados / empresas) y el político (partidos / gobiernos), cada uno de los cuales busca dominar a los otros dos. Los tres poderes tienen dinámicas particulares, desarrollando tendencias de acuerdo con el espacio, la tendencia actual ha sido la creciente supeditación del poder político al poder económico. Los ciudadanos han quedado a la deriva, donde los intereses económicos y políticos se imponen sobre una ciudadanía invisible. (Toledo, 2015).

Sin embargo, hay un cuarto poder, definido por V. Toledo como difuso, sutil, inasible; el de la información. Puede ser conocimiento creencia, ideología, didáctica, publicidad, opinión; con la capacidad de generar en cualquier ámbito. El poder social surge de las crisis provocadas por la modernidad, así lo civil, es diferente de lo “público” y lo “privado”, es una fuerza de transformación de la sociedad. (Toledo, 2015: 47). Ello ha re-impulsado las antiguas ideas de democracia participativa y democracia radical, especialmente como fórmulas para orientar la resistencia socioambiental (Calle, 2011).

Lo que ha contribuido a la (re-) identificación de un espacio o ámbito diferente, con cierta autonomía de los poderes político y económico, la sociedad civil, que opone resistencia temporal o permanente, a los procesos impulsados desde el poder político y el poder económico, que podrían afectar la vida de las comunidades. (Toledo, 2015).

Existe así un gran proyecto, *la globalidad como estrategia para preservar y fomentar el pluriverso* (Blaser, 2010). A esta estrategia según A. Escobar lo llamó la activación política de la relacionalidad (Blaser, De la Cadena y Escobar, 2009). Si esta hipótesis tiene sentido, se expande el espectro político, y ya no solo entre “izquierda” o “derecha”, sino que tendrá que comprender “la derecha, la izquierda y lo epistémico-ontológico” (Escobar, 2014: 132)

El rechazo del proyecto Diego fue manifestado en reuniones donde participaron integrantes del Consejo Tiyat Tlali y de la organización Makxtum Kgalao Chuchut Tsipi del municipio de Olintla, así como del Comité de Ordenamiento Territorial Integral (COTIC). En las entrevistas que se realizaron al municipio de Cuetzalan, se preguntó

sobre la información que habían recibido de parte de la empresa ICA, tanto para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental ingresada a SEMARNAT, como del estudio de Gestión social para el ingreso a SENER. En el H. Ayuntamiento (2018-2021), comentaron tanto la secretaria municipal, como encargados de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que como vecinos y autoridades no estaban enterados de las intención de la empresa ICA para desarrollar un proyecto de generación de energía hidroeléctrica en los años de 2013 o posterior. Relatan que los proyectos que impactaron en la zona y que causaron mayor movilización fueron los referentes a la minería y turismo.

De acuerdo con entrevistas con Rufina Villa, exlíder del COTIC, en 2010 comenzaron a escuchar las amenazas por la minería. Sin embargo, ellos ya habían empezado a trabajar el ordenamiento territorial, ya que un anterior presidente municipal, había otorgado concesiones del territorio a la minería, sin previa notificación a la comunidad. Las asambleas convinieron demandar al estado por la omisión del ordenamiento y se comenzaron a organizar en los barrios de Cuetzalan, comunidades y juntas auxiliares. La organización fue primero a nivel local, para más tarde organizar los municipios vecinos y ubicados sobre la cuenca del río Apulco, como Zoquiapan, Tlatlauquitepec, Jonotla, Rayón, Ixtacamaxitlán y Papantla.

En una de las asambleas que realizaba formalmente COTIC, personas de la comunidad de Atotocoya del municipio de Tlatlauquitepec fueron los primeros en alertar sobre el proyecto hidroeléctrico en el río Apulco, “ellos nos hablaban de que querían poner cuatro hidroeléctricas que se llamaban Ana, Boca, Conde y Diego, la

gente se oponía porque iban a afectar sus siembras de maíz y también porque en tiempos de seca necesitan el agua, pero cuando llegaron a soltar el agua se iban a inundar todo hasta sus animales, por eso no estaban de acuerdo en que se hicieran esas hidroeléctricas que podían secar el río. Nosotros nos dimos a la tarea de cumplir lo que nos había pedido la asamblea, y se comisionó a alguien que fuera a hablar en la SEMARNAT, llevando un documento como dictamen del ordenamiento territorial, explicando del porque no era posible que se hicieran esas hidroeléctricas y se detuvo el proyecto. Después yo supe que los compañeros de San Juan Tahític fueron quienes lograron que se cancelará ese proyecto en el río, ellos de Zacapoaxtla y pues se pensó que la asamblea podía ayudar mucho, pero si la gente no se organiza, el ordenamiento no sirve, y empezamos a sesionar las asambleas cada dos meses, ahorita ya serán cada tres meses, donde por lo menos tres mil o cuatro mil personas nos reunimos” (R. Villa, entrevista, diciembre de 2018).

Respecto a la experiencia de la junta auxiliar de Xocoyolo, comunidad que sería impactada por el proyecto, se entrevistó a la Presidenta de la Cooperativa Tosepan y representante y líder de COTIC en la comunidad: “nosotros vivimos aquí en la cuenca pensamos que nos iba afectar primero a nosotros porque el río pasa aquí por Xocoyolo y llegaron rumores de que en Tacopizacta querían comprar terrenos para la hidroeléctrica, ahí esta la presa de Mazatepec. Luego empezamos a ver que la estaban lavando y decían que no era verdad, sino que querían hacer la hidroeléctrica. Nos empezaron a platicar los de la Defensa del territorio que teníamos que hacer asambleas para organizar la defensa, haciendo la asamblea cada dos meses, hicimos juntas con todo el municipio de Cuetzalan y defender que no entraran las personas

con máquinas y todo eso, así nos avisamos y nos organizamos como comunidad para cuidar el agua” (E. López, entrevista, diciembre de 2018).

En las entrevistas con pobladores y líderes de los movimientos de defensa por el territorio, resaltan la importancia por proteger el caudal del río y la biodiversidad que alberga, ambas preocupaciones están reflejadas en el Ordenamiento del Territorio que profundizaremos más adelante. Las comunidades fueron alertadas mediante los periódicos locales y CUPREDER, quienes los asesoraron para organizar la resistencia por el territorio.

En periódicos locales se resaltó que vecinos de comunidades afectadas por proyectos de infraestructura habían iniciado la defensa de la tierra y el agua en su comunidad, recalando “la importancia de unirse y no creer en las promesas y mentiras de las empresas hidroeléctricas” (Ánimas, 2015). Señalan como argumento de defensa la importancia de la biodiversidad. En los siguientes cuadros se ejemplifican las manifestaciones de rechazo publicados en diarios locales, y que hablan sobre las movilizaciones de las comunidades, ante la posible afectación de los proyectos hidroeléctricos.

En el cuadro 6, se habla de un proyecto hidroeléctrico incompleto, no obstante, es de tomar en cuenta, que los permisos de los que hablan son posteriores a otros trámites y que no se podrían haber incluido en el estudio social presentado por ICA.

Cuadro 6 Asamblea en Defensa de la Vida y Territorio (ADT)

Más de 3 mil personas de 146 pueblos de 31 municipios y organizaciones refrendaron su oposición a los proyectos mineros e hidroeléctricos que se tienen planeados concretarse en municipios de la región, varios de los municipios que serían afectados por ICA han sido defendidos por la declaratoria que refiere “no otorgar autorización de uso del suelo, de cambio de uso del suelo o de construcción para la realización de ningún proyecto de explotación minera, de hidrocarburos en ninguna de sus formas o de generación de energía hidroeléctrica en el municipio, así como para no otorgar concesión de uso, aprovechamiento o explotación del agua a ninguna empresa privada o individuo que pretenda obtener un lucro con la misma”.

Fuente: (E-consulta, (Marzo 29, 2015). *Construcción de hidroeléctricas violenta derechos de pueblos*. Recuperado en <http://www.e-veracruz.mx/nota/2015-03-29/estado/construccion-de-hidroelectricas-violentan-derechos-de-pueblos>). (Ver Anexo Artículos de prensa)

En el texto de Arturo Escobar, sobre Sentipensar, señala que “cultura” es un espacio para pensar los complejos procesos de disputa que vivimos cotidianamente, y señala que en estas movilizaciones esta presente la existencia de lógicas relacionales, que llama “activación política de la relacionalidad” (Escobar, 2014: 18). Así que, vemos que esta oposición es una de las movilizaciones para evitar el uso del territorio y que se diferencia de otras, por la organización interna de los pueblos.

En el cuadro 7, se reitera sobre las malas prácticas de ICA y la suman a las empresas vinculadas al despojo de las tierras. Ambas noticias carecen de contrastes legales, sobre los requerimientos de SEMARNAT y funcionaron como una forma de reiterar el rechazo de los proyectos, esta información más tarde sería la “verdad” de las comunidades.

Cuadro 7 La participación en la Evaluación de Impacto Ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el Río Apulco

“Con el paso de los días, el fenómeno hidro-minero va mostrando con mayor intensidad las intenciones de las grandes compañías por apoderarse de los recursos de la Sierra Norte de Puebla. Con el paso de los días, desde los pueblos de la Sierra Norte de Puebla se van tejiendo las estrategias por la defensa de su territorio, mostrando cada vez más ímpetu, más fuerza y mayor organización, en torno a su autodeterminación por decir no a los proyectos de muerte.

El 25 de Noviembre del 2014 ingresaron ante la SEMARNAT las manifestaciones de impacto ambiental para los proyectos hidroeléctricos Ana, Boca, Conde y Diego. Este hecho significó el sumar a Ingenieros Civiles y Asociados (ICA) a la lista de las empresas que pretenden el despojo de los bienes en los territorios de la Sierra Norte de Puebla, quien presenta a su filial Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V., como la promovente de dichos proyectos. ICA es una de las mayores constructoras de obra pública en el país, que entre su repertorio de obras figuran autopistas, líneas de metro, aeropuertos, puertos y varias presas. La incursión de ICA significa la llegada de una compañía acostumbrada a hacer negocios con el gobierno, que además se ha involucrado en la construcción de las hidroeléctricas más polémicas. Pero la incursión de estos proyectos por parte de ICA, ha significado también la movilización de los pueblos que han expresado su rechazo a estas hidroeléctricas, presentando argumentos ante el procedimiento de evaluación de impacto ambiental que la SEMARNAT está realizando”.

(Durán, L., (Marzo 23, 2015). *La participación en la Evaluación de Impacto Ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el Río Apulco*, Recuperado en <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/03/23/la-participacion-en-la-evaluacion-de-impacto-ambiental-el-rechazo-al-complejo-hidroelectrico-que-ica-pretende-en-el-rio-apulco/>).

Este rechazo al proyecto cohesiona los grupos que no solo resisten el despojo y la des-territorialización, también redefinen sus formas de existencia a través de movimientos emancipatorios y la reinención de sus identidades. Estos actores emergentes —pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes— sitúan la diversidad cultural en el centro del debate de la ecología política. Una nueva forma de

pensar y de práctica, podemos decir, están movilizando la construcción social de una racionalidad ambiental que confiere su identidad a la ecología política latinoamericana. (Porto y Leff en Escobar, 2014).

A continuación, se presenta una tabla donde se integran algunas notas recopiladas sobre proyectos hidroeléctricos en el país desde la publicación de la MIA del proyecto por parte de ICA en 2014 hasta febrero de 2018:

Tabla 3 Registro de noticias asociadas al PH Diego en medios periodísticos nacionales

Medio	Fecha	Encabezado	Autor
Municipios Puebla	30/11/14	Proyecta ICA otra hidroeléctrica en la sierra de Puebla	Leticia Ánimas
La Jornada de Oriente	09/03/15	En San Juan Tahitic rechazan las cuatro hidroeléctricas que proyecta ICA en la Sierra Norte	Martín Hernández Alcántara
El Financiero	12/03/15	ICA, la constructora más grande de México... pero la menos valiosa	Ana Valle
La Jornada de Oriente	23/03/15	La participación en la Evaluación de Impacto Ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el Río Apulco	Leonardo Durán Olguín
La Jornada de Oriente	11/06/15	Niega SEMARNAT permisos para construir cuatro hidroeléctricas en la Sierra Norte	Martín Hernández Alcántara
La Jornada de Oriente	07/08/15	CFE vacía presa de Mazatepec para poder vendérsela a Minera Autlán	Fermín Alejandro García
La Jornada de Oriente	14/09/15	Denuncian en Tlatlauqui que se desvía caudal de la cascada Puxtla para Autlán	Martín Hernández Alcántara
Animal Político	08/10/15	El reto de la gestión del agua en México	Liliana Estrada
La Jornada de Oriente	12/10/15	Crece la inconformidad por las obras de desazolve en la Presa La Soledad	Martín Hernández Alcántara
Animal Político	05/11/15	Energías limpias en la matriz eléctrica, ¿cómo vamos y qué falta?	Liliana Estrada
e-consulta	15/11/15	Filial de ICA se lanza por 4 hidroeléctricas en el Río Apulco	Samantha Páez
Regeneración	23/11/15	Hidroeléctricas, minería y fracking en la Sierra Norte de Puebla	Administración Regeneración
Animal Político	18/02/16	La batalla de ICA, una de las mayores constructoras de México, para sobrevivir	Rebecca Conan

La Jornada de Oriente	02/03/16	Nueva Hidroeléctrica en la Sierra Norte planea Gaya	Martín Hernández Alcántara
Regeneración	25/04/16	Habitantes de 27 municipios de Puebla y Veracruz rechazan minas, hidroeléctricas y fracking	Administración Regeneración
La Jornada de Oriente	06/05/16	Rechazan en Cuaximoloyan, Xochiapulco, proyectos mineros, hidroeléctricos y privatizadores de agua	La Jornada de Oriente en Línea
Municipios Puebla	06/05/16	Rechazan en 5 municipios instalación de hidroeléctricas de ICA	Leticia Ánimas
Regeneración	09/05/16	Desechan proyecto de hidroeléctrica en Puebla	Administración Regeneración
Municipios Puebla	20/09/16	Niega SEMARNAT autorización para hidroeléctrica en 6 municipios de la Sierra Norte	Leticia Ánimas
Regeneración	21/09/16	Niega permiso a hidroeléctricas en 6 municipios de Puebla	Administración Regeneración
La Jornada de Oriente	30/11/16	Se suma Nauzontla a municipios libres de proyectos extractivos	Carlos Rocha
La Jornada de Oriente	12/12/16	La subestación y la línea de alta tensión entre Cuetzalán y Ayotoxco	La Jornada de Oriente en Línea
Regeneración	13/12/16	CFE pretende conectar proyectos de muerte en la Sierra Norte de Puebla	Administración Regeneración
Periódico central	01/03/17	La comunidad indígena que detuvo un proyecto de muerte en Zacapoaxtla	Central Puebla
La Jornada de Oriente	24/04/17	En Xochitlán reafirman resistencia a proyectos hidroeléctricos	Carlos Rocha
Animal Político	12/06/17	Odebrecht transfirió 3.7 millones de dólares a una empresa fantasma en Veracruz	Raúl Olmos
Animal Político	14/06/17	Indígenas de Nayarit denuncian la destrucción del centro sagrado Keiyatsita por el plan de la CFE	Paris Martínez
Animal Político	13/07/17	CFE y su amparo contra energías limpias y renovables	Liliana Estrada
Animal Político	21/08/17	Los "Proyectos de Muerte" en Puebla	
Animal Político	22/01/18	Brasil y el ejemplo que sí habría que seguir	Astrid Puentes Riaño
Milenio	31/01/18	CFE denunció a defensores territoriales por oponerse a obras	Leticia Ánimas
Animal Político	22/02/18	Jóvenes indígenas defensores de derechos humanas, una piedra en el zapato del gobierno	Nayeli Roldán
Fuente: Elaboración propia. Registro en medios. Google (2018) Resultados de noticias de palabras clave: ICA, Hidroeléctrica, Diego.			

Como se puede observar en la tabla, el registro de noticias en medios comienza en 2014, cuando se publica la noticia sobre la empresa ICA y la intención de realizar un proyecto hidroeléctrico en Puebla. En marzo del 2015 se manifiesta el rechazo por

los proyectos hidroeléctricos, resaltan las denuncias en medios locales, como La Jornada de Oriente. Resulta contrastante la publicación de septiembre de 2015, en donde se publica el rechazo sobre el aprovechamiento de la cuenca de Autlán. Al mes siguiente, Animal Político publica un artículo sobre los Retos de la gestión del agua en México, donde se enfatiza la complejidad de la administración de los caudales, al ser ámbito de las municipalidades. En 2016 se manifiesta en periódicos locales que el rechazo de los proyectos es por parte de las comunidades que habitan a lo largo de las cuencas en los medios locales.

Vemos como La Jornada de Oriente, tiene una inclinación por el rechazo de los proyectos, mientras que Animal político se enfoca en la publicación de artículos con fines informativos. Liliana Estrada en una entrevista comentaba que su papel como investigadora es “la creación de contenidos para ciudadanización de la información pública a través de contenidos visuales, como pueden ser videos, infografías, cuadernillos ciudadanos para traducir la información a la audiencia y al gobierno” (L. Estrada, entrevista, marzo de 2016), por lo que al observar sus publicaciones en Animal Político, se distinguen datos sobre la transición energética, sobre el gasto de energía y las formas de vincularse con políticas públicas, sus fuentes son SENER, CRE, CENACE y hechos a nivel nacional.

Mientras que los artículos de diarios locales se inclinan en retomar la voz de dirigentes locales, asociaciones y grupos indígenas de las comunidades, se observa un seguimiento periodístico por parte de algunos reporteros y la apropiación de frases como “proyectos de muerte”, “fracking para la explotación de la vida”, que abogan por

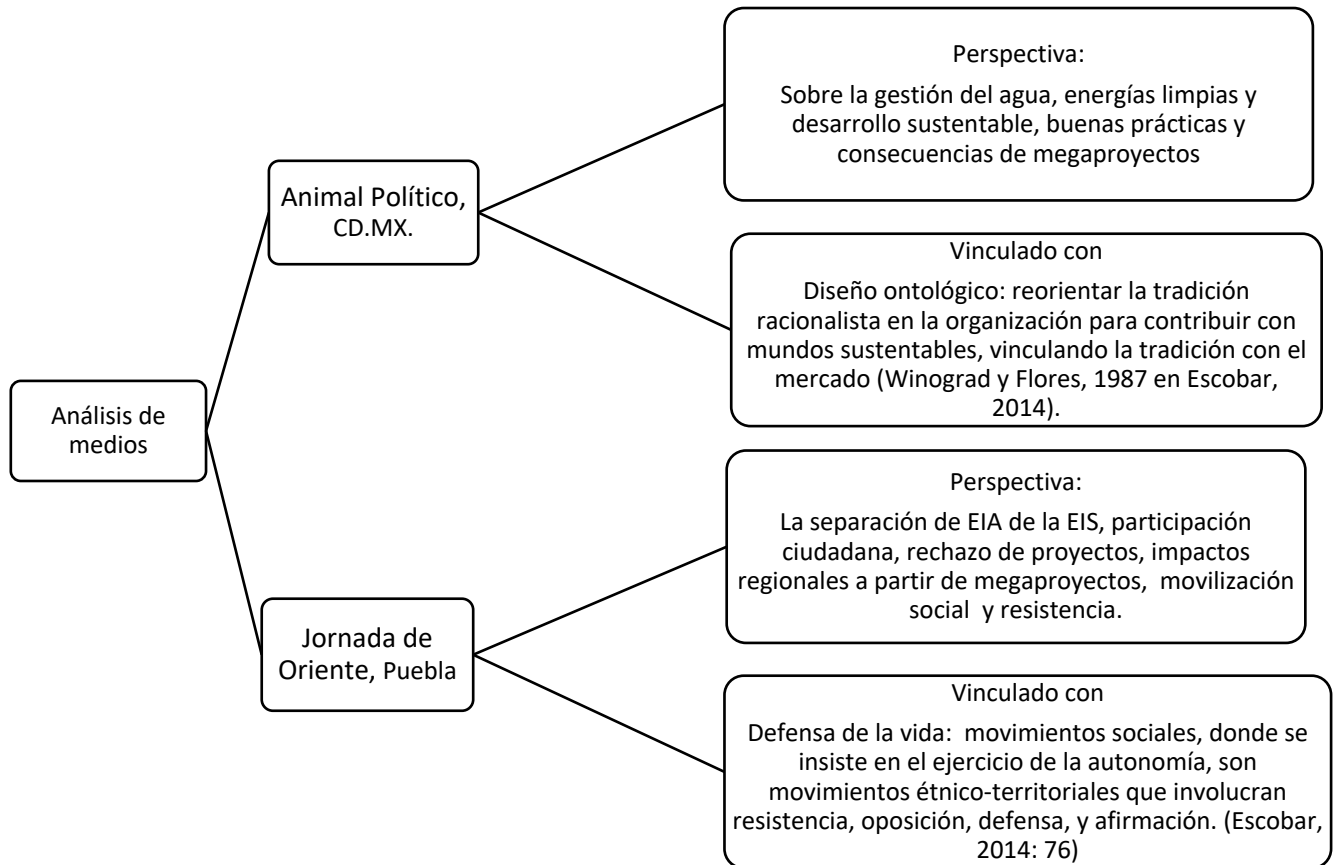
el rechazo a proyectos hidroeléctricos. La información que presentan, como los datos son sobre publicaciones que hacen las propias empresas y que se publican a través de informes de SEMARNAT.

Por lo que podemos ver dos ámbitos diferentes en los medios, uno que favorece la modernización y aprovechamiento energético y otros medios inclinados en la defensa del territorio de las comunidades. Aunque pareciera imposible llegar a un equilibrio justo, A. Escobar (2016) señala que la reterritorialización y resignificado es parte de un proceso complejo donde no se puede separar lo moderno de lo ancestral, ni la tecnología de las prácticas ancestrales, sino más bien buscar la justicia social.

En las últimas noticias, se vuelve a retomar el tema de las comunidades indígenas como “piedras en el zapato para el gobierno mexicano”, ya que con las manifestaciones de rechazo de los proyectos energéticos evitan o interrumpen la construcción y operación. Y se vuelve urgente encontrar una estrategia para conectar tanto el ámbito de la generación energética, el aprovechamiento de recursos y la protección de prácticas y saberes de las comunidades indígenas.

Resumiendo, las publicaciones de los medios vinculados al tema, se presenta un cuadro de análisis.

Cuadro 8 Análisis de medios desde la perspectiva teórica de A. Escobar



Y de acuerdo con las entrevistas recopiladas podemos distinguir diferentes perspectivas:

Tabla 4 Perspectivas de actores de interés sobre el proyecto PH Diego

Tipo de actor	Discurso central	Conceptos clave
Propietario de tierras	<i>La gente necesita trabajo, si el proyecto es bueno, podemos trabajar ahí y ya no irnos a otros lugares, quedarnos en nuestras tierras.</i>	Trabajo Migración Territorio
Habitante de la cuenca	<i>El agua del río la usamos para regar los cultivos, también pescamos, si ya no hay agua, solo tendremos arena.</i>	Aprovechamiento hídrico Prácticas tradicionales
Comerciante	<i>Sin agua no tenemos nada, el pueblo vive del campo, de la gente que viene al mercado. Siempre hemos vivido del río</i>	Aprovechamiento hídrico Ancestralidad
Habitante de la comunidad	<i>Hace tiempo vino la mina, y mató al cerro lo dejó seco. Si viene la hidroeléctrica, nos pasará lo mismo, nos dejarán sin agua.</i>	Minera Justicia hídrica Defensa del río
Ayuntamiento	<i>A nosotros nos dijeron los cafetaleros, que todos esos proyectos hacen daño a la tierra. Primero platicamos entre todos porque, aunque somos autoridad, decide el pueblo. Y no quisimos el proyecto y nos organizamos para que no entrará.</i>	Difusión de información Democracia Defensa del río
Autoridad local	<i>Cuando vinieron nos iban a dar cosas para que dijéramos que sí, diéramos permiso, pero nosotros queríamos que nos explicarán el proyecto. Los pueblos nos unimos y vimos que no estaba bien eso y pintamos las bardas.</i>	Sesgos de información Defensa del río
Medios de comunicación	<i>Algunos proyectos han resultado favorables para las comunidades, siempre que se trabaje con ellas y se haga una gestión social previa a cualquier impacto de los proyectos. Comunicar la información con estrategias adecuadas a la gente.</i>	Gestión social Comunicación con la comunidad
Director de área de impacto de la Secretaría de energía	<i>A partir de la disposiciones, han llegado cientos de estudios de proyectos, los estudios para proyectos hidroeléctricos tienen antecedentes negativos en México. Les decimos a las empresas que diseñen planes de gestión que puedan cumplir, que se refleje el trabajo con las comunidades.</i>	EIS Gestión social
Empresa promotora	<i>El proyecto en cascada es un proyecto muy ambicioso, se maneja construir carreteras, puentes para la comunidad, y el ambiente en Cuetzalán estaba muy caliente por las mineras. Decidimos detener el trabajo de campo y no arriesgar la gente.</i>	Proyecto hidroeléctrico Beneficio social Mineras

		Desistimiento del proyecto
Consultora ambiental	<i>Nos tocó hacer la MIA para el proyecto, tomamos muestras e hicimos recorridos. La gente se organizó para defender la tierra. El estudio resultó favorable, sin embargo, no se contempló la Consulta a las comunidades, la gente si sabía del proyecto por las noticias, pero no les informaron directamente.</i>	MIA Consulta Previa Libre e Informada
<i>Fuente: Entrevistas recopiladas en 2015, previo a la cancelación del proyecto</i>		

En esta breve síntesis se recopilan algunas de las entrevistas aplicadas, y se observan diferentes conceptos que para algunos son muy importantes, debido a su cotidianidad como el uso del río, para otros actores la cuestión central es la gestión del proyecto.

Vemos que, para los actores de interés, el tema de la comunicación social y la gestión comunitaria resulta clave, como lo fue en la entrevista a medios de comunicación, que señala, que *el éxito del proyecto depende de la forma en que la empresa se acerque y difunda la información*. Así como otras empresas consultoras de proyectos, señalan que *la gente no tuvo información disponible sobre el proyecto, ni se aplicó la Consulta Previa a la comunidad*. Desde el discurso de la empresa, señalan a las mineras como el antecedente que *cerró las vías de negociación con las comunidades*. Sin embargo, en las visitas realizadas a comunidades ubicadas en las cuencas, comisariados ejidales y habitantes, señalaron que nadie se acercó a escucharlos, que a ellos si les gustaría conocer el proyecto, ver si hay oportunidades laborales, siempre que se respeten las formas tradicionales de subsistencia, como la pesca y la agricultura, sin embargo en entrevista con los líderes del ordenamiento, se

reitera que como COTIC, no permitiría ningún proyecto hidroeléctrico porque no cumplen las promesas.

Desde la visión de los pueblos, se defiende el derecho a tener un territorio para cultivar, para pescar, en entrevistas con habitantes vecinos del proyecto minero FRISCO, mencionaron que la mina les secó el cerro y contaminaron el manantial, haciendo que ya no se pudiera cultivar, se secaron los árboles e incluso los animales se fueron de ahí. Este antecedente sobre todo en comunidades cercanas frenó la comunicación, pues no permitirían que volvieran a dañar su territorio.

En las visitas se observaron manifestaciones de rechazo en paredes y lonas con mensajes de: *“No a la mina”, “Fueran proyectos hidroeléctricos”, “Manifestamos nuestro rechazo a la hidroeléctrica”*. La difusión de la información ha estado a cargo de los medios de comunicación y las organizaciones de defensa del territorio, para el caso del proyecto PH Diego, se le ha vinculado directamente con la mina. En el periódico local La Jornada de Oriente se señala que: la energía eléctrica del proyecto en cascada de ICA, alimentará a las minas. En entrevistas con la empresa, comentaron que la energía se brindaría a CFE y ellos serían quienes destinarán la electricidad, pudiendo ser llevada a comunidades, ciudades o empresas, alejándola de las comunidades donde se generaría, siendo contradictorio, ya que algunas viviendas no cuentan con servicio eléctrico, de acuerdo con INEGI el 10% de las viviendas del municipio de Cuetzalan no cuentan con luz eléctrica (INEGI, 2010).

Sin embargo, en el discurso general de las comunidades prevalece una idea negativa, o no tan favorable de los proyectos hidroeléctricos. Se argumenta, por un lado, que la información no fue difundida entre la comunidad, por lo tanto, es escasa e incompleta y por el otro, no se realizaron los trámites pertinentes para la gestión efectiva como, por ejemplo: el acercamiento de la comunidad, el deslinde de vínculos con la minera, y tampoco avances en el tema de consulta previa, libre e informada a comunidades indígenas.

La EIS es un proceso analítico y de investigación que pretende influenciar la toma de decisiones y la gestión de aspectos sociales. Que requiere un compromiso comunitario genuino, una interacción significativa y un diálogo de buena fe. Un proceso participativo generalmente intenta legitimar resultados y ajustarse a requisitos reglamentarios. El mal uso puede llevar a repercusiones en la confianza con la población y que se muestre confundida ante el proceso y el proyecto.

Los métodos participativos aportan beneficios como, comprender los valores, conocimientos locales, validar datos, comprender la intervención, resolver conflictos sobre el uso de recursos, mejorar el diseño del proyecto, obtener apoyo comunitario para el proyecto (Vanclay, 2015). El término hace referencia a “estrategias que engloban una filosofía democrática sobre los derechos de las personas en una comunidad para involucrarse en la toma de decisiones sobre asuntos que posiblemente afecten sus vidas, así como también abarcan una variedad de prácticas, métodos y herramientas sobre la manera efectiva de que el público participe. También

hay una filosofía subyacente sobre empoderamiento e inclusión social, particularmente de los grupos vulnerables y/o minoritarios” (Vanclay, 2015: 20). Participación significa involucrar activamente a las personas interesadas y afectadas en los procesos de toma de decisiones que les son significativas.

Algunos de los principios que retoma A. Escobar del PCN, están ligados a la ontología política:

- *La afirmación y reafirmación del ser*: el derecho a la identidad. La visión cultural actual, no le conviene la diversidad de visiones, porque necesita la uniformidad para perdurar.
- *Derecho a un espacio para ser*: derecho al territorio. Para la recreación de nuestra visión cultural se requiere como espacio vital el territorio. El territorio conforma la visión de hábitat, donde se desarrolla colectivamente el ser, en armonía con la naturaleza.
- *Derecho al ejercicio del ser*: autonomía con la sociedad dominante, sean partidos políticos, movimientos sociales u otros grupos étnicos.
- *Derecho a una visión propia de futuro*: tener libertad de construir una visión propia de desarrollo ecológico, económico y social, partiendo de la visión cultural y de formas tradicionales de producción. (Escobar, 2014: 86 y PCN, 2004: 37-40)

Este proyecto de vida se sustenta en los territorios y en el Buen Vivir, que es un proyecto político de las organizaciones sustentado en la noción de *territorio-región*, de grupos étnicos, [A. Escobar lo plantea con afrodescendientes e indígenas] y la autonomía que articula el proyecto de vida de las comunidades con el proyecto político del movimiento, y que llamará “desarrollo integral de la comunidad negra” (Escobar, 2014: 87).

Por lo que las comunidades que habitan en Cuetzalán, pueden considerarse como comunidades indígenas y tienen el derecho de manifestar su rechazo ante los proyectos de infraestructura o desarrollo, sin embargo, algunos autores señalan, que

no siempre el desarrollo de proyectos implica una pérdida de acervo cultural, sino que puede ser un incentivo a la protección, la transición para la concientización y recuperación de prácticas y saberes tradicionales, buscando el tan añorado desarrollo integral.

Retomando a James Scott, sobre el discurso público, y el discurso oculto, existe un discurso oculto para definir la conducta "fuera de escena", más allá de la observación directa de los detentadores de poder, que está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público. En el estudio de las relaciones de poder, esta perspectiva dirige nuestra atención a que en las relaciones los grupos de poder es una zona de incesante conflicto entre los poderosos y los dominados, y de ninguna manera un muro sólido (Scott, 2004). Como ejemplo de este discurso están las pintas realizadas en las paredes manifestando el rechazo a las hidroeléctricas, por parte de las comunidades, y por el otro lado, de los grupos de poder como son el gobierno y los grupos de inversionistas se encuentra el soborno, los asesinatos, sin embargo, en Cuetzalan es más fuerte la presencia del sentido de comunidad que se refleja desde la forma en que se visten, las actividades económicas que prevalecen y que dan sentido a los habitantes.

Xocoyolo también pertenece a la organización Tosepan que es un movimiento cooperativo indígena que nace en la Sierra de Puebla en 1980, con la constitución de la Cooperativa Tosepan Titataniske (*unidos venceremos* en náhuatl), para poder adquirir productos básicos a precios justos, se integra de socios que dan una aportación inicial, y que después son retribuidos mediante apoyo para vivienda,

crédito, apoyo en cosechas y cualquier otra actividad que mejore sus condiciones de vida. Con su primera lucha los socios señalan que “nos dimos cuenta de que juntos podíamos hacer cosas y que si nos manteníamos unidos, seríamos fuertes” (Luis Márquez Tirado, socio fundador, Tosepan, 2016)

De esta forma, mediante la organización de las cooperativas se han fortalecido sus lazos comunitarios:

Nosotros estamos en parte alta y los manantiales de Xocoyolo de la galera y Vista Hermosa les damos agua a Cuetzalan y nos apoyamos entre todos para pelear que no llegue nada de eso y la devastación, nos enseñaron los de CUPREDER en proyectores todo lo que nos podría afectar la hidroeléctrica, en ese entonces el presidente municipal no apoyó la defensa del agua, el estaba de acuerdo. Ahora ya llevamos más de tres años en la organización por la Defensa del territorio y con la cooperativa Tosepan a apoyado con viviendas a la gente, nosotros estamos al cien por ciento con todos, todos participamos.

Por eso aquí no dejamos que vinieran de la empresa, ya no llegaron, hicimos marchas en Cuetzalan y nos manifestamos, el Presidente no firmó, porque tuvo presión de la gente, será muy autoridad, pero quién manda es el pueblo, la gente, la asamblea, hacíamos marchas con la organización, peleamos mucho, pero sino hubiera sido por la organización, nos meten los tractores o lo que traigan y no sabemos. (E. López, entrevista, diciembre de 2018).

Los “nahuas tienen una relación con la naturaleza, a través de creencias construidas en el tiempo, en una relación biocultural compleja. El agua [...] los otros seres (ejejkamej), el talokan, el talikpak, el iluikak (cielo), los animales como la kouat (víbora), la ayotzin (tortuga), recreados como seres capaces de cuidar o producir agua, van determinando prácticas (praxis) que afectan a procesos sociales individuales y colectivos, convirtiéndose en representaciones sociales respetadas por todos” (Fernández Lomelín, 2013: 229).

Lo que A. Escobar a denominado como pluriverso, una visión del mundo que hace eco a la creatividad y dinámica autopoietica de la tierra en donde ningún ser vivo existe de forma independiente de la Tierra. El ecologista y teólogo Berry se refiere a esta noción profundamente relacional como “El sueño de la Tierra” (1998) (Escobar, 2014: 139).

El proyecto hidroeléctrico se convirtió en una amenaza contra su forma de vida actual, la condiciones geográficas de Xocoyolo y Tacopizacta, como su nivel de altitud, manantiales y caídas de agua, permiten aumentar el caudal del río Apulco y así garantizar de agua potable a la zona urbana de Cuetzalan. No obstante, la distribución del agua potable de las comunidades es mediante gravedad, por lo que en tiempo de estiaje paradójicamente la población carece de agua y debe emplear bombeo o acarreo.

Además de la importancia para satisfacer las necesidades básicas, el agua también provee diversidad en flora y fauna, la gente de las comunidades menciona que en el río también hay especies acuáticas como anfibios, mamíferos y especies pequeñas que son importantes para preservar la naturaleza. El agua esta viva, de acuerdo con A. Fernández el agua se le debe cuidar, se le reza al Talocan, que posee una ética de sustentabilidad hacia los otros seres vivos y los recursos naturales, el Talocan da lo que es necesario y los nahuas deben cuidarlo, si no lo hacen, se acaba (Fernández, 2013).

Para David Harvey los cambios de uso de suelo [...] la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etcétera– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de las formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (Harvey, 2004:16), han provocado la pérdida de la diversidad cultural.

D. Harvey (2004) señala que es necesario buscar nuevos mercados, capacidades productivas, fuerza de trabajo y recursos naturales en otros lugares, hacer “ajustes espacio-temporales” (Harvey, 2004: 2). La acumulación por despojo se da con los mismos procesos violentos de la acumulación primitiva o primaria, en crisis y regido por especulación financiera, contraponiéndose con movimientos sociales de defensa del territorio, como sucede en Cuetzalan.

Los integrantes de COTIC, han sufrido violencia a partir de no permitir proyectos de infraestructura, señala la expresidenta Rufina que, a partir de manifestar su desacuerdo ante el proyecto de Subestación Eléctrico en Cuetzalan por CFE, mediante marchas y campamentos donde se pretendía construir la subestación, por un año recibieron 5 integrantes del ordenamiento demandas por CFE por el delito de obstaculizar la construcción de una obra pública. Poco tiempo después un integrante

del comité fue asesinado y han recibido amenazas e incluso intentos de homicidio a quienes recibieron la demanda. Rufina reitera que van a seguir con la lucha y que no tienen miedo a manifestarse, han sido asesorados por abogados y CUPREDER para seguir resistiendo y resolver los conflictos en su territorio (Trabajo de campo, diciembre 2018).

Yolanda Massieu (2017) señala que los actores sociales movilizados creen que se puede hacer frente al conflicto de manera cooperativa y solidaria. Pero es necesario que se practique una identidad colectiva, donde la gente quiere vivir conjuntamente de una forma distinta. "El conflicto provoca un sentimiento de que algo injusto ocurre y hay alguien culpable de ello, de que esa injusticia recae sobre la colectividad con la que los individuos agraviados se solidarizan, "de que existe un 'nosotros', una identidad colectiva, violada por esos 'otros' culpables; y finalmente, sentimiento de que es posible, en una movilización colectiva, vencer –juntos– esa injusticia" (Ibarra, 2000:3 en Massieu, 2017: 134). Un movimiento social nace por las redes solidarias preexistentes e individuos que han participado en ellas, bajo los contextos de: la estructura de oportunidad política y los marcos culturales (Touraine, 2006: 5).

Y Massieu señala que el territorio cuetzalteco y su rica biodiversidad, conservada mediante relaciones sociopolíticas y económicas, la creación y recreación de masehuales, totonacos y coyomes, hoy se encuentra amenazado por megaproyectos característicos de la fase actual de acumulación por despojo como la minería, las presas hidroeléctricas y la extracción de hidrocarburos (Massieu, 2017).

El objeto de estudio de Arturo Escobar en Colombia, es pensado por el como una verdadera fortaleza agroecológica; región multicultural de pequeños y medianos productores; y red descentralizada y funcional de ciudades pequeñas e intermedias (Escobar, 2014, 154). A decir de su descripción, comparando con las descripciones de Massieu o Toledo, Cuetzalan posee similitudes respecto a los lazos comunitarios que han surgido, las formas de organización de cooperativas, toma de decisiones mediante asambleas, y que representa una región “madura” para una transición y que, como en Colombia hay grupos de afrodescendientes locales que son parte activa de los movimientos, en Cuetzalan los grupos indígenas se han constituido y fortalecido en su andar por la resistencia, la defensa del territorio y también en estrategias económicas sostenibles. Lo que visibiliza una lección sobre la articulación pluriversal alternativa.

REFLEXIONES FINALES: LA DEFENSA DEL
TERRITORIO DE CUETZALAN, AUTONOMÍA Y
CREACIÓN DE AGENCIA

- PERSPECTIVAS DE ECOLOGÍA POLÍTICA. LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DIEGO EN CUETZALAN, PUEBLA -

La autonomía¹³ por el manejo y regulación del acceso a la tierra y los recursos naturales en Cuetzalan comenzó con un largo proceso de lucha desde la década de los 70. La organización nahua se vio fortalecida con las cooperativas que hoy integran Tosepan Titataniske. El ordenamiento territorial integral que fue elaborado mediante asambleas brinda un ejemplo de la capacidad de organización y manejo para el aprovechamiento del territorio, con reglas que obedecen a una cosmogonía indígena de respeto a la naturaleza y preocupación por su conservación, pues en ello va el futuro de estos pueblos y comunidades de Cuetzalan.

La capacidad de organización de nahuas y totonacos y la generación de identidad, han sido bases importantes para los logros de la movilización actual. El proceso organizativo también conllevó cambios en las relaciones de género, la organización de mujeres, y como señala la propia voz de sus líderes: *aquí hay más mujeres, participamos más las mujeres que los hombres, ellos siempre en el campo, aquí las mujeres necesitan trabajo, porque hay muchas madres solteras, pero si nos gusta el trabajo, hay muchas jovencitas, que bordan hacen servilletas, sobre juntas, cosen a mano, el telar es en zona baja, hacen mole y venden, allá hay proyectos de bordado que tienen...* (Trabajo de campo, diciembre 2018)

El ejemplo de Cuetzalan y el reconocimiento oficial del Ordenamiento Territorial evidencian que la resistencia se nutre de la participación y propuestas de las

¹³ De acuerdo con Díaz Polanco la autonomía constituye la demanda de los territorios, el autogobierno, el respeto a los sistemas socioculturales propios y una mayor participación en la conducción de los asuntos nacionales y de la organización político-territorial.

comunidades, desde las asambleas, así como de las herramientas jurídicas e institucionales. Reiteradamente los líderes de la resistencia por la defensa del territorio señalaban de vital importancia la asesoría jurídicas que han recibido, tanto de CUPREDER como de Asociaciones que los orientan sobre sus derechos como indígenas y campesinos, la academia también ha sido parte activa del movimiento, y los medios de comunicación han documentado esta lucha por la defensa del territorio. Incluso su forma de organización y experiencia a inspirado a otras comunidades y pueblos indígenas de la región (de generar agencia) de convocar resistencias y defensas ante la mayor agresividad de los proyectos mineros, hidroeléctricos y de extracción de hidrocarburos. Estas movilizaciones no tienen fecha de termino, sino que son constantes, siempre están en renovación, es por ello, que se siguen reuniendo, convocando a miles de personas a las asambleas, rotando los centros de reunión en la región, garantizando el libre acceso y participación.

Al principio de la investigación se plantearon las preguntas de cómo el proceso de elaboración de un estudio social para un proyecto hidroeléctrico había impactado en las comunidades de Xocoyolo, Tacopizacta y la Gloria en Cuetzalan. La investigación refleja que incluso antes del proyecto ya existía una movilización por parte de la comunidad, previo a las intenciones de desarrollar el proyecto hidroeléctrico Diego.

El estudio de impacto social que realizó la empresa ICA para obtener el permiso legal por SENER, debía integrar un trabajo de campo previo a cualquier tipo de exploración o desarrollo del proyecto, en donde se presentará un análisis y estudio de percepción social de las comunidades aledañas al proyecto, la población de las

comunidades, se identificó que la empresa o cualquier otra empresa consultora no realizó ningún tipo de intervención en el municipio de Cuetzalan, la población dijo que tampoco ellos fueron informados de alguna intención de realizarse el proyecto. Por lo que omitir la consulta y socialización del proyecto como parte del estudio, fue vital para que la comunidad manifestará su rechazo ante la intención de desarrollarlo.

La fuente de información de las comunidades fue a través de la publicación que se realizó en una gaceta local, donde se publicó el estudio de impacto ambiental ingresado a SEMARNAT; y donde otras comunidades de Cuetzalan previnieron e informaron a las comunidades ubicadas en la cuenca de la amenaza del proyecto. La cooperativa Tosepan junto con CUPREDER, fueron quienes llevaron información a las comunidades respecto al funcionamiento de la hidroeléctrica, contrastando con la hidroeléctrica La Soledad ubicada sobre el río Apulco.

De acuerdo con los estudios técnicos y ambientales que se realizaron para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico en cascada sobre el río Apulco, se evidenciaban algunos problemas que ya existían debido a impactos antropogénicos: descargas directas de aguas residuales, extracción de materiales pétreos, disposición final inadecuada de envases vacíos de agroquímicos, entre otros (MIA, 2014). Además, el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico podría significar una fuente de empleos y beneficios para los pobladores locales, así como obtener energía renovable y redistribuirla a la red nacional.

Estos beneficios se vieron opacados por el mal manejo de la información, y la no consideración del programa de ordenamiento territorial integral que ya estaba en la

comunidad desde 2010. Este ordenamiento especifica ya los alcances del uso y manejo del caudal, por lo que su omisión no sólo violenta los derechos de las comunidades, sino también viola la legislación del estado de Puebla.

Las metodologías implementadas para la realización del estudio resultaron ser insuficientes para comprender la visión de los pueblos respecto al río, el agua y su aprovechamiento o uso. Lo que generó que los pobladores se vieran amenazados por un proyecto hidroeléctrico, desmeritando el uso tradicional y de subsistencia, pues alrededor del río se suman actividades económicas que permiten que las comunidades sigan viviendo, esto les hizo sumarse a la lista de proyectos que ya habían sido rechazados y conformándose un grupo para la defensa del territorio.

A. Escobar señala que para poder acercarse a esa dinámica donde la comunidad se vuelva parte activa para un proyecto, en este caso energético o de aprovechamiento hídrico, debía suceder un entendimiento profundo de la vida. Ir más allá de la visión occidental de aprovechamiento de los recursos naturales, para poder ver de forma integral el funcionamiento de la cuenca, es decir un diálogo entre las diferentes visiones del mundo y del significado del río. Ya que para un grupo empresarial solo era visto como un caudal para ser explotado, para los habitantes de la cuenca significa un ente vivo.

Teniendo como ejemplo el caso del Ordenamiento Integral que, si bien es un documento de defensa, es también un acercamiento de como a través de los conocimientos locales se intentan resolver problemáticas ambientales, y brinda la

oportunidad para mejorar el diseño de los proyectos y que la población se vuelva parte activa desde el proceso de investigación para la construcción.

A partir de la oficialización de las Disposiciones sobre la EIS para proyectos energéticos por el DOF en 2018, el gobierno obliga a las empresas a presentar el estudio mediante 4 formatos, que por tanto abre la posibilidad para el diseño de proyectos mas inclusivos, así como el debate y la confrontación entre los diversos sectores y los opositores a los proyectos extractivos. Para algunos analistas, recabar información en un estudio no garantiza que, la opinión de los afectados se respete, pero si aboga por reforzar la propuesta para legislar sobre la Consulta previa, libre e informada.

La investigación en Cuetzalan presentó los problemas ante la intervención de un proyecto hidroeléctrico y la participación social en torno al uso y la conservación de los recursos naturales, viendo que no solo se trata de un problema de extractivismo o de crisis energética, sino también de acción colectiva y de las herramientas que utiliza las empresas desarrolladoras y consultoras para informar a la comunidad. También sirvió para analizar como alrededor de la cuenca, surgen instrumentos como el Ordenamiento Territorial, a partir de un proceso de gestión democrática y participativa, que fortaleció las estrategias de conservación del territorio.

La organización por la Defensa del territorio destaca su capacidad de agencia y de la lucha por el control, pero también evidencia como el poder político desde el estado permea en la comprensión de la dimensión simbólica y material de los recursos naturales. Los movimientos ambientalistas siguen viéndose como obstáculos a lo que

se ha llamado progreso y desarrollo. La ecología política busca llegar a evidenciar los conflictos alrededor de los problemas ambientales, y ver que los objetivos no se encuentran sólo en el conocimiento científico, sino también en apreciar el entorno natural como producto de relaciones sociales. Para comprender el complejo de las interacciones entre los actores, la cosmovisión, y los usos y costumbres que orientan, regulan y brindan alternativas para la relación con el ambiente, trascendiendo la idea de la separación entre naturaleza y hombre, para poder verlo como un todo integrado, un pluriverso.

El territorio del cual habla A. Escobar, vemos que se hace efectiva su definición, ya que mediante prácticas culturales, agrícolas, ecológicas, económicas, rituales, que en este caso obedecen a un caudal, están presentes y son reactivas continuamente por su pobladores. Las categorizaciones densas que definen un espacio geográfico resurgen de un proceso de apropiación, que crea identidades para compartir, defender, cuidar, transmitir la dinámica del ser indígena y del ser poblador de la sierra. El río como el monte, se vuelven espacios activos, vivos, habitados.

Las comunidades que se retomaron para el estudio dan cuenta del proceso de autogestión, como la apropiación del territorio, del caudal del río, a través de prácticas como la milpa, construir las viviendas con adobe y cercanas al río, participar en las asambleas, promover el senderismo como actividad turística de bajo impacto, y seguir alimentándose de productos que da la tierra, es decir, perpetuar las actividades tradicionales se vuelve un acto político y de resistencia. Los grupos de inversionistas que quieran desarrollar algún tipo de proyecto para el aprovechamiento del río, deben

dar cuenta que ya existe un aprovechamiento del río, que puede parecer invisible, pero que persiste y se reproduce cotidianamente.

Si bien, ahora los proyectos hidroeléctricos están detenidos por una serie de procedimientos legales y fallas en la estructura del sistema eléctrico nacional, debe repensarse la forma en que puedan subsistir ambos aprovechamientos, si es que no se contraponen la nueva tecnología al sistema tradicional. Desde las primeras etapas de intervención, que como vimos parten de una socialización del proyecto, para el entendimiento mutuo. Considero que las comunidades tienen las herramientas para fortalecer su sentido del territorio y tomar las mejores decisiones para su futuro.

REFERENCIAS:

Ánimas, L. (8 de marzo 2015), Rechazan pobladores hidroeléctricas de ICA en Zacapoaxtla. Recuperado en <http://www.e-consulta.com/nota/2015-03-08/ecologia/rechazan-pobladores-hidroelectricas-de-ica-en-zacapoaxtla>.

Albores, M. (2014), Las luchas por la defensa del territorio en la Sierra Nororiental de Puebla, Regeneración [http://regeneracion.mx/ambientalistas/las-luchas-por-la-defensa-del-territorioen-la-sierra-nororiental-de-puebla/].

Ander -Egg, E. (2003), *Repensando la investigación-acción participativa*, Buenos Aires, República Argentina, Grupo Editorial Lumen Hvmánitas.

Argandoña, A. (2011), *Stakeholder theory and Value Creation*, IESE, Business School, University of Navarra, La Caiza Chair of Corporate Social Responsibility and Corporate Governance, pp. 1-15, en <<http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0922-e.pdf>>, consultado el 30 de agosto de 2016.

Ballar, J. (2006), *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel.

Barabas, A., y Bartolomé, M. (1992), *Antropología y relocalizaciones*. *Alteridades*, 2(4): 5-15.

Becattini, G. et al. (coord.) (2002) *Desarrollo local: teorías y estrategias*, Madrid España, Civitas Ediciones.

Beaucage, P. (2012), "Historia social y construcción de un ecosistema: la toponimia del ordenamiento territorial campesino indígena en Cuetzalan", *Kuojtakiloyan*. El monte donde producimos. México: Publicación Oficial del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan, marzo-abril, pp. 3-12.

Berglund, E. (2012), Design for a better world, or conceptualizing environmentalism and environmental management in Helsinki. Presentado en la conferencia de 2012 de la Asociación europea de antropología social- EASA.

Berry, T. (1988), *The dream of the earth*. San Francisco: Sierra club books.

Bhabha, Homi (1990), "The Other Question, Difference, Discrimination, and the Discourse of Colonialism", en *Out There, Marginalization and Contemporary Cultures*, Russell Ferguson, Martha Gever, Trinh T. Minh-ha, y Cornell West, eds., págs. 71-89, Nueva York, The New Museum of Contemporary Art, y Cambridge, MIT Press.

Cabrero, E. (2005), *Acción pública y desarrollo local*, México, Fondo de Cultura, Económica.

Casey, E. (1997), *The Fate of Place. A Philosophical History*, University of California Press, Berkeley.

Castells, M. y Roberto L. (1989), "La nueva dependencia. Cambio tecnológico y reestructuración socioeconómica en Latinoamérica", en *David y Goliath*, núm 55, julio de 1989, pp. 2-16.

CEPAL PNUMA (1984) *Sistemas de información para apoyar la gestión ambiental, Chile*, Disponible en <http://archivo.cepal.org/pdfs/1984/S8400504.pdf>.

Clifford, J. (1989), "Notes on Theory and Travel", en *Inscriptions* 5, 177-188.

Coser, L. (1970), *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Buenos Aires. Amorrortu Editores.

COTIC (2012), Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan 3ª Asamblea General, recuperado en *Academia.edu*. https://www.academia.edu/29758838/Comité_de_Ordenamiento_Territorial_Integral_de_Cuetzalan_COTIC_3a_Asamblea_General.

Dahl, G., y A. Rabo, eds. (1992), *Kam-Ap or Take-Off, Local Notions of Development*, Estocolmo, Stockholm Studies in Social Anthropology.

Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía Regional (2004) La autodeterminación de los pueblos indios, Mexico, Siglo XXI (Biblioteca América Latina: Actualidad y Perspectivas).

Dirlik, A. (2000), "Place-based Imagination: Globalism and the Politics of Place", en *Arif Dirlik, Place and Politics in the Age of Global Capitalism*, Nueva York, USA, Rowman and Littlefield.

Dussel, E. (1977), *Filosofía de la liberación*, México, Fondo de Cultura Económica.

E-consulta (29 de marzo 2015), *Construcción de hidroeléctricas violenta derechos de pueblos*. Recuperado en <http://www.e-veracruz.mx/nota/2015-03-29/estado/construccion-de-hidroelectricas-violentan-derechos-de-pueblos>.

Escobar, A. (1997), *Biodiversidad, Naturaleza y Cultura: Localidad y Globalidad en las Estrategias de Conservación*, México: Colección El Mundo Actual, UNAM/CIICH.

Escobar, A. en Edgardo, L. (comp.) (2000) El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Escobar, A. (1999), "*Gender, place and networks: a political ecology of cyberculture*", en Wendy Harcourt (editora), *Women@Internet. Creating new Cultures in Cyberspace*, Zed Books, Londres, 1999.

Escobar, A. (1999), *Antropología y desarrollo*, Universidad de Massachusetts en Amherst, Maguare, No 14.

Escobar, A. (2000), El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>.

Escobar, A. (2007), *La invención del tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Venezuela, Editorial el perro y la rana.

Escobar, A. (2012c), Notes on the ontology of Design. Manuscrito inédito, Unc, Chapel Hill.

Escobar, A. (2014), *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia* Medellín, Unaula.

Fernández, A. (2012), "Qué es lo excepcional del ordenamiento territorial de Cuetzalan?". Kuojtakiloyan. El monte donde producimos. México, Publicación Oficial del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan.

Fernández L. y L. Enrique (2013), "Gestión pluricultural del agua en un territorio indígena. El caso de Cuetzalan, Puebla. 1860-2011". Tesis para obtener el grado de doctor en desarrollo regional. México: El Colegio de Tlaxcala.

Foucault, M. (1975), *The Birth of the Clinic*, Nueva York, Vintage Books.

Foucault, M. (1986), *The Use of Pleasure*, Nueva York, Pantheon Books.

García-Canclini, N. (1990), *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, D.F., Grijalbo.

García M., S. González, A., Sánchez y B., Verduzco (1998) *Descentralización e iniciativas locales de desarrollo*; Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México, Juan Pablos Editor, México.

Garza,H. (2016), "Los aspectos sociales de la industria energética", presentación en el curso *Actualización de los sistemas energéticos*. México: El Colegio de México, 20 de septiembre (documento inédito).

Godelier, M.(1986), *The Mental and the Material*. Londres, Verso.

Gudynas, E. y Acosta, A. (2011), La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16, (53), 71–83. Recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasAcostaCriticaDesarrolloBVivirUtopia11.pdf>

Haraway, D. (1989^a), *Primate Visions*, Nueva York, Routledge.

Haraway, D. (1991), *Simians, Cyborgs, and Women. The Reinvention of Nature*, Nueva York, Routledge.

Haraway, D.(1992), “The Promises of Monsters. A Regenerative Politics of Inappropriate(d) Others”, en *Cultural Studies*. Lawrence Gorssberg, Cary Nelson, and Paula Trichler, eds., págs. 295-337, Nueva York, Routledge.

Harvey, D. (2004), “El Nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión”. Socialist Register. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf].

Hebe, V. (1994), La formación en antropología ambiental a nivel universitario en *Ciencias Sociales y formación ambiental* Enrique Leff, España, GEDISA.

Hirsch, J. (1997) *¿Qué es la Globalización?* Conferencia dictada en el ciclo Globalización, Transformación del Estado y Democracia, España, Universidad Nacional de Córdoba-Goethe Instituto de Córdoba.

Huacuz, J. (2017) Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Cuernavaca. Entrevista realizada el 10 de febrero por Rosseau Isabelle.

International Energy Agency (IEA) (2013) *Wind Task, IEA Wind rp14: social Acceptance of wind energy projects*. París.

Measuring Impact Framework Methodology IFC , Metodologías de impacto social y ambiental de la Asociación Internacional de Evaluación de IFC (2007) *Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes*. Corporación Financiera Internacional, EE.UU., IFC.

Jiménez B. y M.Torregrosa (Ed), (2010), *El Agua en México: cauces y encauces*, México, CONAGUA.

Karim, W. (1996), “Anthropology Without Tears: How a `Local’ Sees the `Local’ and the `Global’”, en *The Future of Anthropological Knowledge*, H. Moore, (editor), Londres, Routledge.

Keller, E. (1992), "Nature, Nurture, and the Human Genome Project", en *The Code of Codes*, Scientific and Social Issues of the Human Genome, Daniel Kevles and Leroy Hood, eds., págs. 281-299, Cambridge, Harvard University Press.

Kuletz, V. (1992) "Eco-Feminist Philosophy, Interview with Barbara Holland-Cunz", en *Capitalism, Nature, Socialism* 3(2), 63-78.

Leff, E. (1992), "La dimensión cultural y el manejo integrado, sustentable y sostenido de los recursos naturales", en *Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales*. Enrique Leff y Julia Carabias, eds., México, D.F. CIIH/UNAM.

Leff, E.(1993), *Marxism and the Environmental Question, From the Critical Theory of Production to an Environmental Rationality for Sustainable Development*, en *Capitalism, Nature, Socialism* 4(1),44-66.

Leff, E. (1995b), "¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales", *Gaceta Ecológica* 37, 58-64, MacCormack, Carol, y Marilyn Strathern (editores): *Nature, Culture and Gender*, Cambridge University Press, Cambridge.

Leff, E.(2000), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. México: Siglo XXI Editores.

Lévi-Strauss, C. (1974), *Antropología estructural*, Buenos Aires, Ed. EUDEBA.

Lohmann, L. y Hildyard, N. (2014), *Energy, Work and Finance*. Dorset: The Corner House.

López Austin, A. (2006) *Los mitos del tlacuache*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

López, R. (2001), El reasentamiento de los afectados por el proyecto hidroeléctrico Zimapán. En J. M. Macías (Comp.) *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres* (pp. 97-105). Colima: Universidad de Colima.

Maldonado K. y A. Terven (2008) *Los Juzgados indígenas de Cuetzalan y Huehuetla. Vigencia y reproducción de los sistemas normativos de la Sierra Norte de Puebla*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.

Mamani, P. (2005), *Geopolíticas indígenas*. El Alto: Cades.

Marcus, G. y M.Fischer (1986), *Anthropology as Cultural Critique*, Chicago, University of Chicago Press.

Massieu, Y. (2017), Movimiento indígena, ordenamiento territorial y biodiversidad en Cuetzalan, Puebla, Argumentos, vol. 20, núm. 83, enero -abril, pp. 119-148, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, DF. México.

Meza, A. (2014), "Masehuales y coyomes de Cuetzalan. Respuesta social: construcción de procesos en defensa del territorio", en Carlos Rodríguez Wallenius y Ramsés Cruz Arenas (coords.), El México bárbaro del siglo XXI. México: UAM-Xochimilco, pp. 169-181.

Mitchell, T. (1991), "America's Egypt, Discourse of the Development Industry", en Middle East Report, marzo-abril, págs. 18-34.

Modelo de Creación de valor (2011) de Michael E. Porter, , Harvard Business Review.

Morín, E. (1979), *Adaptación humana una introducción a la ecología política*.

Morin, E. (1980), *El método. La vida de la vida*, Editons du Seul, España.

Nandy, A.(1989), "Shamans, Savages, and the Wilderness, On the Audibility of Dissent and the Future of Civilizations,"en Alternatives 14(3), 263-278.

O'Connor, M.(1993) "On the Misadventures of Capitalist Nature", en Capitalism, Nature, Socialism 4(3), 7-40.

Propuesta de índice de Diagnóstico Social para Proyectos de Desarrollo que ofrece la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2014), México.

Rahnema M. y V. Bawtree (1997), *The Postdevelopment Reader*, Londres, Inglaterra, Zed Books.

Rahnema, M. (1986), "Under the Banner of Development". Development, Seeds of Change, 1-2, 37-46.

Rappo, S. (1991), "Antorcha campesina: mitos y realidades", Cuadernos Agrarios, nueva época. México, pp. 80-90.

REN21 (2017), *Subastas de Energía Renovable y Proyectos ciudadanos participativos: América Latina y el Caribe*. Paris: Secretaría de REN21.

Rosseau, I. (2017), *La nueva regulación de la gestión social de los proyectos energéticos en México*. Seguridad, sustentabilidad y gobernabilidad, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales | Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año lxii, núm. 230 | mayo-agosto de 2017 | pp. 197-220 |

Taussig, Mi. (1987), *Shamanism, Colonialism, and the Wild Man*, Chicago, University of Chicago Press.

Toledo, V.M. (1992), "Utopía y naturaleza: el nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina", *Nueva Sociedad*, núm. 122, Buenos Aires, pp. 72-85.

Toledo, V. M. y B. Ortiz-Espejel (2014), *Regiones que caminan hacia la sustentabilidad*. México: Conacyt/Universidad Iberoamericana Puebla.

Toledo, V.M. (2015), "De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política", *Interdisciplina*, núm. 7, pp. 35-55.

Tosepan, (2016), Unión de Cooperativas Tosepan. <http://www.tosepan.com>

Touraine, A. (2006), "Los movimientos sociales", *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 27, Colombia, pp. 255-278
[<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/7982/8626>].

TPP (2012). Pre-audiencia sobre "*Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad*" Mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos, Dictamen final Diciembre.

Vanclay, F. (2003) "*International Principles for Social Impact Assessment*". *Impact Assessment & Project Appraisal* 21(1), 5-11. <http://dx.doi.org/10.3152/147154603781766491>

Vanclay, F. (2012), *Evaluación de Impacto Social*, IAIA.

Vanclay, F., Esteves, A., Aucamp, I., & Franks, D. (2015) *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para La evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos*. Asociación internacional para la Evaluación de Impactos (IAIA). Disponible en <https://www.iaia.org/uploads/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>

Villasante, T.R. (1995), *Las democracias participativas*, Córdoba: Ediciones Hoac.

Warman, A. (2003), "*La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo*" *Land R form/ Réforme Agraire/Reforma Agraria* (2): 84-94

Wüstenhagen R., M. Wolsink y M. Bürer, (2007) *Social acceptance of renewable energy innovation: an introduction to the concept*, *Energy Policy*, vol. 35, no 5 (Mayo 2007), pp. 2683-91.

Zermeño, S. (2010), *Reconstruir a México en el siglo XXI*, México: Océano.

Zibechi, R. (2006), *Dispersar el poder: los movimientos como poderes anti-estatales*. Buenos Aires: Tinta limón.

Disposiciones administrativas de carácter general sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector energético. Disponible

en: www.cofemersimir.gob.mx/expediente/14565/mir/34590/.../948300

Manifestación de impacto ambiental Proyecto hidroeléctrico Diego, 21PU2014E0023 disponible en <http://consultaspublicas.semarnat.gob.mx/proyectopublico/historicoconsultas>

México Energético. (2015). “Aprueban dictamen de Ley de Transición Energética”, en México Energético Sitio web: <http://mexicoenergetico.com.mx/aprueban-dictamen-de-ley-de-transicion-energetica/>

reformas.gob.mx. (s.f.). “Reforma energética”, en: http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Explicacion_ampliada_de_la_Reforma_Energetica1.pdf

Ley de la Industria Eléctrica, 2014 Secretaría de Energía (2018) Recuperado de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/evaluacion-de-impacto-social/SENER2561>

El Financiero, 25 de marzo 2015. “Empresas demandan reconsiderar impacto social energético” <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/empresas-demandan-reconsiderar-impacto-social-energetico.html>

ANEXOS

1. Tabla de entrevistas

Nombre	Fecha de entrevista	Ocupación	Cargo	Lugar de residencia
María Martha Ramos	Diciembre 2018	Servidor público	Mediadora del Juzgado indígena de Cuetzalan	Cuetzalan
Rufina Edith Villa Hernández	Diciembre 2018	Comerciante y tejedora	Expresidenta y miembro de COTIC	Cuetzalan
Eugenia López Báez	Diciembre 2018	Ama de casa	Presidenta de Tosepan Xocoyolo	Xocoyolo, Cuetzalan
Liliana Estrada	Marzo 2016	Periodista	Investigadora en Animal Político	CD.MX
Rodolfo Salazar	Mayo 2016	Servidor Público	Ex Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial SENER	CD.MX
Katya Pugá	Abril 2018	Servidor Público	Ex Directora General de Impacto Social y Ocupación Superficial SENER	CD.MX
--	Marzo 2016	Campesino	Habitante de la cuenca	Cuetzalan
--	Marzo 2016	Campesino	Propietario de tierras	Cuetzalan
--	Marzo 2016	Comerciante	Ninguno	Cuetzalan
--	Diciembre 2018	Servidor público	Secretaría del Ayuntamiento Cuetzalan	Cuetzalan
--	Diciembre 2018	Servidor público	Secretaría del Ayuntamiento Cuetzalan	Cuetzalan
Gabriel García	Marzo 2016	Biólogo	Personal de Consultora ambiental	CD.MX
--	Marzo 2016	Ingeniero	Supervisor de proyecto ICA	CD.MX
Jorge Coria	Marzo 2016	Ingeniero	Personal Consultora social	Veracruz
Erasmó González Reyes	Diciembre 2018	Campesino	Expresidente de Xocoyolo	Xocoyolo, Cuetzalan

2. Artículos de Prensa

Cuadro 6.

Construcción de hidroeléctricas violentan derechos de pueblos

ESTADO / E-consulta | Domingo, Marzo 29, 2015

Violenta derechos humanos fundamentales de los pueblos como el acceso a los recursos naturales

Xalapa, Ver.- (AVC) La construcción de hidroeléctricas en Veracruz violenta derechos humanos fundamentales de los pueblos como el acceso a los recursos naturales, derecho humano al agua, derecho a un medio ambiente sano, identidad cultural, territorio y derecho a la consulta, advirtió Francisco Xavier Rodríguez Esponda, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental.

Señaló que los pueblos han sido agredidos en sus derechos humanos al negárseles la autonomía a decidir sobre el uso de sus recursos ambientales. “Hemos visto hidroeléctricas que se quieren colocar dentro de territorios que tienen un ordenamiento ecológico o unidades de conservación ambiental, eso es grave”, dijo.

El abogado quien encabeza varios asuntos jurídicos de defensa ambiental en Veracruz, dijo que en el caso de las hidroeléctricas, preocupa la fragmentación de los proyectos con la finalidad de no hacer Manifiestos de Impacto Ambiental conjuntos.

Si una empresa quiere construir 4 o 5 hidroeléctricas en una cuenca, presenta los proyectos fragmentados, diferidos en varios meses o años, para lograr evaluaciones ambientales individuales “Cuando fragmentas, los impactos ambientales no corresponden con el impacto generalizado si se evaluara todo completo”, en este sentido criticó la Ley General del Equilibrio Ecológico donde no se contempla una evaluación estratégica de proyectos.

Puso como ejemplo el Río Bobos el cual tiene más de 56 proyectos hidroeléctricos, que si se evaluaran juntos, el impacto sería grave. Juicio de amparo recurso de defensa ante despojo ambiental. El abogado señaló que el juicio de amparo es una de las salidas de los pueblos para impedir el saqueo de sus recursos naturales, a su consideración la lucha social debe ir a la par que la defensa jurídica para hacer respetar los derechos que están plasmados en la Constitución.

Advirtió que el convenio 169 de la OIT en su artículo sexto señala: “Cualquier medida administrativa, o legislativa, que pueda incidir de forma directa en territorio y comunidades indígenas debe ser consultado”

Por lo que advirtió que el Congreso de la Unión está en falta al no haber consultado la reforma energética ni la Ley General de Agua, y demás proyectos que dañan ambientalmente el territorio. Lamentó que hay discrepancia entre lo que la Constitución protege y las leyes aprobadas que violentan los derechos humanos.

“La única manera que tenemos para que la diversidad cultural continúe, es garantizar el control natural sobre los recursos naturales, lo que estamos viendo es que está de facto negado, la constitución lo reconoce, no así las leyes, lo que vemos Veracruz y otros estados como Tabasco es la violación reiterativa de los derechos básicos”, finalizó.

Cuadro 6. *Asamblea en Defensa de la Vida y Territorio (ADT)*, Fuente: (E-consulta, (Marzo 29, 2015). *Construcción de hidroeléctricas violenta derechos de pueblos*. Recuperado en <http://www.e->

Cuadro 7.

La participación en la evaluación de impacto ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el río Apulco

Con el paso de los días, el fenómeno hidro-minero va mostrando con mayor intensidad las intenciones de las grandes compañías por apoderarse de los recursos de la Sierra Norte de Puebla. Con el paso de los días, desde los pueblos de la Sierra Norte de Puebla se van tejiendo las estrategias por la defensa de su territorio, mostrando cada vez más ímpetu, más fuerza y mayor organización, en torno a su autodeterminación por decir no a los proyectos de muerte.

En el caso de las hidroeléctricas, hasta finales del 2014 se habían identificado la intención de establecer al menos 10 proyectos sobre las cuencas de los ríos Apulco, Zempoala y Ajajalpan, proyectos que desde las instancias de gobierno y desde las empresas que desean imponerlos, son calificados como “minihidroeléctricos” y de “generación de energía limpia”. La cuenca del Río Apulco es la que hasta el momento se ha visto más impactada con la presencia de proyectos hidroeléctricos. En esta cuenca se ubica la Central Hidroeléctrica Atexcaco, (operada por Compañía de Energía Mexicana y controlada por Minera Autlán), el único proyecto que han podido imponer en esta nueva oleada de hidroeléctricas. También se ubica la Presa la Soledad (operada por la Comisión Federal de Electricidad), que desde hace 50 años irrumpió sobre el cauce del Río Apulco para la generación de energía eléctrica.

Pero la ambición por establecer nuevas hidroeléctricas continúa, ahora con proyectos que tienen en la mira el tramo del Río Apulco que comprende entre las comunidades de Tecuilco en el municipio Tetela, hasta Tacopizacta en Cuetzalan. Justo en el tramo más conservado y con mayor caudal del Río Apulco. A lo largo de año y medio, los territorios de las comunidades que se ubican en este tramo han presenciado la incursión de empresas que se han presentado para explorar la zona, en aras de establecer más hidroeléctricas. En Julio del 2013 se ingresó ante la SEMARNAT el proyecto “Hidroeléctrico Gaya” (presentado por la empresa Hidroeléctrica Gaya S.A. de C.V.), que pretendía establecerse en territorios de San Juan Tahitic, comunidad del municipio de Zacapoaxtla. Con una manifestación de impacto ambiental sumamente deficiente en cuanto a la información del proyecto, la SEMARNAT tardó cerca de 8 meses en emitir su resolutivo y en Mayo del 2014 concluyó su evaluación, negando la autorización al proyecto. Además, la presencia de este proyecto generó una importante movilización desde un amplio grupo de habitantes de la comunidad, que se movilizaron en rechazo a la hidroeléctrica. Paralelamente, en el primer semestre del 2014 se tuvo la incursión de personas que se identificaron como empleados de la empresa Grupo Constructor Olcle, quienes realizaban actividades de prospección y acercamiento para la construcción de una hidroeléctrica entre las comunidades de Cuauximaloyan, municipio de Xoxchiapulco y Tecuilco, municipio de Tetela. La simple presencia de estas personas generó rechazo en ambas comunidades, hecho que se manifestó con especial fuerza en la comunidad de Cuauximalayan, quienes encararon directamente al personal enviado por la empresa para expresarles su oposición al proyecto.

El final del 2014 y el inicio del 2015 fueron testigos de la presentación de nuevos proyectos hidroeléctricos, que reeditando los anteriormente presentados, muestran ahora un plan más

ambicioso para establecer un complejo de 4 centrales hidroeléctricas. El 25 de Noviembre del 2014 ingresaron ante la SEMARNAT las manifestaciones de impacto ambiental para los proyectos hidroeléctricos Ana, Boca, Conde y Diego. Este hecho significó el sumar a Ingenieros Civiles y Asociados (ICA) a la lista de las empresas que pretenden el despojo de los bienes en los territorios de la Sierra Norte de Puebla, quien presenta a su filial Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V., como la promovente de dichos proyectos. ICA es una de las mayores constructoras de obra pública en el país, que entre su repertorio de obras figuran autopistas, líneas de metro, aeropuertos, puertos y varias presas. La incursión de ICA significa la llegada de una compañía acostumbrada a hacer negocios con el gobierno, que además se ha involucrado en la construcción de las hidroeléctricas más polémicas. Pero la incursión de estos proyectos por parte de ICA, ha significado también la movilización de los pueblos que han expresado su rechazo a estas hidroeléctricas, presentando argumentos ante el procedimiento de evaluación de impacto ambiental que la SEMARNAT está realizando.

La información presentada en las manifestaciones de impacto ambiental, muestra que estos proyectos conforman un sistema de centrales hidroeléctricas interconectadas entre sí. Este sistema de centrales hidroeléctricas inicia con el proyecto hidroeléctrico Ana, que pretende represar el río entre las comunidades de Cuauximaloyan y Tecuilco. Posteriormente, pasando la carretera Zacapoaxtla – Cuetzalan, ubican el proyecto Boca. Aguas abajo sobre el territorio de San Juan Tahitic, se pretende el proyecto Conde. Por último, este sistema de centrales hidroeléctricas culmina con el proyecto Diego, que concluye a la altura de la comunidad de Tacopizacta.

Con base en un análisis cartográfico, se calcula que este sistema de centrales hidroeléctricas pretende abarcar un tramo del río que mide cerca de 26.5 km. Esto representa una fuerte amenaza para el río, pues significa la afectación directa de cerca de la cuarta parte del total del de su cauce. Pero además, las manifestaciones de impacto ambiental demuestran que este sistema de centrales hidroeléctricas estaría integrado a un plan más amplio para construir infraestructura de generación de energía eléctrica. Especialmente importante resulta la mención por construir una subestación en Cuetzalan (al lado de la zona urbana de la cabecera municipal), a donde se entregaría la electricidad generada por el sistema de centrales hidroeléctricas, que sería concentrada en la casa de máquinas del proyecto Diego, para posteriormente conducirlo sobre una línea de transmisión de aproximadamente 7 Km. Dicha línea de transmisión se proyecta construir sobre las zonas más conservadas del municipio de Cuetzalan, en donde se encuentran los manantiales que surten de agua a la población.

Por si fuera poco, estos proyectos hidroeléctricos se encuentran en una zona que generaría impactos acumulados con proyectos que se han construido en el pasado o que se podría construir en el futuro. Aguas debajo del área establecida para el proyecto Diego, inicia la presa hidroeléctrica La Soledad, obra que ya altera por completo el cauce del Río Apulco, pero que sumado a la longitud del sistema de centrales hidroeléctricas que se pretenden establecer, incrementaría el impacto afectando de manera directa en un tramo de más de 50 Km, lo que representaría la alteración del 45 % del cauce del Río Apulco. Sumado a lo anterior, este sistema de centrales hidroeléctricas inicia a unos cuantos kilómetros de las concesiones mineras que detentan compañías como Almaden Minerals, Frisco y JDC Minerals y concluye al pie de las concesiones que posee Minera Autlán.

Sin embargo, pese a que es evidente que estos proyectos forman parte de un mismo plan, la filial de ICA presentó una manifestación de impacto ambiental por cada una de las hidroeléctricas, como si se tratasen de proyectos aislados. En un sentido similar, la SEMARNAT publicó de manera

desfasada estos proyectos en su Gaceta Ecológica (el 27 de Noviembre del 2014 publicó el proyecto Boca y los tres restantes se publicaron hasta el 8 de Enero del 2015). Desde que se tuvo noticias de estos proyectos, los pueblos hicieron llegar sus voces en el proceso de evaluación de impacto ambiental de la SEMARNAT, para argumentar su rechazo a estos proyectos.

A pocos días de que en la Gaceta Ecológica apareció la primera publicación de estos proyectos, más de 150 ciudadanos de los municipios de Xochiapulco, Zacapoaxtla y Xochitlán enviaron documentos a la SEMARNAT solicitándole información. Conociendo la publicación completa de estos proyectos en la Gaceta Ecológica, más de 2,000 personas de los municipios de Cuetzalan, Tlatlauquitepec y Yahonauc, dirigieron a la SEMARNAT un documento para exigirle que no autorizara dichos proyectos, petición que sustentan en su calidad de integrantes de un pueblo indígena, a quienes la Constitución Mexicana y los Acuerdos Internacionales les reconoce su derecho a la autodeterminación en su territorio. Adicionalmente, desde los municipios de Cuetzalan y Tetela de Ocampo se formularon solicitudes para que la SEMARNAT abriera a consulta pública estos proyectos, autorizando la SEMARNAT la consulta para 3 de los 4 proyectos.

En el proceso de consulta pública, participaron más de 15 personas con conocimientos en la materia (entre ellos biólogos, ingenieros, abogados, antropólogos y ambientalistas), que revisaron las manifestaciones de impacto ambiental para analizar los proyectos (que en total contienen más de 2,500 páginas). De estas revisiones, se presentaron a la SEMARNAT documentos de análisis, en los que se presentan los argumentos por los cuales no deberían ser aprobados dichos proyectos. Algunos de estos argumentos señalan que los documentos presentan información deficiente, errónea y sin sustento, además de que desdeñan los lineamientos para los ordenamientos ecológicos y los programas de desarrollo urbano que apliquen (algo que en Cuetzalan está muy bien especificado). Se argumenta también, que este sistema de centrales hidroeléctricas se pretende establecer en una zona de importancia para la conservación de la biodiversidad, en la cual se encuentran especies de plantas y animales que están en peligro de extinción. Pero sobre todo, el argumento más fuerte refiere a la incompatibilidad de tener más proyectos hidroeléctricos en el Río Apulco, que de establecerse, ocasionarían desequilibrios ecológicos graves.

Hasta el momento, se ha dado el sustento a la SEMARNAT para no aprobar más proyectos hidroeléctricos en el Río Apulco (tanto los que presenta ahora ICA, como cualquier otro que se pretenda en el futuro). En este sentido, vale la pena hacer mención de las lamentables y desafortunadas declaraciones hechas en días pasados por Daniela Migoya Mastretta, Delegada de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, según lo dan a conocer diferentes medios poblanos. Al respecto, se ha publicado que la funcionaria declaró que no se han mostrado quejas o denuncias en contra de la instalación de las hidroeléctricas pretendidas por ICA, y que nadie ha dado observaciones técnicas en el proceso de consulta pública de la SEMARNAT. Estas declaraciones son una falta a la verdad, pues a esta institución se le han hecho llegar dichas posturas por escrito (así lo demuestran los acuses de recibido en los documentos entregados a la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental). Quizá la Delegada esté bastante desinformada de estos procesos, lo que evidenciaría su falta de responsabilidad en su función como representante de la SEMARNAT en la entidad. O quizá, la Delegada esté mintiendo intencionalmente. Y de ello quedan las siguientes dudas: ¿qué necesidad tiene Daniela Migoya de emitir estas declaraciones? ¿a qué intenciones responde la Delegada al faltar a la verdad?

Desde los pueblos indígenas se han articulado las acciones necesarias para expresar el rechazo a los proyectos hidroeléctricos de ICA, haciendo uso de los cauces institucionales. La SEMARNAT

y todas las instituciones de gobierno, deben cumplir la obligación que el Estado Mexicano tiene en respetar, y hacer respetar, el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación sobre su territorio.

Zacapoaxtla1 CaidadeAguaCuetzalan2

Leonardo Durán Olguín: Asesor de la Unión de Cooperativas Tosepan e integrante.

<http://consejotiyatlali.blogspot.mx/>

Cuadro 7. La participación en la Evaluación de Impacto Ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el Río Apulco. (Durán, L., (Marzo 23, 2015). *La participación en la Evaluación de Impacto Ambiental, el rechazo al complejo hidroeléctrico que ICA pretende en el Río Apulco*, Recuperado en <http://www.lajornadadeorient.com.mx/2015/03/23/la-participacion-en-la-evaluacion-de-impacto-ambiental-el-rechazo-al-complejo-hidroelectrico-que-ica-pretende-en-el-rio-apulco/>).